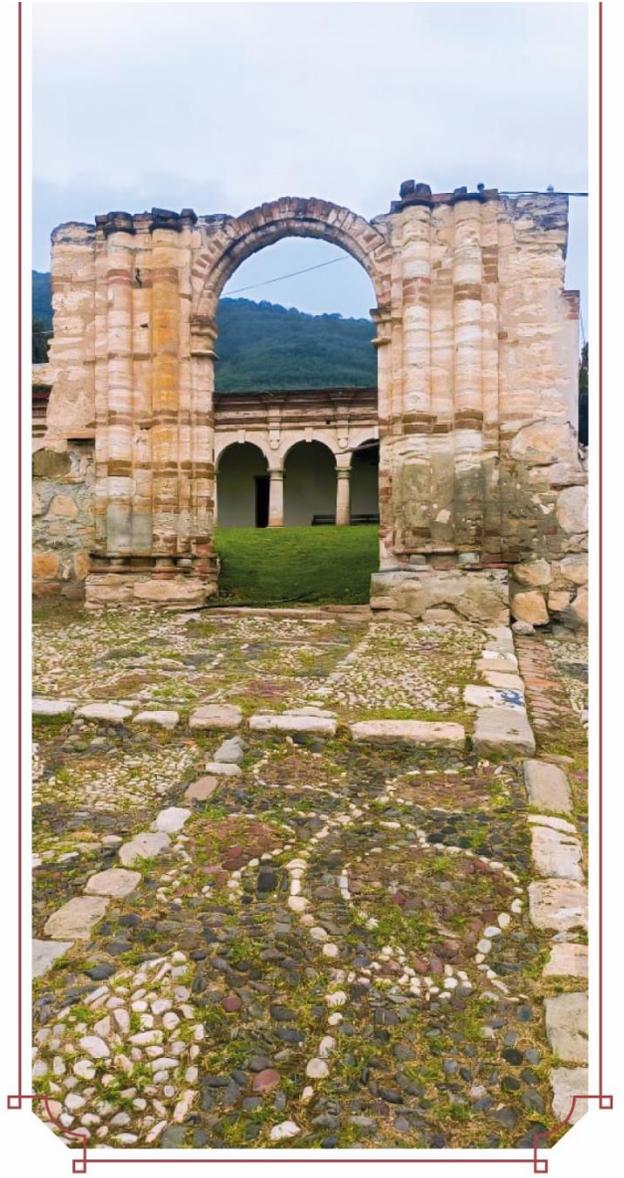


SAN JUAN YUCUITA



San Juan Yucuita
Distrito Nochixtlán, Oaxaca

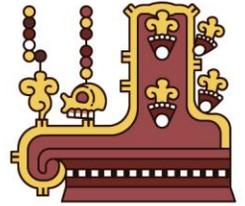
— Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo

2023 — 2025



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025

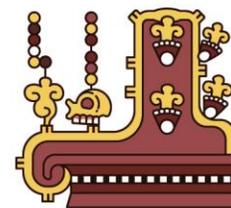


H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

2023-2025

Cargo	Propietarios/as	Suplencias
Presidente Municipal	C. Eduardo Honorio Ángeles Cruz	C. Alfonso Palma Reyes
Síndico Municipal	C. Rafael Alberto Palma Gómez	C. Luis Miguel Hernández
Regidora de Hacienda	C. Margarita García Hernández	C. Edith Benito Hernández
Regidora de Obras	C. Juana López Montesinos	C. Araceli Gutiérrez Aquino
Regidor de Educación	C. Vicente Elfego Avendaño Gutiérrez	C. Mario Palma Ramos
Tesorera Municipal	C. Cristina González Cruz	
Secretario Municipal	C. Sebastián García Ramos	





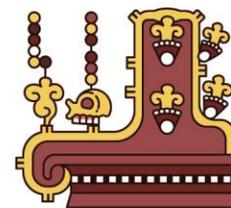
Índice

Mensaje Presidencial	6
Misión	8
Visión	8
Marco Jurídico.....	9
Planeación para el bienestar y democracia participativa.....	19
Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la Agenda 2030	23
Capítulo I. Contexto Municipal	25
1.1 Toponimia y reseña histórica del municipio	25
1.2 Ubicación y extensión territorial.....	29
1.3 División territorial.....	30
1.4 Características físicas del territorio	31
1.5 Estructura sociodemográfica.....	33
Capítulo II. Ejes Estratégicos.....	35
Eje 1. Municipio con Bienestar.	35
1.1 Combate a la pobreza y el rezago social.	35
1.2 Alimentación	39
1.3 Educación	43
1.4 Salud.....	49
1.5 Grupos de atención prioritaria.....	55
1.6 Cultura.....	58



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025

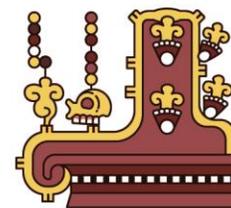


Matriz de Planeación Municipal.....	67
Eje II. Municipio honesto, cercano y transparente.	69
2.1 Combate a la corrupción en el servicio público.	69
2.2 Transparencia y rendición de cuentas.....	71
2.3 Gobierno austero.....	73
2.4 Trámites y servicios.....	75
Matriz de Planeación Municipal.....	79
Eje III. Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz.	80
3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana.	80
3.2 Gobernabilidad y Derechos Humanos.....	82
3.3. Gestión integral de desastres y protección civil.....	84
Matriz de Planeación Municipal.....	87
Eje IV. Municipio con crecimiento y desarrollo económico.....	88
4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.....	88
4.2 Empleo.....	90
4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural.....	93
Matriz de Planeación Municipal.....	97
Eje V. Municipio con infraestructura y servicios públicos.	99
5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.	99
5.2 Caminos y carreteras.	102
5.3 Vivienda.....	103
5.4 Agua y saneamiento.....	107
5.5 Infraestructura educativa.....	112



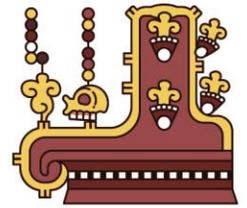
H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Matriz de Planeación Municipal.....	119
Capítulo III. Ejes transversales.....	127
Eje Transversal 1. Igualdad de género.....	127
Eje Transversal 2. Interculturalidad.....	130
Eje Transversal 3. Niñas, niños y adolescentes.....	133
Eje Transversal 4. Desarrollo sostenible y cambio climático.....	136
Seguimiento y Evaluación	140
Anexos.....	142
Anexo 1. Matriz de Problemas y Riesgos del Municipio	142
Anexo 2. Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal	142
Anexo 3. Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos	142
Anexo 4. Acta de Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 del municipio de San Juan Yucuita.....	142
Bibliografía	147





Mensaje Presidencial

Con el respeto y aprecio a todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestro pueblo, hoy queremos decirles que lamentamos mucho la situación tan difícil y compleja que ha vivido nuestro pueblo, pues ideas e intereses personales lo llevaron a vivir por varios años una descomposición en toda sus formas de vida, sin embargo, confiamos que las peripecias y dificultades vividas, serán un referente para que entre todos busquemos mejores condiciones de vida material, pero sobre todo que recuperemos tantos valores y riquezas culturales y sociales que han sido sobre los que ha descansado nuestra población.

En este proceso es necesaria la participación de toda la ciudadanía, ya sea de manera personal o mediante su aportación brindando algún servicio, ello sin duda alguna fortalecerá el ansiado desarrollo, ya que de manera aislada difícilmente lo lograremos.

Nos anima y fortalece ser sabedores de nuestro grandioso pasado histórico y ser partícipes de uno de los dos proyectos de este tipo existentes en nuestro país, reconocido por la UNESCO como “GEOPARQUE MIXTECA ALTA”, esto seguramente nos permitirá no solo conocer nuestras riquezas naturales, sino también compartirlas con personas de otros lugares.

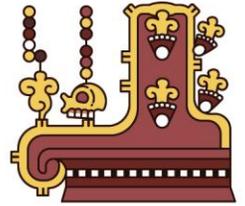
El cuidado de nuestros recursos naturales es obligación de todos y el agua es imprescindible, ante esto, es necesario regular el consumo del vital líquido, con la finalidad de seguir garantizando el suministro a toda la población.

Planteamos en el Plan de Desarrollo Municipal del presente trienio (2023-2025) considerar prioritariamente aspectos de apoyo al campo, ya que es la actividad predominante en los habitantes de nuestra población. No obstante, también se consideraron los principales temas prioritarios para el desarrollo, que se encuentran alineados a los instrumentos de planeación nacional y estatal, así como a los Objetivos



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



de Desarrollo Sostenible que plantea la Agenda 2030, los cuales son los compromisos a nivel global, y que como municipio de retomamos para contribuir a dichos objetivos.

Por otro lado, lograr la armonía y tranquilidad de nuestro pueblo es obligación y responsabilidad de todos, difícilmente podremos coincidir todos en la forma de pensar, pero nos debe unir el interés común de beneficio por la tierra que nos vio nacer.

Agradezco a los que me dieron la confianza de representar a nuestro pueblo y a los que no lo hicieron les doy mi saludo esperando que, sin tener una autoridad de su preferencia sigan construyendo caminos de bienestar para nuestro pueblo.

Finalmente, reitero que el compromiso del H. Ayuntamiento es trabajar con honradez y transparencia, ejerciendo los recursos públicos con austeridad para que se puedan atender las demandas de la población, así como establecer lazos directos con la ciudadanía para encaminar este proyecto de desarrollo de manera conjunta.

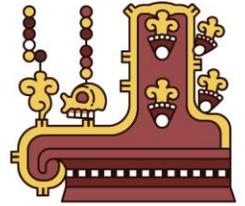
Prueba de ello, es el proceso de planeación participativa que se llevó a cabo para la elaboración del presente plan, donde se mantuvo una comunicación directa con las y los ciudadanos, así como con los diferentes actores de la sociedad para conocer de primera mano las problemáticas existentes para plantearnos este plan de acción hacia el desarrollo del municipio.

C. Eduardo Honorio Ángeles Cruz
Presidente Municipal Constitucional



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Misión

Instaurar un gobierno cercano, honesto y transparente, incrementando la confianza de los ciudadanos y su participación en el quehacer público, brindando servicios públicos de calidad para el bienestar de la población.

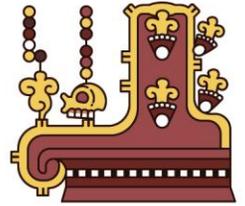
Visión

Ser un municipio seguro, con un gobierno sólido, que brinde servicios básicos a la población, impulse el desarrollo económico y trabaje por la conservación del patrimonio natural y cultural del municipio, siendo un referente de la cultura Mixteca, conocido por su pertenencia al Geoparque Mixteca Alta.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Marco Jurídico

El Plan Municipal de desarrollo 2023-2025 del Municipio de San Juan Yucuita se integró con estricto apego a las disposiciones establecidas en el marco jurídico que a continuación se presenta:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 115, Fracción V: Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial.

Artículo 134. Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Artículo 20. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo económico para garantizar que este sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico, el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución

Artículo 113, Fracción IV: Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

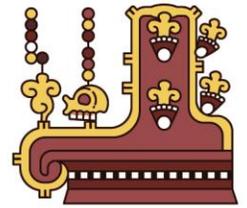
a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

Ley de Planeación.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



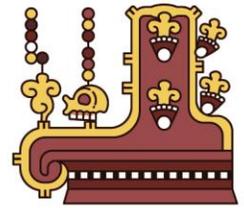
Artículo 2o. - La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios:

- I. El fortalecimiento de la soberanía, la independencia y autodeterminación nacionales, en lo político, lo económico y lo cultural;
- II. La preservación y el perfeccionamiento del régimen representativo, democrático, laico y federal que la Constitución establece; y la consolidación de la democracia como sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo en un medio ambiente sano;
- III. La igualdad de derechos entre las personas, la no discriminación, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población;
- IV. Las obligaciones del Estado de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte;
- V. El fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional;
- VI. El equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo; en un marco de estabilidad económica y social;
- VII. La perspectiva de género, para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y promover el adelanto de las mujeres mediante el acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios del desarrollo, y



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



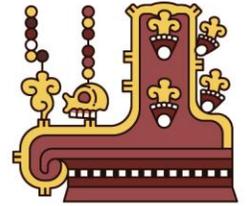
VIII. La factibilidad cultural de las políticas públicas nacionales.

Artículo 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Artículo 34.- Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

- I. Su participación en la planeación nacional a través de la presentación de las propuestas que estimen pertinentes;
- II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;
- III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;
- IV. La elaboración de los programas regionales a que se refiere el artículo 25, de conformidad con los criterios establecidos en la fracción III del artículo 14 de este ordenamiento, y
- V. La ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la





participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad.

Ley Estatal de Planeación.

Artículo 1, Fracción IV. Es objeto de la presente Ley:

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígenas, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

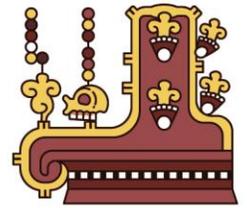
Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



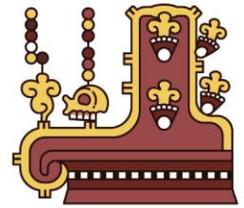
- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la Auditoría Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.





Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Artículo 43: Son atribuciones del H. ayuntamiento:

B. En materia de desarrollo municipal.

- I. Formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal, incorporando los principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos.

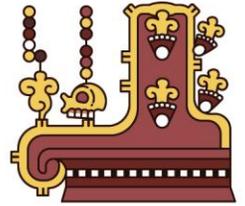
En los municipios indígenas o que cuenten con población indígena o afroamericana, los Planes de Desarrollo Municipal deberán realizarse además bajo los principios de pertinencia cultural e inclusión participativa, incorporando programas tendientes a la preservación de su historia, cultura, lenguas indígenas, tradiciones y costumbres;

- II. Elaborar y contribuir en la implementación del programa para el fomento del desarrollo económico municipal, así como constituir la creación del Consejo Municipal Consultivo de Fomento del Desarrollo Económico, en términos de la Ley para el Fomento del Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca;
- III. Constituir el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, de conformidad con la Ley general y Local de la materia;
- IV. Aprobar la denominación o modificación de las vías públicas y asentamientos humanos ya existentes o de nueva creación; establecer o modificar la nomenclatura de las vías públicas, parques, jardines, plazas y asentamientos humanos, así como el alineamiento y número oficial de avenidas, calles y predios, conforme al reglamento respectivo.
El Ayuntamiento dará aviso por conducto de la Secretaría, al Servicio Postal Mexicano, al Instituto Nacional Electoral, al Instituto Nacional de Geografía y Estadística, al Instituto de la Función Registral del Estado, y a los demás organismos públicos correspondientes, a fin de que se hagan las modificaciones necesarias en los registros correspondientes;
- V. En el ámbito de su competencia, y contando con la aprobación de la Legislatura Local, planear y regular de manera conjunta y coordinada con otros Municipios, el desarrollo de dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas siempre que estos formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, ciñéndose a lo dispuesto en la ley de la materia;
- VI. Establecer y actualizar la información económica, social y estadística de interés general; así como constituir y actualizar el registro de población



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



municipal conforme a la reglamentación correspondiente.

Artículo 47, Fracción XI.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad mas uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68, Fracción VI, IX, XIII, XIV, XV, y XVI; - El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

VI. - Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado;

IX.- Informar a la población en sesión pública y solemne que deberá celebrarse dentro de los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, de manera detallada sobre el estado financiero de la hacienda pública municipal, el avance de los programas para garantizar la igualdad de género, la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, la atención al deporte y la salud, las obras en proceso y concluidas, y en general, del estado que guardan los asuntos municipales. En los Municipios que se rigen por usos y costumbres, los informes a que se refiere esta fracción, se realizarán en las fechas y de acuerdo a la que sus tradiciones determinen;

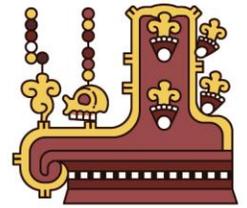
XIII.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentos de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano.

XIV.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano;

XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

XVI.- Promover y vigilar la organización e integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal; atendiendo a la paridad de género y en atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

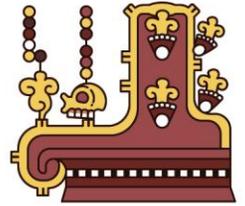
Las o los Presidentes Municipales entrantes, cuya elección no esté controvertida en los Tribunales o que haya superado las impugnaciones presentadas, podrán elaborar el Plan de Desarrollo Municipal previo a la toma de posesión del cargo, ajustándose a los lineamientos legalmente establecidos, para lo cual deberán ratificar todo lo actuado una vez instalado el Ayuntamiento respectivo.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



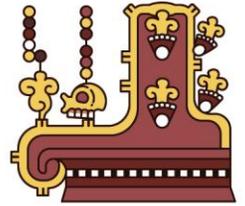
- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

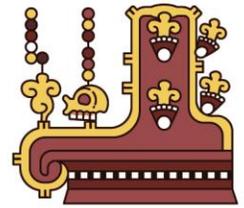
Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

Artículo 53.- El Ayuntamiento establecerá, conforme a sus posibilidades, la unidad administrativa que deberá hacerse cargo de promover y ejecutar la elaboración, actualización, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas.

Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La agenda 2030 engloba las cinco esferas del desarrollo, planteándose 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, los cuales muestran el plan de acción a seguir para alcanzar un desarrollo sostenible a nivel global en el ámbito económico, social y ambiental. Es por ello, que en la elaboración del presente plan municipal de desarrollo se integra la agenda 2030, con la finalidad de que a través de la planeación municipal se establezcan metas y acciones a corto y mediano plazo que contribuyan al cumplimiento dichos Objetivos de Desarrollo Sostenible.





Planeación para el bienestar y democracia participativa

A pesar de los problemas políticos y sociales que han impactado en la vida pública del municipio de San Juan Yucuita, la presente administración se ha enfocado en reconstruir el tejido social, por lo cual reactivar la confianza, la comunicación y los acuerdos es de suma importancia, ya que mediante la participación social se involucran a las ciudadanas y los ciudadanos en aquellos procesos de toma de decisiones de carácter público.

La participación ciudadana generará un mejor gobierno y una mejor calidad de vida, y así tendremos como resultado un desarrollo democrático y bienestar social, es por ello, que la planeación realizada para la elaboración del plan municipal de desarrollo para el periodo 2023-2025, se realizó mediante un enfoque participativo, en donde se desarrollaron los siguientes procesos de consulta y participación ciudadana:

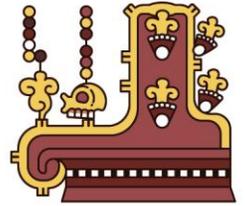
- **Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal**

Para dar cumplimiento a las disposiciones respecto al proceso de planeación se integró un Consejo de Desarrollo social Municipal (CDSM) con el acompañamiento del Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN). El CDSM fue conformado por los integrantes del H. Ayuntamiento, representantes y autoridad auxiliar de la localidad de San Mateo Coyotepec, y representantes de los diferentes comités integrados como forma de organización en el municipio.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



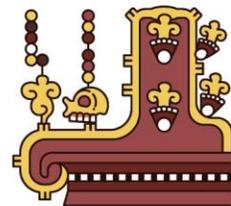
- **Implementación de mesas temáticas municipales**

Considerando la importancia de fomentar la democracia participativa en el proceso de planeación municipal con el fin de nutrir el diagnóstico del presente plan con las principales necesidades que enfrenta la población, se desarrollaron mesas temáticas, donde se contó con la participación del Consejo de Desarrollo Social Municipal, así como ciudadanos y ciudadanas con interés de participar. Se realizaron cinco mesas temáticas desarrollando los rubros de Salud; Educación; Seguridad pública; Mujeres, Niños y Adolescentes; y Obras e infraestructura, las cuales estuvieron a cargo de los coordinadores de cada tema, en donde se tuvo una participación activa de las y los ciudadanos en la formulación de las estrategias para el desarrollo del municipio.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Las mesas temáticas se realizaron a través de los coordinadores responsables que fueron designados en sesión del Consejo de Desarrollo Social Municipal como sigue:

Mesa temática	Coordinador responsable
Educación	C. Vicente Elfego Avendaño Gutiérrez, Regidor de Educación
Salud	C. Araceli Gutiérrez Aquino, Regidora de Salud
Mujeres, Niños y Adolescentes	C. Mario Palma Ramos, Regidor de Deporte, Cultura y Recreación
Seguridad Pública	C. Luis Miguel Hernández, Regidor de Seguridad Pública
Obras e Infraestructura	C. Juana López Montesinos, Regidora de Obras

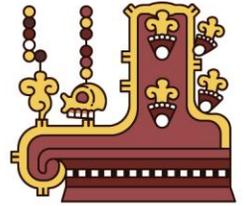
- **Asamblea General Comunitaria.**

De acuerdo con las propias formas de organización del municipio de San Juan Yucuita, se tiene que para tratar asuntos de interés público se convoca la asamblea general comunitaria, en donde los ciudadanos y ciudadanas conciertan sobre la vida pública, política y sobre todo en la decisión de la ejecución de las obras públicas y demás temas relacionados de interés social. Por tal motivo, se llevaron a cabo asambleas comunitarias en donde se recibieron las diferentes solicitudes y peticiones en materia de infraestructura pública, educación, salud, deporte, seguridad pública y demás necesidades de



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



carácter prioritario de los diferentes sectores y de la agencia municipal de San Mateo Coyotepec.

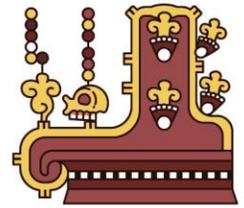
Así también se llevó a cabo el análisis de las problemáticas que presenta el territorio municipal, con el objetivo de buscar medios y alternativas de solución, mediante la planeación y gestión ante las instituciones públicas y privadas para responder a las demandas de los ciudadanos.

Este proceso de participación ciudadana basada en la realización de las asambleas comunitarias se seguirá realizando con la finalidad de que se sigan atendiendo las peticiones y necesidades de la ciudadanía de manera directa, por lo que, la presente administración convocará periódicamente a asambleas generales para análisis y discusión de los avances y resultados que se tengan durante su gestión.

- **Reuniones con diferentes sectores de la población y grupos vulnerables.**

Nos hemos dado a la tarea de tomar en cuenta a los diferentes sectores de la población, a través de los diferentes comités que se integran en representación de los grupos sociales que existen en el municipio, ya que son quienes atienden las diferentes necesidades de la población de forma directa.





Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la Agenda 2030

El presente Plan Municipal de Desarrollo se alineó a las prioridades trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el cual se integra por 3 ejes principales que son Política y Gobierno, Política Social y Economía, y las establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, el cual cuenta con los ejes estratégicos de Estado de Bienestar para todas las Oaxaqueñas y Oaxaqueños; Gobierno honesto, cercano y transparente al servicio de los pueblos y comunidades; Seguridad y justicia para vivir en paz; Crecimiento y desarrollo Económico para las ocho regiones; e Infraestructuras y Servicios Públicos para el desarrollo de Oaxaca, así como en sus cuatro ejes transversales que son Niñas, Niños y Adolescentes; Igualdad de Género; Interculturalidad; y Desarrollo Sustentable.

En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2023-2025 del municipio de San Juan Yucuita queda estructurado por cinco ejes estratégicos que son Eje 1. Municipio con Bienestar; Eje 2. Municipio honesto, cercano y transparente; Eje 3. Municipio con seguridad y Justicia para vivir en paz; Eje 4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico; y Eje 5. Municipio con infraestructura y servicios públicos y comparte los 4 ejes transversales del Plan Estatal de Desarrollo, para visibilizar estos temas prioritarios en cada uno de los objetivos para el desarrollo municipal.

De igual forma, considerando que los instrumentos de planeación federal y estatal están alineados a la Agenda 2030¹, el plan municipal de desarrollo también retoma el compromiso de contribuir a estos los objetivos globales desde el marco municipal, ya que con el proceso de participación ciudadana se conocen las principales carencias y dificultades concretas que enfrenta la población, y que pueden mejorarse con la atención del gobierno municipal.

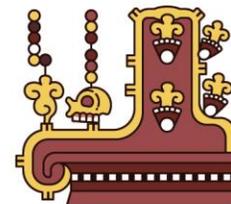
La alineación obtenida de estos documentos rectores, da como resultado la siguiente estructura, que muestra que los objetivos de planeación de los diferentes ámbitos de gobierno están enfocados en contribuir según las posibilidades al logro de los objetivos de desarrollo sostenible.

¹ La Agenda 2030 es un plan de acción universal integrada por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas, los cuales componen las dimensiones económica, social y ambiental, dictando de manera específica cada uno de los aspectos a considerar para alcanzar un desarrollo sostenible sin dejar a nadie atrás (ONU, 2015).



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

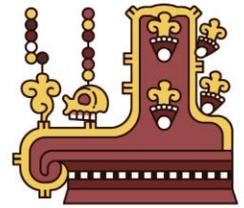
Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



  				
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024			Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible	
Ejes Estratégicos	2. Política Social	Eje 1. Estado de Bienestar para todas las Oaxaqueñas y Oaxaqueños	Eje 1. Municipio con Bienestar →	1. Fin a la pobreza. 2. Hambre cero. 3. Salud y bienestar. 4. Educación de calidad. 5. Igualdad de género. 10. Reducción de las desigualdades.
	1. Política y Gobierno	Eje 2. Gobierno honesto, cercano y transparente al servicio de los pueblos y comunidades	Eje 2. Municipio honesto, cercano y transparente →	17. Alianzas para lograr los objetivos.
		Eje 3. Seguridad y justicia para vivir en paz	Eje 3. Municipio con seguridad y Justicia para vivir en paz →	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
	3. Economía	Eje 4. Crecimiento y desarrollo Económico para las ocho regiones	Eje 4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico →	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructura. 12. Producción y consumo responsables.
		Eje 5. Infraestructuras y Servicios Públicos para el desarrollo de Oaxaca	Eje 5. Municipio con infraestructura y servicios públicos →	6. Agua limpia y saneamiento. 7. Energía asequible y no contaminante. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 13. Acción por el clima. 14. Vida submarina. 15. Ecosistemas terrestres.
Ejes Transversales	Igualdad de género			
	Desarrollo sostenible y cambio climático			
	Interculturalidad			
	Niñas, Niños y Adolescentes			

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y Agenda 2030.





Capítulo I. Contexto Municipal

1.1 Toponimia y reseña histórica del municipio

El nombre del municipio de San Juan Yucuita proviene en primer lugar en honor al santo Patrono San Juan Bautista, y el término Yucuita se deriva de la lengua mixteca que significa “**Cerro de Flores**”, que se compone por el vocablo “**Yucu**” que es cerro e “**ita**” que significa flor.

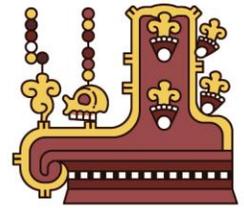
Los primeros pobladores del municipio de San Juan Yucuita son los que históricamente pertenecían al Valle de Nochixtlán-Yanhuitlán, territorio más extenso de la Mixteca Alta. De acuerdo con lo históricamente reconstruido por González (2008) se conoce que este Valle fue ocupado desde el Preclásico inferior hasta el Posclásico, periodo en el cual Ronald Spores clasifica en cinco épocas.

- Fase Cruz Temprana (1300 a.C. -700 a.C.): En esta fase se identificaron los sitios de Yucuita y Etlatongo.
- Fase Cruz Tardía (700 a.C.-200 d.C.): Etapa en que 18 sitios ocupaban el Valle, de los cuales Yucuita fue líder.
- Fase Ramos (200 d.C.-500/600 d.C.): Época en que el Valle era ocupado por treinta y cinco asentamientos densamente poblados alrededor de Yucuita, que durante el Preclásico superior y los primeros doscientos años del Clásico continuó teniendo el predominio del Valle.
- Fase Las Flores (500-1000/1100 d.C.) en la que el centro urbano de Yucuñudai creció y desplazó a Yucuita. En el periodo Epiclásico no hubo abandono, sino que se fundaron nuevos sitios alrededor de Yucuñudai y los centros clásicos redujeron su extensión.
- Fase Natividad (1000-1521 d.C.). Es esta fase el dominio político lo tuvo Yanhuitlán, que se convirtió en el sitio más grande de la región. De más de setenta sitios en el área de Yanhuitlán, Ayuxi fue la capital o residencia real. En este contexto, los pueblos de Yucuita y Yucuñudai pasaron a ser localidades



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



de Yanhuitlán, y posterior a la conquista española se fueron conformando los pueblos a los que actualmente se conocen (González, 2008).

Historia política de San Juan Yucuita

En el municipio de San Juan Yucuita se ha tenido la forma de elección por usos y costumbres, sin embargo, de acuerdo con la información histórica del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) (Tabla 1), se observa que en los periodos de 1993-1995 y 1996-1998 las elecciones de los presidentes municipales se registraron como partidos políticos en los que gobernó el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Se desconoce si por alguna política estatal el registro de las autoridades se realizó con un partido político, pero se confirma por los ciudadanos que, aunque en esa época se tenía el predominio de los partidos políticos, la forma de elección siempre fue a partir de las elecciones populares.

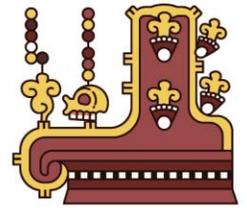
Lo significativo en este caso, es que se puede observar que el municipio de San Juan Yucuita estuvo inmerso en problemas internos derivado del contexto en la política estatal donde coexistían en los pueblos indígenas oaxaqueños el régimen de partidos políticos y el sistema de usos y costumbres. Ramírez (2003) expone que antes del reconocimiento jurídico al régimen de usos y costumbres los pueblos indígenas elegían autoridades en las asambleas comunitarias pero el PRI las registraba como sus candidatos, tanto es así que las elecciones municipales de 1992 el PRI ganó en 529 (95.48%) del total de municipios en los que hubo elecciones válidas. Nombramiento que en el municipio de San Juan Yucuita resultó electa la C. Felisa Cruz Fuentes para el periodo 1993-1995.

Para las siguientes elecciones que fue de 1995 y que para el caso de San Juan Yucuita también está registrado como partidos políticos, el contexto a nivel estatal cambió derivado de las reformas a las políticas electorales en el que reconocía jurídicamente el régimen de usos y costumbre, sin embargo, la legislación era todavía confusa, por lo



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



que ante el desconocimiento del mismo y a la supremacía del PRI en el estado no fue posible cambiar el mecanismo para el registro de las autoridades.

La incorporación del sistema de usos y costumbres en la legislación electoral del estado de Oaxaca para elegir a sus concejales municipales se reflejó en el municipio de San Juan Yucuita hasta las elecciones de 1998, donde se reconoció los derechos del pueblo para elegir a sus representantes por normas internas, quedando como presidente electo el C. Guilebaldo Ramos Santos. A partir de este año se tuvieron autoridades electas por usos y costumbres en un ambiente de organización y participación ciudadana hasta el 2017, que inicio un periodo de conflicto político.

El 24 de agosto de 2017 se desconoció por la ciudadanía al presidente municipal C. Gildardo Rodríguez Ramos, lo que originó una situación de inestabilidad política, social y económica durante el resto del trienio, ya que a pesar de los intentos del proceso de destitución no se tuvo una respuesta favorable por parte de las instancias del gobierno del estado ni de las instancias electorales correspondientes.

Por dichos problemas políticos, durante el periodo de 2020-2022 no existió un Ayuntamiento y la administración municipal quedó a cargo de comisionados designados por el Gobierno del Estado de Oaxaca, siendo hasta el 2022 donde se logró restaurar la elección de las autoridades municipales por Usos y Costumbres. En este año se nombraron autoridades por los últimos 15 días, quienes tuvieron la función de organizar y emitir la convocatoria para la Asamblea Ordinaria General Comunitaria para la elección de concejales para el periodo comprendido del 1º de enero del año 2023 al 31 de diciembre del año 2025, donde resultaron electas las autoridades actuales.

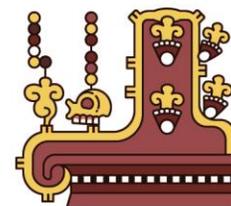
Tabla 1 Histórico de presidentes municipales

Presidente Municipal	Sexo	Periodo	Partido
C. Félix Felipe	H	1945	
C. Manuel Avendaño	H	1949-1950	
C. Félix Felipe	H	1951-1952	
C. Román Palma	H	1953-1956	



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



C. Marino Martínez Ramos	H	1957-1959	
C. Ladislao Cruz Sánchez	H	1960-1962	
C. Ismael Rodríguez Santos	H	1963-1965	
Dr. Herminio Ramos Ramos	H	1966 - 1968	
C. Jesús Ramírez Montesinos	H	1969-1971	
C. Ladislao Cruz Sánchez	H	1972-1974	
C. Bonifacio Palma Espinoza	H	1975-1977	
C. José Palma Santos	H	1978-1980	
C. Alfonso Santos Santiago	H	1981-1983	
C. Domingo Palma Espinoza	H	1984 - 1986	
C. Alfonso Santos Santiago	H	1987-1989	
C. Filemón Ramos Ángeles	H	1990 - 1992	
C. Felisa Cruz Fuentes	M	1993-1995	PRI
C. Teófilo Rodolfo Cruz López	H	1996-1998	PRI
C. Guilebaldo Ramos Santos	H	1999-2001	UYC
C. Pascual Ranulfo Jiménez Ramos	H	2002-2003	UYC
C. Mario Francisco Martínez Palacios	H	2003-2004	UYC
C. Carlos Enrique Reyes Gutiérrez	H	2005-2007	UYC
C. Miguel Ángel Ramos Santos	H	2008-2010	UYC
C. Juan Hernández Cruz	H	2011-2013	SNI
C. Gerardo García Ortiz	H	2014-2016	SNI
C. Gildardo Rodríguez Ramos ²	H	del 01-Ene-2017 al 31-Dic-2019	SNI
C. Rufina Hernández Cruz ³	M	del 01-Ene-2020 al 15-Feb-2020	SNI
Asignación de comisionados por el Gobierno del Estado de Oaxaca	-	Abril 2020-diciembre de 2022	-
C. Vicente Elfego Avendaño Gutiérrez	H	16 al 31 de diciembre de 2022	SNI
C. Eduardo Honorio Ángeles Cruz	H	del 01-Ene-2023 al 31-Dic-2025	SNI

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED, 2023) y del archivo municipal.

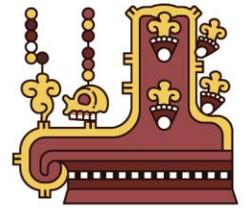
² El 24 de agosto de 2017 se desconoció por la ciudadanía como presidente municipal.

³ El periodo de elección fue del 01 de enero 2020 al 31 de diciembre de 2022, pero el periodo de gestión fue del 01 de enero 2020 al 15 de febrero de 2020.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025

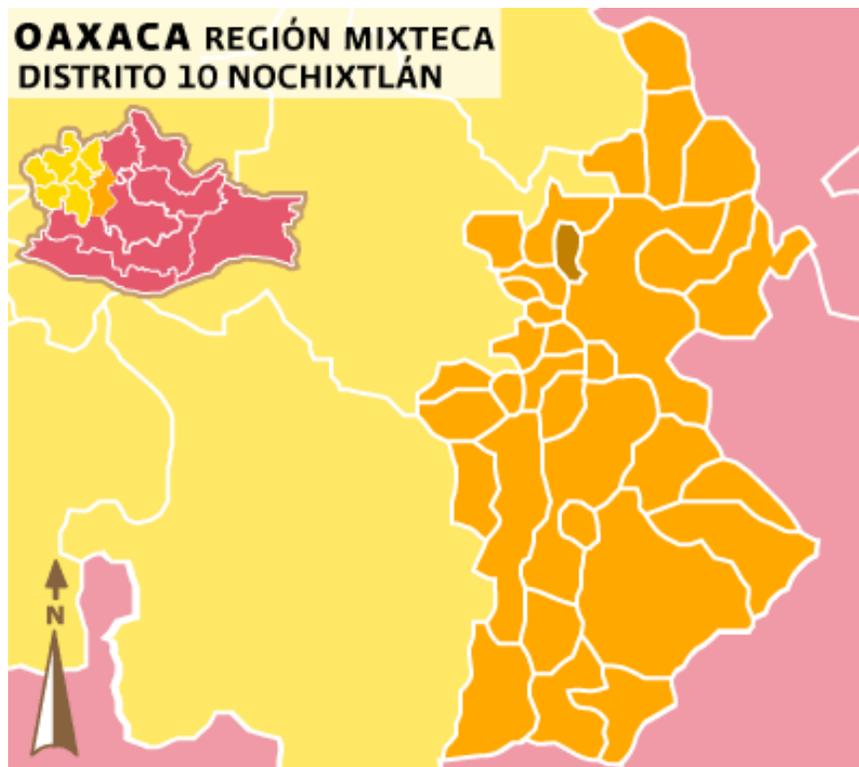


1.2 Ubicación y extensión territorial

Macrolocalización

El municipio de San Juan Yucuita se encuentra en la región Mixteca y pertenece al distrito de Nochixtlán (10), del estado de Oaxaca. Se ubica entre los paralelos 17°28' y 17°34' de latitud norte; los meridianos 97°14' y 97°18' de longitud oeste; altitud entre 2 000 y 2500 msnm.

Mapa 1 Macrolocalización del municipio de San Juan Yucuita



Fuente: Obtenido de [https://www.ecured.cu/San_Juan_Yucuita_\(M%C3%A9xico\)](https://www.ecured.cu/San_Juan_Yucuita_(M%C3%A9xico))

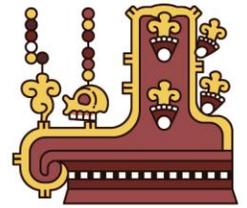
Microlocalización

San Juan Yucuita tiene una extensión territorial de 23.4 kilómetros cuadrados, que representa el 0.01% de la superficie del estado de Oaxaca (INEGI, 2021). Tiene sus colindancias al norte con el municipio de Santa María Chachóapam; al este con los



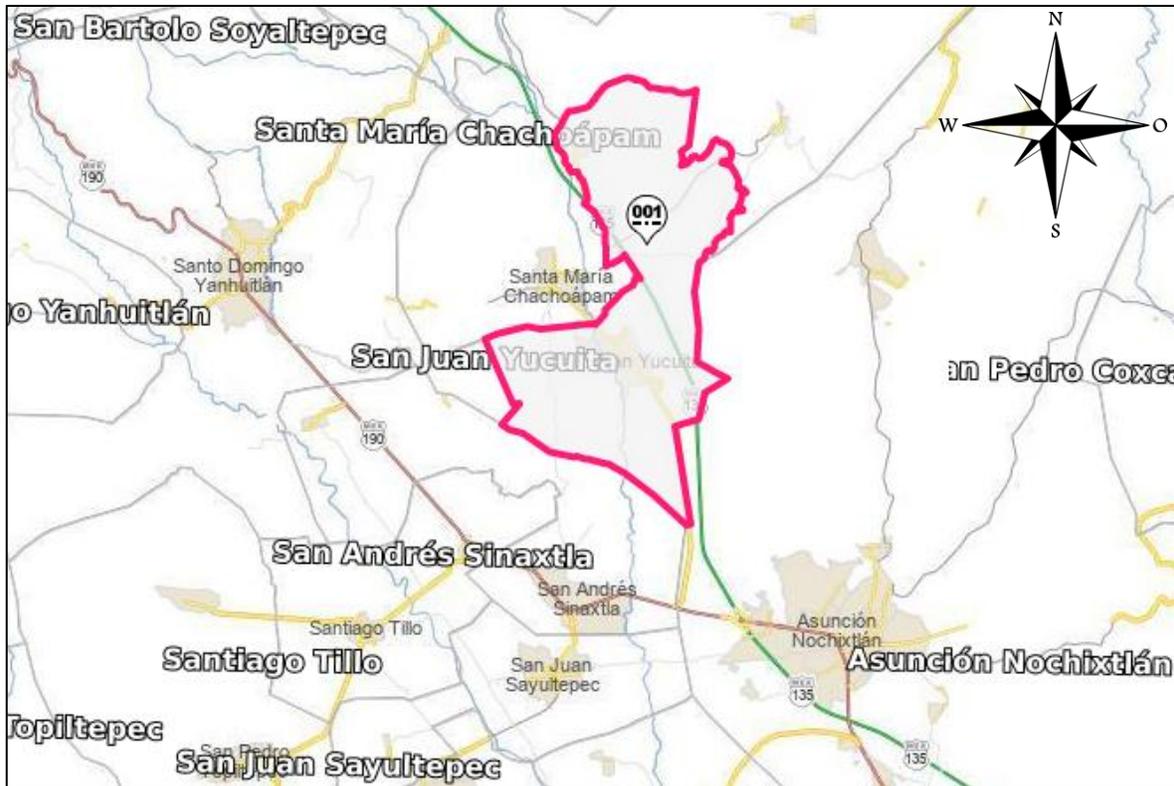
H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



municipios de Santa María Chachoápam y Asunción Nochixtlán; al sur con los municipios de Asunción Nochixtlán y San Andrés Sinaxtla; y al oeste con los municipios de San Andrés Sinaxtla y Santa María Chachoápam (Ver Mapa 2).

Mapa 2 Microlocalización del municipio de San Juan Yucuita



Fuente: Obtenido del Marco Geoestadístico del INEGI, 2023.

1.3 División territorial

De acuerdo con el registro en el Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades (INEGI, 2023), el municipio de San Juan Yucuita cuenta con 5 localidades (Ver tabla 2), sin embargo, sólo 3 localidades tienen viviendas habitadas, de los cuáles para el 2020 se contabilizaron 643 habitantes.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025

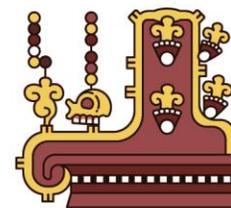


Tabla 2 Localidades de San Juan Yucuita

Clave de Localidad	Nombre de Localidad	Ámbito	Latitud	Longitud
0001	San Juan Yucuita	Urbano	17°30'44.112"N	097°16'13.290"W
0002	San Mateo Coyotepec	Rural	17°33'01.601"N	097°16'43.745"W
0004	San Isidro Buena Vista	Rural	17°29'37.095"N	097°15'42.753"W
0006	San Antonio	Rural	17°30'01.664"N	097°15'33.609"W
0007	El Tejocote	Rural	17°31'03.497"N	097°16'11.220"W

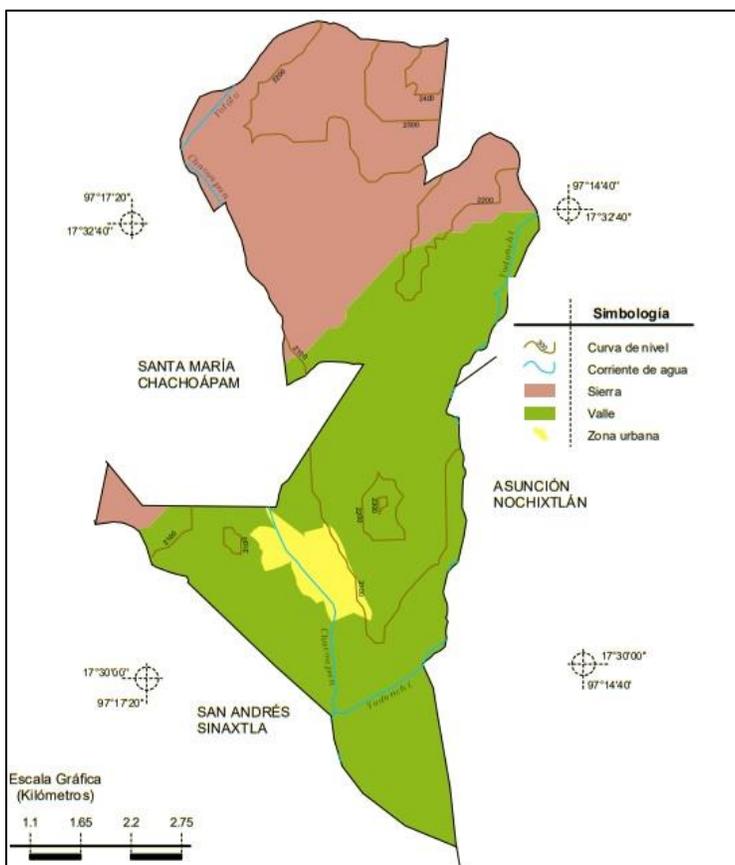
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

Por otro lado, si se considera la división territorial del estado Libre y Soberano de Oaxaca, se tiene que el municipio de San Juan Yucuita se divide sólo en dos localidades que son San Juan Yucuita (cabecera municipal) y San Mateo Coyotepec, esta última con denominación política de Ranchería y con categoría administrativa de Agencia Municipal (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2018).

1.4 Características físicas del territorio

Topografía

El municipio de San Juan Yucuita se ubica en la Provincia de Sierra Madre del Sur, en la Subprovincia Mixteca Alta, en altitudes de 2000 hasta los 2500 msnm. Se encuentra en el sistema de toposformas de Valle de laderas tendidas con lomerío (60.44%), Sierras de cumbres tendidas (38.21%) y Sierra baja

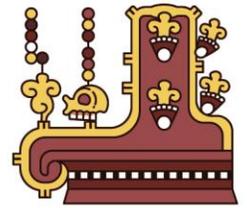


Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, San Juan Yucuita, Oaxaca. 2015.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



compleja con cañadas (1.35%) (INEGI, 2015). Su principal elevación montañosa es el cerro de Yucuita ubicada en la parte este del municipio. El valle se encuentra rodeado por los cerros Yucuita, Yucuanino, Yucunda, Totoguado y la Peña.

Clima

El tipo de clima que predomina en el municipio de San Juan Yucuita es el Templado Subhúmedo con lluvias en verano (88.77%) y también se tiene el semiseco templado (11.23%), con un rango de precipitación de 500-700 mm y un rango de temperatura que va desde los 16°C a los 18°C (INEGI, 2015).

Cuencas

San Juan Yucuita pertenece a la región hidrológica de Costa Chica-Río Verde, a la cuenca de Río Atoyac, subcuenca de Río Sordo. Cuenta con corrientes de agua perennes como Chachoapan (Río verde) y Yodonchí, e intermitentes como Yototo.

Suelo

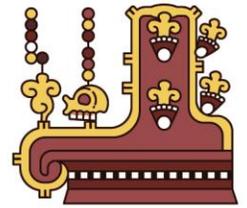
En el municipio el suelo predominante es el Regosol (47.41%), seguido del Vertisol (37.19%), el Luvisol (12.26%) y el Leptosol (3.14%). El uso que generalmente se da a los suelos en el territorio municipal es para la agricultura (89.60%), para zona urbana (3.82%), para el bosque (5.73%) y para el pastizal inducido se ocupa el 0.85% (INEGI, 2015).

El suelo tiene potencial para las actividades agrícolas como la agricultura mecanizada continua (35.50%), agricultura de tracción animal estacional (18.44%), y no aptas para la agricultura (46.06%). Para las actividades pecuarias se tienen para establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (35.50%), para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (16.34%), y no aptas para el uso pecuario (48.16%).



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Flora

La flora en el territorio municipal es muy variada, y se encuentra una gran diversidad de helechos y árboles frutales en abundancia. Las especies más comunes de árboles son:

Cazahuate, pirul, ahuehuete, sauce, elite, fresno, casuarina, chicalote, diente de león, toloache, nopal, maguey, chamizo, enebro, guaje de vaina, uña de gato, biznaga, pasto, zacatón, clasixtle, grama negra, palma, cuatillo, carrizo, tepozán, tronadora, jacaranda, madroño, marrubio, árnica, aneldo, cola de caballo, zomaque, yunu quede y pie de cabra.

De árboles frutales se tienen manzana, mora, nanche, pera, higo, níspero, limón, chabacano, durazno, aguacate, lima, membrillo, granada, naranja, capulín, maracuyá, ciruela, guayaba y zapote blanco.

Fauna

Las especies de fauna que se encuentran en el municipio es común en la zona de la mixteca oaxaqueña y por mencionar algunos se encuentra el conejo, comadreja, tigrillo, coyote, cacomiztle, liebre, murciélago, ratón, ratas de campo, tejón, tuza, tlacuache, zorrillo, ranas, sapos, gavián, zopilote, águilas, lechuzas, tecolotes, halcones, quebrantahuesos, correcaminos, golondrinas, gorriones, palomas, ceniztles, colibrí, cuervos, garzas, tortolitas, pájaro carpintero, pájaro azul o quebra maíz, serpientes, lagartijas, chapulines, grillos, viuda negra, mayate, alacrán, y langosta.

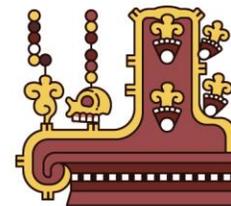
1.5 Estructura sociodemográfica

La población del municipio de San Juan Yucuita ascendió a 643 habitantes para el 2020, de los cuales 338 (52.6%) son mujeres y 305 (47.4%) hombres.



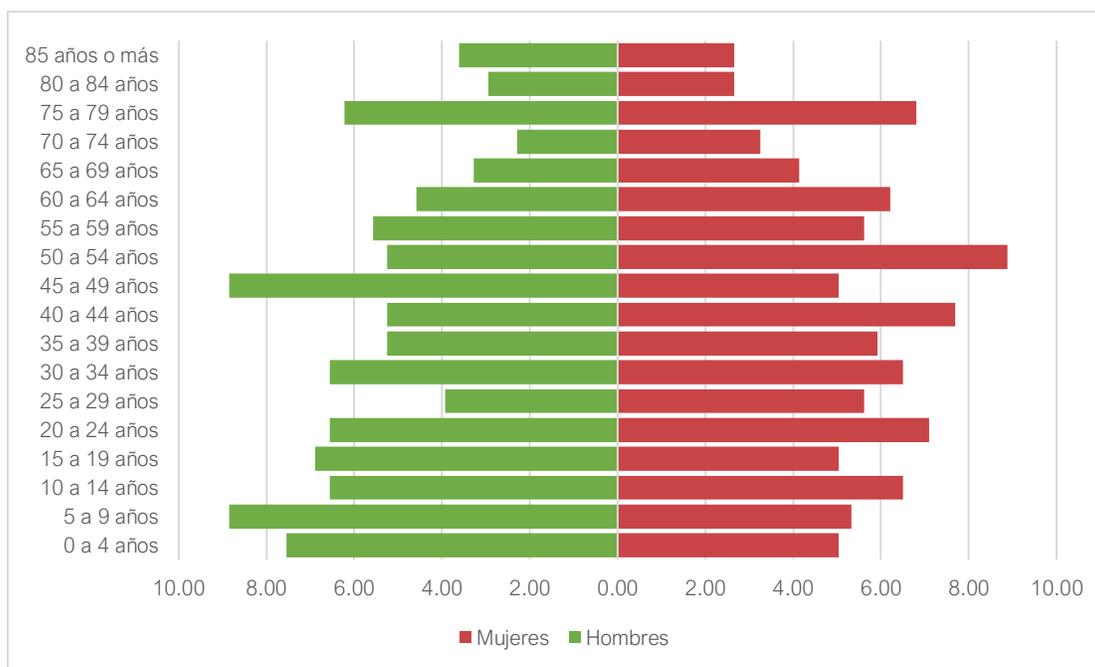
H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



En la pirámide poblacional del municipio se puede observar que la distribución poblacional se encuentra desequilibrada en sexo y en los rangos de edades. En la población masculina se tiene un mayor número de habitantes en los rangos de edades de 5 a 9 años y de 45 a 49 años, seguidos por los de 0 a 4 años y 15 a 19 años. Los de 10 a 14 años, 20 a 24 años y 30 a 34 años presentan la misma proporción respecto al total de hombres. Las edades con menor población son de 70 a 74 años, 80 a 84 años y 65 a 69 años.

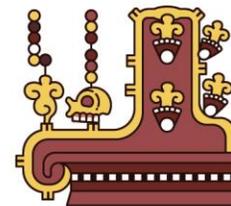
Gráfica 1 Pirámide poblacional de San Juan Yucuita, 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020.

La distribución de población femenina por su parte presenta una tendencia de una pirámide progresiva, sin embargo, también presenta desequilibrios en los rangos de edades. Las mujeres de 50 a 54 años presentan un mayor porcentaje de la población femenina, seguidos de las de 40 a 44 años, 20 a 24 años y 75 a 79 años.





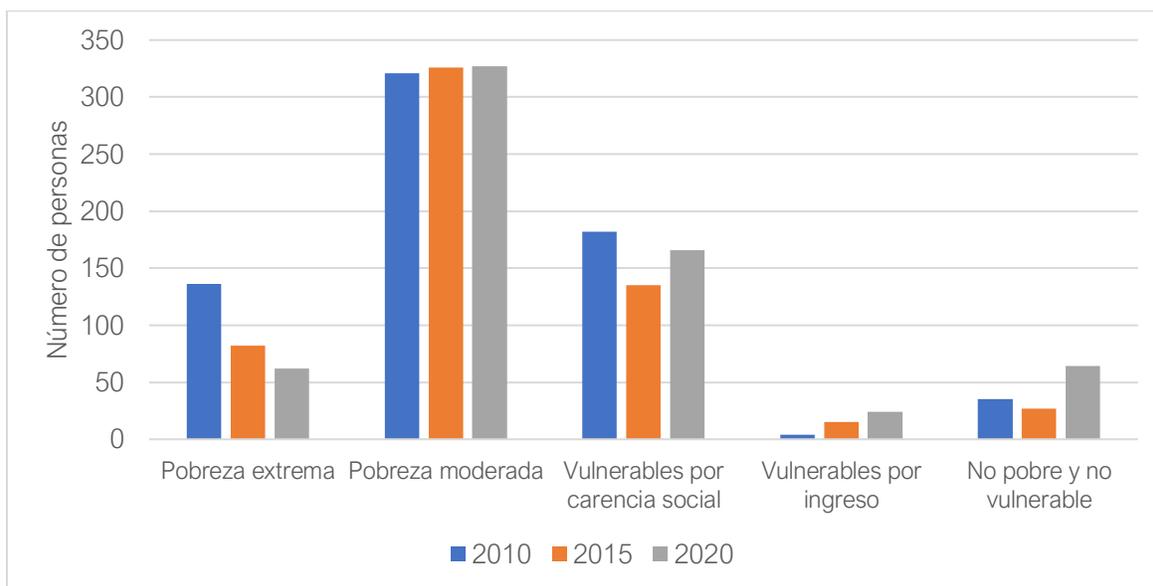
Capítulo II. Ejes Estratégicos

Eje 1. Municipio con Bienestar.

1.1 Combate a la pobreza y el rezago social.

De acuerdo con el Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023 (Bienestar, 2023), el municipio de San Juan Yucuita se encuentra con un grado de marginación⁴ medio, y según la medición de la pobreza 2010-2020 del Coneval (2020), se tiene que el 60.5% de la población encuentra en condiciones de pobreza (9.7% en pobreza extrema y 50.8% en pobreza moderada), el 25.8% de la población es vulnerable por carencia social, un 3.75% es vulnerable por ingresos y el 9.9% es no pobre y no vulnerable.

Gráfica 2 Medición de la pobreza, San Juan Yucuita 2010-2020.



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL, 2020.

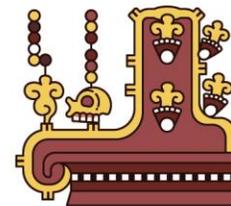
En esta gráfica, se puede observar cómo se han modificado los indicadores de pobreza en 10 años, teniendo una disminución consecutiva en el número de personas en condición de pobreza extrema, y un pequeño incremento en pobreza moderada.

⁴ Índice de Marginación por entidad federativa 2020, Conapo.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

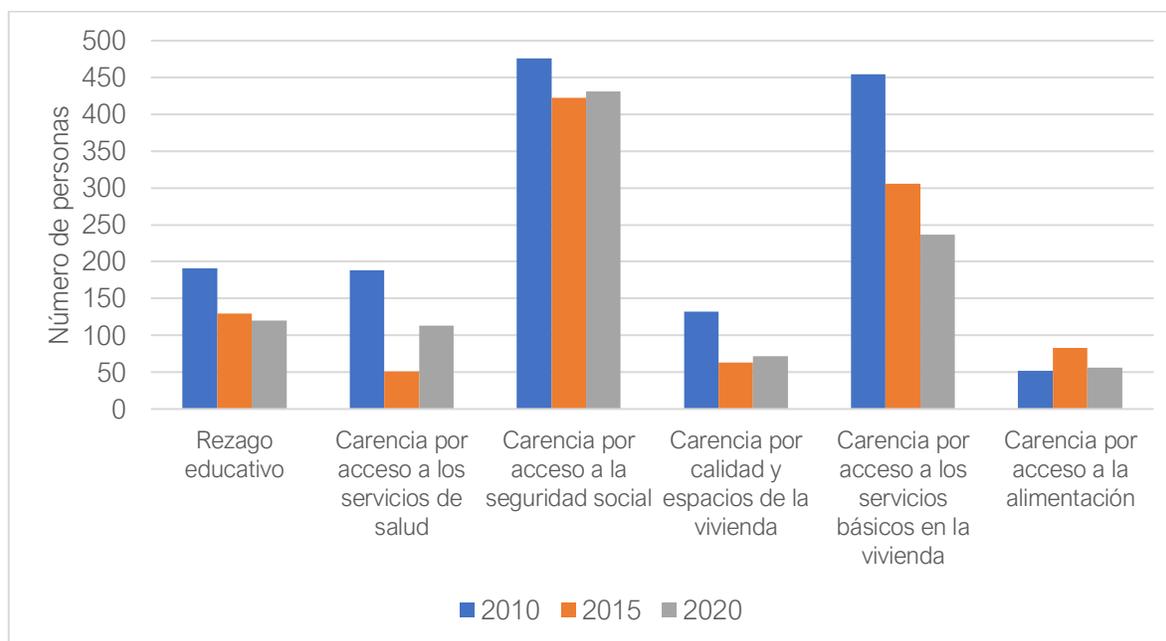
Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Respecto a la población vulnerable por carencia social se tuvo una disminución de 2010 a 2015 pero de 2015-2020 incrementó el número de personas. También se tuvo un aumento de personas vulnerables por ingresos y de la población no pobre y no vulnerable, teniendo de manera general que se ha mejorado la calidad de vida de las personas de San Juan Yucuita a lo largo de estos años.

De la población que presenta carencias sociales en el 2020, se tienen que un 18.7% tiene rezago educativo, el 17.6% no tiene acceso a los servicios de salud, el 67.0% no tiene acceso a la seguridad social, el 11.2% tiene carencias en la calidad y espacios de la vivienda, el 36.9% no tiene acceso a los servicios básicos en la vivienda, y el 8.8% de la población no tiene acceso a la alimentación nutritiva y de calidad (Coneval, 2020), proporciones que están por debajo de los niveles que se presenta en la entidad de Oaxaca.

Gráfica 3 Carencias sociales, San Juan Yucuita, 2010-2020.



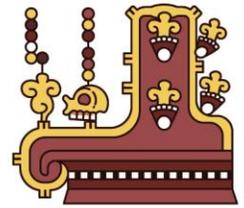
Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL, 2023.

Durante el periodo 2010-2020 se tuvo una disminución en el número de personas con carencias sociales, en mayor medida en las personas con carencia por acceso a los



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



servicios básicos de la vivienda, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, por acceso a la seguridad social y por calidad y espacios de la vivienda, mientras que en la carencia por acceso a la alimentación se observa un incremento de 2010-2015 y para 2020 disminuyó posicionándose en el mismo nivel que se tenían al inicio del periodo, por lo que se puede determinar que en estos diez años no hubo mejoras en cuanto a la seguridad alimentaria.

Por otra parte, considerando el acceso a los servicios básicos de la vivienda, se tiene que 237 personas carecen de servicios básicos de la vivienda, 148 personas no tienen acceso al agua en sus viviendas, 139 personas no cuentan con drenaje en sus viviendas, 1 persona no tiene electricidad en su vivienda y 136 personas no cuentan con chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar (Bienestar, 2023).

Finalmente, resumiendo estas condiciones de pobreza y carencias que se tienen en la población, se observa el grado de rezago social que presentan las dos localidades del municipio, teniendo que San Juan Yucuita (Cabecera Municipal) para 2020 registró un grado de rezago social Bajo, con un índice de rezago social de -0.84762 , el cual refleja un retroceso en las condiciones de vida de los habitantes, ya que para 2010, la localidad alcanzaba un grado de rezago social Muy bajo con un índice de -0.94357 (Coneval, 2020).

Por su parte, la localidad de San Mateo Coyotepec, para 2020 registró un grado de rezago social Medio con un índice de 0.27291 . El grado de rezago comparado con el de 2010 no cambia, sin embargo, se observa una mejora, ya que en este periodo registró un índice de 0.41551 (Coneval, 2020).

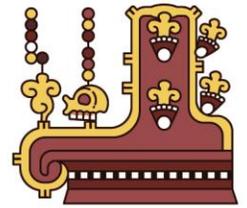
Problema identificado:

En el municipio se tiene a la mayoría de la población viviendo en condiciones de pobreza.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Objetivo Estratégico

1.1.1 Contribuir a la disminución del rezago social y las condiciones de pobreza en el municipio de San Juan Yucuita.

Contribución a los ODS

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Estrategia:

1.1.1.1 Promover el acceso a los derechos sociales y el bienestar económico en toda la población.

Líneas de acción:

1.1.1.1.1 Gestionar apoyos para grupos vulnerables del municipio para incentivar la economía de las familias.

1.1.1.1.2 Brindar apoyos sociales a las personas que enfrentan vulnerabilidad debido a una emergencia o desastre.

1.1.1.1.3 Fomentar las actividades productivas de las familias.

Estrategia:

1.1.1.2 Fortalecer alianzas estratégicas entre actores sociales para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Líneas de acción:

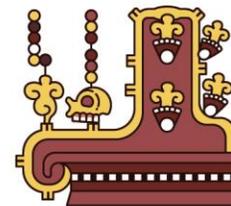
1.1.1.2.1 Rescatar el trabajo colectivo en el municipio a través de la participación de la ciudadanía.

1.1.1.2.2. Coadyuvar con las diferentes instituciones gubernamentales y organizaciones sociales para el impulso de proyectos sociales que incidan en el bienestar social.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



1.2 Alimentación

Uno de los aspectos fundamentales en el bienestar de las personas es la seguridad alimentaria, el cual es un derecho constitucional que establece que toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, y que el Estado lo garantizará, por lo que es un tema prioritario para la presente administración municipal de San Juan Yucuita.

De acuerdo con los indicadores que registra el Coneval, se tiene que de 2010 a 2020 no se ha tenido una mejora en el municipio en cuanto al número de población con carencias en el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad, ya que se registró un incremento de 4 personas con esta carencia durante el periodo, como se observa a continuación:

Carencia por acceso a la alimentación					
Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2010	Personas 2015	Personas 2020
7.7	14.2	8.8	52	83	56

Fuente: Medición de la pobreza, Coneval, 2020.

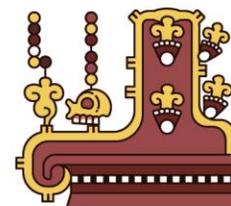
De acuerdo a estos resultados, se puede ver que en el periodo de 2015 se intensificó la crisis alimentaria en el municipio, incrementando considerablemente el número de personas con esta carencia, el cual bajó para 2020.

Para conocer de manera más específica las limitaciones que se tiene en la población respecto a la alimentación, se consideran los resultados del cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, en donde se analiza en primera estancia la condición de limitación de acceso a los alimentos por falta de dinero o recursos en los últimos tres meses en los hogares censales, obteniendo que generalmente dichos hogares no tiene estas limitaciones por falta de dinero, ya que sólo el 3.13% de ellos presenta dichas limitaciones.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Sexo de la persona de referencia ⁵	Hogares censales ⁶	Condición de limitación de acceso a los alimentos por falta de dinero o recursos en los últimos tres meses	
		Sí	No
Total	192	3.13	96.88
Hombres	126	3.97	96.03
Mujeres	66	1.52	98.48

Fuente: Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020.

Así mismo, si se observa el sexo de la persona de referencia de los hogares censales, se tiene que cuando esta es mujer disminuye la condición de limitación de acceso a los alimentos por falta de dinero, mientras que cuando la persona de referencia es hombre incrementa esta limitación. Estas condiciones muestran de alguna manera las prioridades que se tienen en la dotación de los alimentos según el sexo de los jefes de las viviendas.

Situación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más	Hogares censales	Condición de limitación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más por falta de dinero o recursos en los últimos tres meses	
		Sí	No
Algún adulto tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos	192	22.92	77.08
Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar	192	2.60	97.40
Algún adulto comió menos de lo que usted piensa debía comer	192	14.06	85.94
Algún adulto sintió hambre, pero no comió	192	2.60	97.40
Algún adulto sólo comió una vez al día o dejó de comer todo un día	192	2.60	97.40

Fuente: Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020.

Es preciso considerar la situación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más por falta de dinero o recursos, obteniendo que las principales situaciones a las que los integrantes de los hogares se han enfrentado respecto al acceso a la alimentación es que algún adulto tuvo una alimentación basada en muy poca variedad

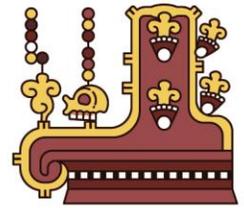
⁵ Persona de referencia es la reconocida como la jefa o jefe de la vivienda por los demás residentes. En caso de no reconocer a alguien como jefa o jefe, se asigna una persona de referencia de 12 años y más para establecer las relaciones de parentesco.

⁶ El hogar censal es la unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular. Incluye a los hogares censales donde la persona de referencia y los demás integrantes son menores de 18 años de edad.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



de alimentos teniendo esta condición en el 22.92 % de los hogares censales, seguido de los que algún adulto comió menos de lo que la persona de referencia piensa que debía comer, quienes representan un 14.06 %, casi un cuarto de los hogares.

Por otro lado, en el 2.60% de los hogares se tuvieron las siguientes situaciones por falta de dinero o recursos: Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar; Algún adulto sintió hambre, pero no comió; y Algún adulto sólo comió una vez al día o dejó de comer todo un día.

Con este panorama, se puede determinar que el principal problema que se tiene es el acceso físico y económico a los alimentos, lo que hace que no se tenga una dieta balanceada y que no se cuente con alimentos suficientes, afectando directamente al desarrollo de la población, al estado de salud de las personas y por supuesto en las condiciones educativas.

Ante estas condiciones, la población expresa sus principales necesidades derivadas de los problemas a los que se enfrentan, donde exigen la gestión de apoyos o programas para la atención alimentaria a los grupos vulnerables como son las personas adultas mayores, madres lactando, y niñas y niños menores de 5 años.

Además, exponen que en el municipio no se cuenta con el fortalecimiento a las actividades agropecuarias, el cual representa un problema en la producción de sus alimentos, ya que es la actividad principal en donde las familias obtienen sus alimentos.

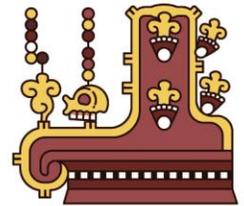
Abasto

El abasto de productos de consumo es otro de los problemas a los que se enfrenta la población, debido a que en el municipio no se encuentra una variedad amplia de alimentos, únicamente los que se producen para autoconsumo y lo que se obtienen de los establecimientos.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



De acuerdo con los registros del DENU (INEGI, 2023), en el municipio se tiene alrededor de 11 establecimientos que ofrecen productos alimentarios, como son la elaboración de pan, tortillas, frituras, chocolate y mole, tiendas de abarrotes y misceláneas, que ofrecen una amplia lista de productos de la canasta básica.

Como se observa, la venta de productos alimentarios es limitado en el municipio, por lo que la población opta por abastecerse en el mercado de Nochixtlán, que es el mercado más cercano y con una amplia capacidad de abastecimiento. Esta situación hace que, para comprar los alimentos la población genere un gasto extra por el costo de transporte, significando costos elevados y menores posibilidades para adquirir los alimentos.

Problema identificado:

Se dificulta el acceso a los productos alimentarios por los costos adicionales en el abastecimiento y el poco incentivo a la producción agrícola.

Objetivo Estratégico

Contribución a los ODS

- | | |
|--|--|
| <p>1.2.1 Asegurar el acceso a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad a la población de San Juan Yucuita, principalmente los grupos vulnerables.</p> | <p>Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.</p> <p>Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</p> |
|--|--|

Estrategia:

- 1.2.1.1 Promover el acceso a alimentos básicos con calidad nutricional.

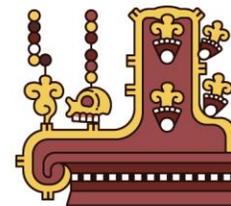
Líneas de acción:

- 1.2.1.1.1 Gestionar apoyos de atención alimentaria para los sectores vulnerables de la población.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



1.2.1.1.2 Capacitar a la población para el manejo higiénico y el mayor aprovechamiento nutricional de los alimentos.

1.2.1.1.3 Impulsar el cultivo de hortalizas, para una diversificación en los alimentos disponibles en los hogares.

1.3 Educación

Nivel de escolaridad

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, los principales grados académicos de la población de 3 años y más de San Juan Yucuita para el 2020 fueron Primaria con 41.63%, Secundaria con 23.41%, Preparatoria o Bachillerato con 14.8% y Licenciatura o equivalente con 10.89%, de los cuáles se incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en el nivel mencionado.

Para el mismo año, la tasa de analfabetismo promedio en el municipio fue de 1.94%, es decir, del total de la población de 15 años y más, sólo 10 personas eran analfabetas, de los cuales el 10% corresponde a hombres y el 90% a mujeres. La condición de analfabetismo es generalmente baja en este municipio debido a que si se consideran las edades de estas personas se puede observar que el 80% son personas adultas mayores⁷, concentrando más de la mitad los de mayor a 75 años.

Tabla 3 Población analfabeta existente en San Juan Yucuita según sexo y grupos quinquenales de edad.

Población analfabeta ⁸		
Grupos quinquenales de edad	Hombres	Mujeres
40-44 años	0	2
60-64 años	0	1
75-79 años	0	2
80-84 años	0	3
85 años y más	1	1

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020.

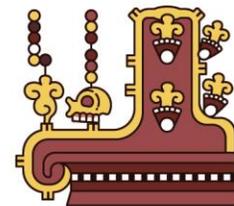
⁷ Aquellas que cuenten con sesenta años o más de edad.

⁸ Se considera población analfabeta a la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir” (INEGI,2023)



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



La población del municipio de San Juan Yucuita tiene un promedio de escolaridad de 8.73, esto permite conocer el nivel de educación de las personas, ya que refleja que los años aprobados de escolaridad que se tienen en promedio. En este caso, el grado de escolaridad significa que las personas cuentan con un nivel de secundaria o equivalente, ya que con nueve años de escolaridad se considera que se concluye este nivel.

Localidad	Grado promedio de escolaridad	Grado promedio de escolaridad de la población femenina	Grado promedio de escolaridad de la población masculina
Total del Municipio	8.73	8.76	8.69
San Juan Yucuita	9.29	9.34	9.21
San Mateo Coyotepec	6.46	6.06	6.86

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

Si se observa la tabla anterior se puede analizar este grado promedio de escolaridad de la población femenina y masculina, este caso se tiene que la población femenina refleja un 8.76 grados de escolaridad que es mayor al 8.69 de la población masculina.

Por otro lado, si se consideran los grados por localidades, se tiene que la población de San Juan Yucuita (cabecera municipal) presentan un mayor grado de escolaridad con 9.29, 9.34 en la población femenina y 9.21 en la masculina, lo que equivale a un poco más de la secundaria terminada. Por otro lado, se tiene a la localidad de San Mateo Coyotepec que por sí solo refleja un nivel menor al que se tenía a nivel municipal, alcanzando un grado de escolaridad de 6.46, 6.06 en la población femenina y 6.86 en la población masculina, lo que indica que esta localidad tiene en promedio un poco más de primaria terminada. Esta situación refleja el rezago educativo de esta localidad, y en este caso también se observa un pequeño rezago de la población femenina.

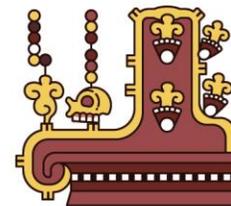
Recursos educativos

El sector educativo del municipio de San Juan Yucuita es de gran interés debido a que representa el pilar del desarrollo social de la comunidad, por lo que se analizan los recursos educativos disponibles, para conocer la situación del sector en el municipio.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Las instituciones educativas que se encuentran en el municipio son de educación básica, contando con una institución de nivel secundaria, 1 de preescolar y 2 de nivel primaria.

Tabla 4 Instituciones educativas en el municipio de San Juan Yucuita

Institución	Nivel	Ubicación	Geolocalización
Escuela Telesecundaria con C.C.T. 20DTV0322S	Secundaria	San Juan Yucuita	17.50859, - 97.270462
Escuela Preescolar General Leona Vicario con C.C.T. 20DJN0904H	Preescolar	San Juan Yucuita Ref. Porfirio Díaz - 5 de Mayo	17.513087, - 97.270093
Escuela Primaria Rural Benito Juárez con C.C.T. 20DPR0780F	Primaria	San Juan Yucuita Ref. Porfirio Díaz - Primero De Mayo	17.513021, - 97.270119
Escuela Primaria General Unión y Progreso con C.C.T. 20DPR0781E	Primaria	San Mateo Coyotepec Ref. Libertad - Censos Nacionales	17.550833, - 97.279167

Fuente: Elaboración propia con datos del Directorio de Instituciones Educativas en México

Instituciones educativas de San Juan Yucuita



Ilustración 2 Escuela Preescolar General Leona Vicario.



Ilustración 1 Escuela Telesecundaria.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025

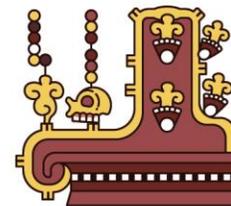


Ilustración 3 Escuela Primaria Rural Benito Juárez.

Respecto a los recursos disponibles en cada una de las instituciones, se presenta a continuación la plantilla docente que se tiene:

Tabla 5 Recursos disponibles en las instituciones educativas de San Juan Yucuita.

Institución	Plantilla docente
Escuela Telesecundaria con C.C.T. 20DTV0322S	3 docentes (uno de ellos también es director).
Escuela Preescolar General Leona Vicario con C.C.T. 20DJN0904H	1 docente (también funge como directora) y 1 maestro de educación física.
Escuela Primaria Rural Benito Juárez con C.C.T. 20DPR0780F	2 docentes (una también es directora) y 1 maestro de educación física.
Escuela Primaria General Unión y Progreso con C.C.T. 20DPR0781E	1 docente (también funge como director).

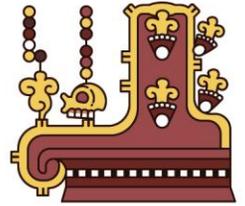
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el CDSM.

El maestro de educación física que se registra en la primaria y el preescolar es el mismo, y labora en las dos instituciones trasladándose de acuerdo a sus horarios.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



De acuerdo con lo expuesto por la población en las reuniones y en las mesas temáticas, se tiene que en el municipio de San Juan Yucuita la principal problemática es que no se cuenta con una institución de nivel media superior, por lo que la población tiene que trasladarse a otro municipio cercano que cuente con una institución de este nivel o a la ciudad para continuar con sus estudios, según sus posibilidades económicas.

Esta situación afecta el desarrollo de las personas, ya que incita a un mayor rezago educativo, por no contar con las posibilidades para acceder a estas instituciones, ya que implican mayores costos.

Otro de los problemas expuestos se refiere a las malas condiciones en que se encuentran los equipos de cómputo de la Escuela Telesecundaria, ya que actualmente esta institución tiene inhabilitado el centro de cómputo por falta de mantenimiento a los equipos, lo que implica que no se puedan desarrollar las actividades académicas con los estudiantes, afectando su desarrollo y aprendizaje.

Esta situación requiere una atención inmediata, ya que el uso de equipos tecnológicos es necesario en este nivel educativo, para que los alumnos desarrollen su capacidad tecnológica y se encuentren en la vanguardia de los requerimientos en el ámbito educativo en los siguientes niveles académicos.

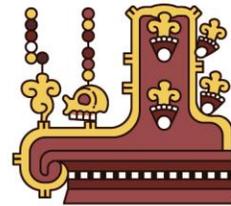
Así mismo, los ciudadanos expresaron que otra de las dificultades que se tienen en el ámbito educativo son las malas condiciones en las que se encuentran las instituciones por falta de mantenimiento y limpieza, lo que hace que se afecte el desarrollo de las actividades en las instituciones.

Finalmente, como parte de los recursos educativos con los que se cuentan en el municipio se tiene la biblioteca pública municipal, el cual está a cargo de un personal, que atiende en un horario de 18:00 a 21:00 horas de lunes a sábados. Este establecimiento cuenta con 4 computadoras conectadas a internet, sin embargo, los equipos no se encuentran en óptimas condiciones y no resultan suficientes, por lo que



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



es necesario mejorar el servicio de internet, realizar el mantenimiento de los equipos y equipar con nuevas unidades. De igual forma, en la biblioteca se necesita equipar con estantes o anaqueles para la organización del acervo bibliográfico.

Problema identificado:

El municipio presenta rezago educativo y deficiencias en el servicio educativo.

Objetivo estratégico:

1.3.1 Garantizar una educación inclusiva, integral y de calidad a los habitantes de San Juan Yucuita.

Contribución directa a los ODS

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Estrategia:

1.3.1.1 Fortalecer el sector educativo municipal en los diferentes niveles para el acceso a una educación de calidad.

Líneas de acción:

1.3.1.1.1 Gestionar una institución de nivel medio superior.

1.3.1.1.2 Mejorar el servicio de la biblioteca pública municipal.

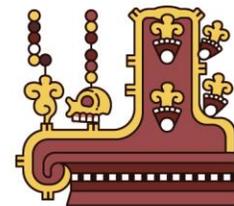
1.3.1.1.3 Fomentar actividades socioculturales y deportivas en las instituciones educativas para una educación integral intercultural.

1.3.1.1.4 Realizar tequios en las instituciones educativas para el mejoramiento de las instalaciones.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



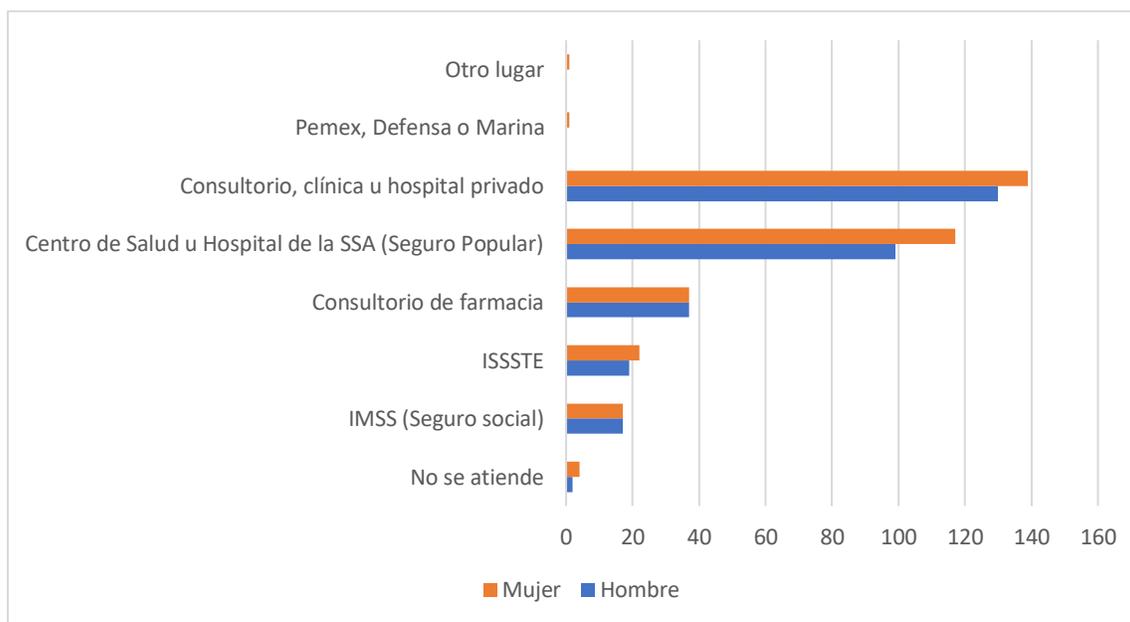
1.4 Salud

Coberturas de Salud

Las condiciones que se tiene en la población respecto al acceso a los servicios de salud son deficientes considerando que los habitantes del municipio de San Juan Yucuita para el 2020 las opciones de atención de salud más utilizadas por 269 habitantes fueron consultorio, clínica u hospital privado, 216 personas se atienden en Centros de Salud u Hospital de la Secretaría de Salud y 74 personas en algún consultorio de farmacia (Secretaría de Economía, 2023).

La población atendida con el seguro popular (ahora INSABI) representa un 33.6% del total y tan solo el 5.3% es atendida por algún seguro social.

Gráfica 4 Distribución de personas afiliadas a servicios de salud por sexo, San Juan Yucuita 2020



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 (Cuestionario ampliado). INEGI, 2020.

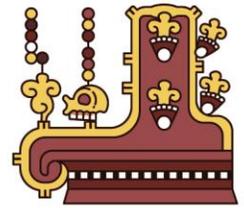
Recursos de Salud

El estado de Oaxaca se divide en seis jurisdicciones sanitarias y el municipio de San Juan Yucuita pertenece a la jurisdicción sanitaria No. 5 que es el de la Mixteca. El



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



servicio de salud en el municipio de San Juan Yucuita es brindado por 2 unidades médicas: La unidad médica de la Secretaría de Salud CLUES OCSSA006865 de San Juan Yucuita y la Unidad Médica Rural del IMSS bienestar CLUES OCIMO003333 de Santa María Chachóapam.

Las localidades de San Juan Yucuita, San Isidro, Buena Vista, San Antonio y El Tejocote reciben atención general en la unidad médica de la Secretaría de Salud CLUES OCSSA006865 de San Juan Yucuita que es un Centro de Salud de tipo Rural de 01 núcleo básico (que debe contar con un médico y 2 enfermeras), sin embargo, sólo se cuenta con un médico y una enfermera. Por otro lado, se tiene a la localidad de San Mateo Coyotepec que está adscrito a la Unidad Médica Rural del IMSS bienestar CLUES OCIMO003333 de Santa María Chachóapam.

El hecho de que esta unidad médica de la agencia no este adscrita al municipio genera una problemática respecto a las gestiones para el mejoramiento del servicio de salud y esto se refleja en la atención que reciben los habitantes de esta localidad. El H. Ayuntamiento en este caso no está posibilitado para responder a las demandas realizadas para atender este centro, quedando desprotegidos ante alguna situación que requiera intervención de las autoridades municipales.

Situación actual de la unidad médica de la Secretaría de Salud CLUES OCSSA006865 de San Juan Yucuita.

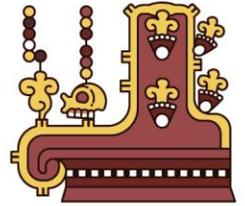
Este centro de Salud es de tipo Rural de 01 núcleo básico. Para atender a la población es necesario que cuente con todo el personal que debe tener una unidad de este tipo, que en este caso hace falta una enfermera. Así mismo, se necesita abastecimiento de medicamentos, para poder brindar un servicio de salud de calidad.

Respecto a la infraestructura es necesario acondicionar el área de espera, ya que no se cuenta con las condiciones de ser utilizado en las horas de calor o en caso de lluvias.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Por otro lado, se necesita modificar las puertas de la entrada a esta unidad, ya que actualmente no se tienen las condiciones para el uso de las rampas debido a que dichas puertas están mal colocadas y al abrirlas bloquean la entrada hacia las rampas.



Ilustración 5 Centro de Salud de San Juan Yucuita.

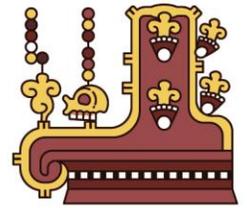


Ilustración 4 Acceso al centro de salud de San Juan Yucuita



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Como se mencionó anteriormente, el área de acceso para este centro de salud está a cargo del INAH, por lo que resulta difícil hacer cualquier modificación a la infraestructura, por lo anterior, es necesario reubicar la entrada a esta unidad médica para que se tenga espacio para el ascenso o descenso de los pacientes.

Ilustración 6 Fachada principal del Centro de Salud de San Juan Yucuita.



Unidad Médica Rural del IMSS bienestar CLUES OCIMO003333 de Santa María Chachóapam.

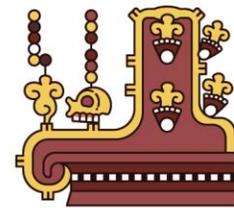
Esta unidad médica brinda servicio a la agencia de San Mateo Coyotepec, del municipio de San Juan Yucuita. Este hecho dificulta la gestión para el mejoramiento del servicio de salud para esta localidad, ya que, al no estar el territorio del municipio, éste no tiene ninguna injerencia en esta unidad.

Por lo tanto, es de suma importancia que se busque la gestión para la construcción de un centro de salud en esta localidad o bien para que se adscriba al centro de salud de la localidad de San Juan Yucuita. Sólo de esta forma, el municipio puede influir y apoyar a que la población de esta localidad pueda tener acceso a un servicio de salud de calidad.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Prevalencia de enfermedades

De acuerdo con los cálculos realizados por el INEGI (2018) a partir de la ENSANUT, Encuesta Intercensal 2015 y registros administrativos, el municipio de San Juan Yucuita de su población de 20 años y más, para 2018, registró un 20.6% con obesidad, un 24.9% de esta población con diagnóstico previo de hipertensión, y un 11.3% con diagnóstico previo de diabetes, por lo que se observa una alta prevalencia de dichas enfermedades en la población, haciendo necesario promover acciones para su prevención, ya que en los últimos años las enfermedades del corazón se posicionaron como la principal causa de mortalidad a nivel estatal con el primer lugar y la diabetes mellitus como el tercer lugar, lo que significa que son problemas latentes para la población (INEGI, 2022).

Por otro lado, las enfermedades más comunes que se tienen en el municipio son derivadas de infecciones respiratorias y gastrointestinales, por lo que la población exige que se empleen acciones para mejorar la gestión de los residuos y con ello se pueda disminuir la contaminación que se tiene actualmente por la falta de un manejo adecuado de los residuos.

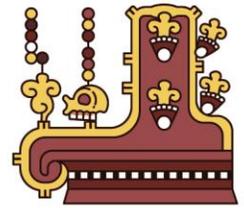
Así mismo, los ciudadanos externan el problema que se tiene respecto al incremento de animales callejeros en el municipio, los cuales hacen en los espacios públicos no se mantengan en condiciones necesarias de saneamiento, afectando la estancia de las personas, principalmente de las niñas y los niños, exponiéndolos a contraer posibles enfermedades.

En este sentido, las personas exigen que se gestione los medios para la esterilización de animales caninos y felinos domésticos, con la finalidad de evitar la proliferación de los mismos en la localidad.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Problema identificado:

La atención de las unidades médicas es deficiente.

Objetivo estratégico

1.4.1 Garantizar servicios de salud de calidad para el bienestar de la población.

Contribución directa a los ODS

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Estrategia:

1.4.1.1 Mejorar la infraestructura de salud para una atención oportuna y de calidad.

Líneas de acción:

1.4.1.1.1 Acondicionar el centro de salud para una atención eficiente.

Estrategia:

1.4.1.2 Prevenir enfermedades crónicas e infecciosas en el municipio de San Juan Yucuita.

Líneas de acción:

1.4.1.2.1 Ejecutar un plan de manejo de los residuos mediante el programa de basura cero.

1.4.1.2.2 Promover la separación y clasificación de los residuos sólidos mediante la realización de talleres en las instituciones educativas y en diferentes grupos de la población.

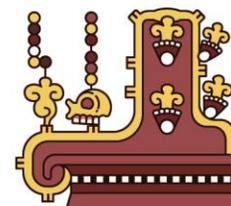
1.4.1.2.3 Realizar jornadas de esterilización de caninos y felinos domésticos para evitar el crecimiento de la población de animales callejeros.

1.4.1.2.4 Promover jornadas de activación física para los diferentes grupos de edad para el mejoramiento de las condiciones de salud.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



1.4.1.2.4 Gestionar servicios de salud para análisis clínicos para identificar factores de riesgo de enfermedades crónicas.

1.5 Grupos de atención prioritaria

Personas en condición de discapacidad

En el municipio de San Juan Yucuita es de mayor prioridad acondicionar los espacios públicos para la población en condiciones de discapacidad, ya que se tiene alrededor del 31.72% de la población en condición de discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental. Como se muestra en esta tabla, se tiene que las personas con estas condiciones mayoritariamente son mujeres, y que además la mayor parte cuenta con afiliación en los servicios de salud.

Sexo	Condición de afiliación a servicios de salud	Población total	Población con discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental	Sin discapacidad, limitación, problema o condición mental
Total	Total	643	204	439
Total	Afiliada	521	173	348
Total	No afiliada	122	31	91
Hombres	Total	305	84	221
Hombres	Afiliada	243	73	170
Hombres	No afiliada	62	11	51
Mujeres	Total	338	120	218
Mujeres	Afiliada	278	100	178
Mujeres	No afiliada	60	20	40

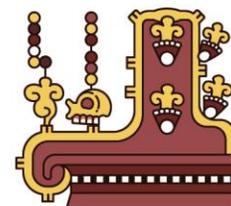
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

Por otro lado, se analiza el tipo de discapacidad según los grupos quinquenales de edad, en donde se puede ver que la principal dificultad que se presenta o las actividades que no pueden realizar es caminar, subir o bajar con un 52.86% del total de personas en condición de discapacidad, seguido de los que no pueden ver aun usando lentes con un 47.14% y oír aun usando aparato auditivo con un 31.43%. Aunque en menor medida, también hay personas en esta condición que tienen mucha dificultad o no pueden recordar o concentrarse; bañarse, vestirse o comer; y hablar o comunicarse.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



De las personas en condiciones de discapacidad que tienen mucha dificultad o no puede hacer estas actividades se tiene que de un rango de edad de 0 años a 39 años sólo 9 personas presentan esta condición. Personas con mayor a 60 años son los que más presentan dificultades al realizar las actividades cotidianas.

Grupos quinquenales de edad	Con discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla						
	Total	Ver aun usando lentes	Oír aun usando aparato auditivo	Caminar, subir o bajar	Recordar o concentrarse	Bañarse, vestirse o comer	Hablar o comunicarse
Total	70	33	22	37	11	14	5
00-04 años	0	0	0	0	0	0	0
05-09 años	1	1	0	0	1	1	1
10-14 años	0	0	0	0	0	0	0
15-19 años	3	1	0	2	1	1	1
20-24 años	1	0	1	0	0	0	1
25-29 años	1	0	1	0	0	0	0
30-34 años	2	2	0	0	0	0	0
35-39 años	1	0	1	0	0	0	0
40-44 años	4	2	2	0	0	0	0
45-49 años	2	2	0	0	0	0	0
50-54 años	2	1	1	0	0	0	0
55-59 años	2	2	0	0	0	0	0
60-64 años	8	4	1	4	1	0	0
65-69 años	6	4	1	2	0	0	0
70-74 años	5	2	2	3	0	0	0
75-79 años	7	1	1	5	3	3	1
80-84 años	10	5	4	6	0	1	0
85 años y más	15	6	7	15	5	8	1

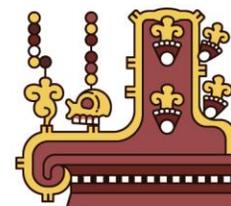
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

Por otro lado, se registran las personas que tienen alguna limitación según las actividades que realizan con poca dificultad, los cuales representan un 20.68% del total de la población total. En este caso se tiene un 49.62% de población de 60 años y más que presenta algún tipo de limitación con poca dificultad al momento de realizar sus actividades. Con ello se puede observar que la población adulta es la que presenta mayores limitaciones. En este caso, la principal limitación que se tiene en el municipio



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



es al ver aun usando lentes con el 69.92% del total con limitaciones, seguido de los que tiene poca dificultad al Caminar, subir o bajar con un 61.43%.

Grupos quinquenales de edad	Con limitación según actividad cotidiana que realiza con poca dificultad						
	Total	Ver aun usando lentes	Oír aun usando aparato auditivo	Caminar, subir o bajar	Recordar o concentrarse	Bañarse, vestirse o comer	Hablar o comunicarse
Total	133	93	36	43	25	3	1
00-04 años	0	0	0	0	0	0	0
05-09 años	4	4	0	0	0	0	0
10-14 años	1	1	0	0	0	0	0
15-19 años	2	2	0	0	0	0	0
20-24 años	7	7	1	0	0	0	0
25-29 años	3	3	0	0	0	0	0
30-34 años	4	4	1	0	0	0	0
35-39 años	3	3	0	0	0	0	1
40-44 años	3	3	0	0	0	0	0
45-49 años	13	10	2	3	0	0	0
50-54 años	10	9	1	1	1	0	0
55-59 años	17	12	3	6	2	0	0
60-64 años	15	11	5	5	1	0	0
65-69 años	11	4	5	7	2	0	0
70-74 años	9	3	5	6	3	0	0
75-79 años	22	13	7	10	13	3	0
80-84 años	5	1	2	3	2	0	0
85 años y más	4	3	4	2	1	0	0

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

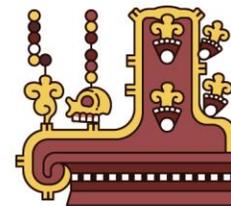
Cabe mencionar que las sumas de los totales por condición pueden variar respecto a la población total debido a que existen personas que presentan más de una dificultad.

Con esta información se puede determinar la urgencia de acondicionar los espacios públicos para el uso de estas personas en condición de discapacidad, principalmente el acceso del centro de salud, ya que es un lugar que frecuentemente es visitado por la población en estas condiciones y actualmente no se tienen las condiciones para ser utilizado por estas personas, debido a las razones antes mencionadas.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Problema identificado:

En el municipio no se ha incentivado la inclusión social.

Objetivo estratégico

1.5.1 Promover la inclusión social en el municipio de San Juan Yucuita.

Contribución directa a los ODS

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Estrategia:

1.5.1.1 Brindar espacios seguros y adecuados para personas en condición de discapacidad.

Líneas de acción:

1.5.1.1.1 Rehabilitar espacios públicos para el uso de personas en condición de discapacidad.

1.5.1.1.2 Construir obras de infraestructura inclusivas en el municipio.

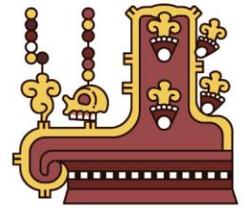
1.6 Cultura

La identidad cultural es una de las riquezas con las que cuenta el municipio de San Juan Yucuita, por lo que para la población es importante considerarlo como mecanismo para el impulso del desarrollo. A continuación, se describen los elementos culturales más importantes que el municipio conserva:

Música

La música tradicional es la de viento, pero actualmente ya no se preserva en las localidades, sólo existen personas que de manera particular lo practican como una actividad laboral.





Fiestas religiosas

➤ Fiesta patronal de San Juan Bautista:

Se festeja el 24 de junio y se inicia con la labranza de cera (actividad realizada con dos meses de anterioridad). Previo a la celebración se hace la limpieza del templo y el atrio de la iglesia, para que el 22 de junio se realice la recogida de flores. Esta actividad consiste en ir a traer las flores a la casa de la familia que dona las flores para adornar el templo. Iniciada la noche del mismo se inicia la tradicional calenda de Flores, dando el recorrido por las principales calles de la población.

El festejo continúa al día siguiente con la recogida de velas donadas por los cargadores del patrono San Juan Bautista y las personas voluntarias. Por la noche se hace la celebración de los maitines o vísperas para posteriormente ir a recoger los toritos de luces donados por los habitantes de la comunidad, los cuales se queman en el atrio del templo.

El 24 de junio se inicia la celebración principal con las mañanitas al santo patrono, la misa de función (después de medio día) y la procesión con el santísimo (corpus).

Finalmente se realiza la misa de consumación a medio día del 25 de junio, terminando con una comida ofrecida por la comisión de festejos, quién coordina todos los eventos de la festividad. Dicha comisión es nombrada por las autoridades municipales.

Se culmina la celebración del patrono San Juan Bautista con una ceremonia eucarística el día 29 de agosto.

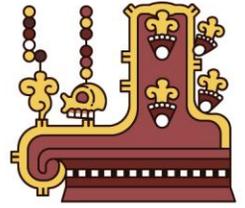
➤ Fiesta de la Virgen de Guadalupe:

Esta festividad se realiza cada 18 de diciembre y lo coordina la comisión de festejos. Las actividades se realizan de manera similar a la fiesta del patrono San Juan Bautista.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



➤ **Celebración del cuarto viernes de cuaresma:**

En este día se hace la celebración eucarística, al terminar se inicia la procesión para llegar al encuentro (la virgen de dolores con el señor de las tres caídas) que se realiza en el portal municipal. Al termino se obsequia a todos los feligreses el agua de la samaritana.

➤ **Fiesta de San Isidro Labrador:**

Esta celebración se realiza el 15 de mayo y consiste en una celebración eucarística y al termino la bendición de los animales y las herramientas agrícolas en la calle principal de la población.

➤ **Celebración de la cruz en el cerro:**

El 14 de septiembre se sube en peregrinación a la cúspide del cerro Yucuita, donde se realiza una celebración eucarística agradeciendo las bendiciones de la naturaleza conservada por las lluvias. Al final se degustan los alimentos ofrecidos por la autoridad municipal.

➤ **Celebración de los fieles difuntos:**

La celebración de los fieles difuntos se lleva a cabo los días 31 de octubre, 01 y 02 de noviembre. Por tradición el día 31 que se veneran a los angelitos, por lo que en este día se acostumbra comer arroz con pollo; el día primero de noviembre se veneran a los fieles difuntos y la comida es el caldo de borrego; y el día 02 de noviembre que se recuerda a todos los santos, la comida tradicional es el mole.

En toda esta celebración no faltan los altares en los hogares, en donde se ofrendan frutas, panes, chocolate, refrescos, mezcal, dulces de frutas, calabazas y chilacayote, tejocote, comida, y flores (cempasúchil, borla, oreja de ratón, flor de angelito, flor de muerto).

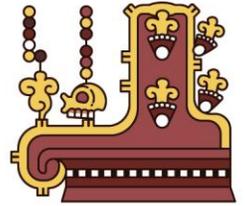
➤ **Fiestas decembrinas:**

En el mes de diciembre se acostumbra celebrar 9 posadas, que se hacen en los domicilios de los invitados por el padrino del niño Dios hasta culminar con el



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



nacimiento. Se celebra el nacimiento iniciando con una celebración eucarística. Al terminar se hace el paseo por las calles principales de la localidad llegando finalmente a la casa del padrino, en donde se arrulla al niño Dios. Para culminar con esta tradición el padrino ofrece tamales, ponche, café, piñatas y dulces.

Es importante mencionar que todas las actividades religiosas son realizadas por una comisión de festejos en coordinación con las autoridades municipales.

Actos Cívicos

➤ Fiestas patrias:

Se realiza el 15 y 16 de septiembre en conmemoración del inicio de la lucha por la Independencia de México. El día 15 se hace el desfile, el acto cívico con la participación de la América (señorita que representa a la patria) acompañada con sus aztecas y el grito de Independencia por el presidente municipal. El día 16 se realiza el desfile por las principales calles de la población y programa cívico.

➤ 21 de marzo

Se realiza el acto cívico con la participación de las instituciones educativas que se encuentran en la localidad. Así mismo, se hace un desfile alegórico alusivo al inicio de la primavera.

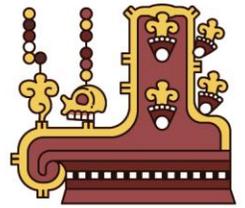
Lengua Materna

La lengua materna es el mixteco, sin embargo, se tiene una minoría de personas hablantes de la lengua. Por ello, es necesario incentivar actividades para promover el aprendizaje de la lengua materna en los niños, niñas y jóvenes.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Lugares representativos

Zona Arqueológica de San Juan Yucuita:

De acuerdo con la historia del municipio de San Juan Yucuita se considera que este sitio perteneció al pueblo mixteco que ocupaba el Valle de Nochixtlán desde los 300 a.C. con una cultura muy relacionada con la cultura Zapoteca de Monte Albán, por lo que aún se tienen vestigios de esta cultura prehistórica en el territorio.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (2015) reconoce la existencia de la Zona Arqueológica de San Juan Yucuita, de la cual describe que:

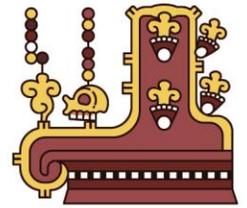
“Destacan dos conjuntos de edificios grandes: uno es un complejo residencial que por su tamaño y ubicación se cree debió ser habitado por familias de líderes. Está localizado en la cima de la loma en el lado norte del camino, su estructura principal es una plataforma rectangular que mide aproximadamente 35 x 31 metros, fue construida sobre una pendiente, encima de ésta hay una residencia con cuartos en los tres lados de un patio estucado.

El otro complejo es de edificios cívico-ceremoniales; está ubicado en la orilla del camino, la plataforma, que incluye un muro de 70 metros de largo, alcanza los cuatro metros de altura y hace esquina con otro muro de 50 metros de largo. En el extremo norte del primer muro hay una escalinata angosta que da acceso a la cima de la plataforma. A un lado de ésta se encuentra un túnel angosto que funcionó como drenaje y pasillo. Al sur de la plataforma hay restos de tres escalinatas que comunican un patio inferior con un edificio dispuesto sobre la plataforma, éste es de muros verticales de piedra sin escalinata” (INAH, 2015).



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Esta zona arqueológica no es atractiva actualmente por los turistas, sin embargo, cuenta con el potencial para la atracción del turismo, por lo que se necesita rehabilitar la zona y dar mayor realce fomentando la información cultural e histórica de San Juan Yucuita.

Geoparque Mixteca Alta:

El municipio de San Juan Yucuita pertenece al Geoparque Mixteca Alta, un proyecto comunitario educativo que comprende nueve municipios⁹ ubicados en la Mixteca Oaxaqueña, específicamente en la Mixteca Alta. El Geoparque tiene una superficie total de 415 Km², del cual 23.3 Km² pertenecen al municipio de San Juan Yucuita. Esta superficie muestra la interacción de la naturaleza y la cultura de estos territorios, mostrando una diversidad de paisajes únicos de la región.

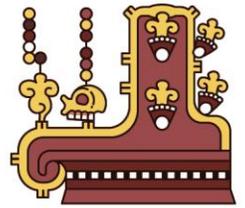
El Geoparque Mixteca alta surge en el municipio de Santo Domingo Yanhuitlán (Sede central del Geoparque) y se fue desarrollando a través de la cooperación conjunta de las autoridades municipales, instituciones educativas y de la población local, hasta que

⁹ San Andrés Sinaxtla, San Bartolo Soyaltepec, San Juan Teposcolula, San Pedro Topiltepec, Santa María Chachoápam, Santo Domingo Yanhuitlán, Santo Domingo Tonaltepec, Santiago Tillo y San Juan Yucuita.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



se incorporaron los otros ocho municipios. Este proyecto tiene dos enfoques, el primero es el educativo donde el objetivo principal es dar a conocer el patrimonio natural y social-histórico de la región, y el segundo es el enfoque geoturístico, para el desarrollo de actividades que contribuyan al bienestar de los habitantes.

Dentro de los atractivos de esta región se encuentran:

Patrimonio ecológico: Se muestra algunos sitios con deterioro avanzado de los recursos naturales (suelos y vegetación), áreas conservadas con atractiva flora y fauna por observar y conocer, así como dos miradores con vistas sorprendentes.

Patrimonio histórico: Esta región mixteca está inmersa en la historia desde hace 10 mil años, por lo que a través de los paisajes se logra comprender la intensa relación entre la población y los recursos naturales a lo largo de los años.

Se conserva en este territorio también un patrimonio arqueológico, gastronómico, cultural y geológico, es único en la región. San Juan Yucuita al igual que los demás municipios que integran el Geoparque tiene sus impresionantes paisajes, aspectos culturales y una zona arqueológica que dar a conocer a la sociedad, por lo que, es importante incentivar las actividades ofreciendo los servicios necesarios para potencializar el turismo en el municipio.

El proyecto de Geoparque es el punto de partida para el municipio de San Juan Yucuita para despertar el interés en el ámbito cultural y ecológico, ya que a diferencia de los demás municipios este fue uno de los últimos en incorporarse, y el desarrollo de actividades para desarrollar el potencial turístico no se han incentivado debido a diversos problemas sociales y políticos que se han tenido en el municipio.

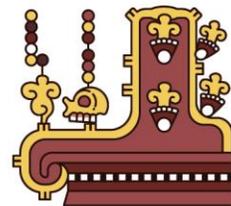
Museo local:

El museo local de San Juan Yucuita está ubicado en el palacio municipal, en el que se pueden apreciar fotografías de las exploraciones del sitio arqueológico y una colección



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



de artefactos de uso cotidiano, que es parte de todo lo que se encontró en las excavaciones, ya que el INAH y autoridades de ese momento permitieron el saqueo de las piezas más importantes.



En el museo se observan figuras y monumentos de las diferentes fases que cuenta la historia del municipio, sin embargo, no se tiene una información más precisa debido a la falta de atención del proyecto. Actualmente el museo se encuentra cerrado por falta de infraestructura, pero en caso de alguna visita se puede acudir con las autoridades municipales en un horario de 8:00 a 10:00 am y de 19:00 a 21:00 horas, o se pueden agendar citas previas para atención en un horario en específico.

Problema identificado:

Se observa una pérdida de los elementos culturales en el municipio de San Juan Yucuita.

Objetivo estratégico

1.6.1 Salvaguardar la identidad cultural del municipio de San Juan Yucuita.

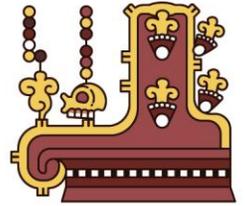
Contribución directa a los ODS

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Estrategia:

1.6.1.1 Promover el rescate de los elementos culturales del municipio de San Juan Yucuita.

Líneas de acción:

1.6.1.1.1 Gestionar talleres para la conservación y el fomento de los elementos culturales.

1.6.1.1.2 Construir una casa de la cultura para la enseñanza de actividades culturales y artísticas.

1.6.1.1.3 Realizar el mantenimiento de espacios históricos que guardan la identidad cultural del municipio.

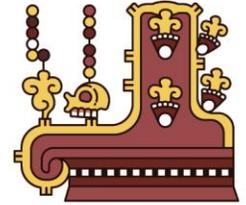
1.6.1.1.4 Gestionar proyectos de restauración de acervos fotográficos y piezas del museo comunitario.

1.6.1.1.3 Difundir la riqueza cultural existente en el municipio para promover el turismo.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



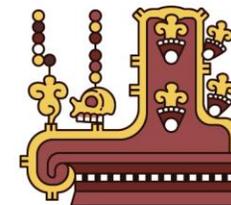
Matriz de Planeación Municipal

Tema: Salud

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Juan Yucuita	No existe un lugar que sirva como sala de espera	Garantizar servicios de salud de calidad para el bienestar de la población.	Mejorar la infraestructura de salud para una atención oportuna y de calidad.	Acondicionar el centro de salud para una atención eficiente.	Construcción de techado en el área de la clínica con clave OCSSA006865	17°30'42.06"N	97°16'10.87"O	Gobierno Municipal (Regiduría de obras y Regiduría de Salud), Estatal (SSO) y Federal (Secretaría de Salud)	2024	\$300,000.00	FAISMUN	200 m2	314	Porcentaje de m2 de construcción de techado = (número de m2 construidos / número de m2 planeados) * 100
San Juan Yucuita	La barda de la clínica es muy baja	Garantizar servicios de salud de calidad para el bienestar de la población.	Mejorar la infraestructura de salud para una atención oportuna y de calidad.	Acondicionar el centro de salud para una atención eficiente.	Ampliación de la barda perimetral de la clínica con clave OCSSA006865	17°30'41.72"N	97°16'10.36"O	Gobierno Municipal (Regiduría de obras y Regiduría de Salud), Estatal (SSO) y Federal (Secretaría de Salud)	2024	\$200,000.00	FAISMUN	50 ml	314	Porcentaje de ml de barda = (número de ml construidos / número de ml planeados) * 100
San Juan Yucuita	Puertas de acceso a la clínica mal colocadas, afectando el uso de las rampas	Garantizar servicios de salud de calidad para el bienestar de la población.	Mejorar la infraestructura de salud para una atención oportuna y de calidad.	Acondicionar el centro de salud para una atención eficiente.	Mantenimiento de las puertas del centro de salud	17°30'42.06"N	97°16'10.87"O	Gobierno Municipal (Regiduría de Salud)	2025	\$3,000.00	Otras fuentes	1 puerta	314	Porcentaje de puertas con mantenimiento = (número de puertas con mantenimiento / núm. de puertas programadas para mantenimiento) * 100

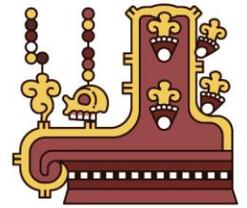
H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Tema: Cultura

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Juan Yucuita	Zonas arqueológicas en malas condiciones	Salvaguardar la identidad cultural del municipio de San Juan Yucuita.	Promover el rescate de los elementos culturales del municipio de San Juan Yucuita.	Realizar el mantenimiento de espacios históricos que guardan la identidad cultural del municipio.	Limpieza en las letras del águila	17°30'42.06"N	97°16'10.87"O	Ciudadanos y Gobierno Municipal (Regiduría de Deportes, Cultura y Recreación)	2023	\$1,000.00	Otras fuentes	600 m2	314	Porcentaje de M2 de limpieza = (número de M2 de limpieza realizada / núm. de M2 programadas para limpieza) * 100



Eje II. Municipio honesto, cercano y transparente.

2.1 Combate a la corrupción en el servicio público.

La corrupción y malas prácticas en el servicio público es sin duda uno de los principales problemas a los que se ha enfrentado el municipio de San Juan Yucuita a lo largo del tiempo, lo que ha derivado en diferentes conflictos sociales y políticos. Se tuvieron consecuencias perjudiciales de dichos actos, debido a las inconformidades por parte de la ciudadanía, quien en el 2017 destituyó a las autoridades municipales sin un proceso favorable, lo que generó inestabilidad política, social y económica para el municipio.

Esto fue la causa de que posteriormente la administración municipal quedara a cargo de comisionados municipales, un periodo donde tampoco existió transparencia ni cercanía con la población dejando a los ciudadanos fuera de la toma de decisiones de la vida pública del municipio, además de que por sus limitaciones no se impulsaron prácticas para el control interno y para mecanismos de anticorrupción.

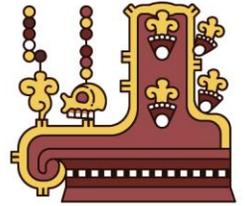
Lo anterior, según el Informe Individual de la Auditoría sobre el desempeño No. OA/CPM/070/2021 del municipio de San Juan Yucuita, el cual muestra los resultados de la revisión a la cuenta pública 2020, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los objetivos planteados. En dicha revisión se tiene que debido a que no se contaba con un Ayuntamiento o Concejo Municipal, no se tenían las condiciones para operar, ya que, el Comisionado municipal tiene facultades acotadas para expedir, reformar, aprobar, publicar y ejecutar documentos normativos básicos, convenios, acuerdos, documentos de planeación general y programas (OSFE, 2021).

En este sentido, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, emitió la recomendación al municipio de San Juan Yucuita, Distrito de Nochixtlán, Oaxaca, que una vez instalado el Ayuntamiento o Concejo Municipal, se elabore, apruebe y publique los documentos normativos básicos, los cuales son necesarios para una buena organización y funcionamiento del Ayuntamiento, fortaleciendo el control interno y el



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



componente de administración de riesgos, incluidos los de corrupción y los sistemas de información.

Aunado a esta situación, las malas experiencias de los periodos anteriores, hacen que en las asambleas comunitarias los ciudadanos del municipio exijan que se fortalezca la transparencia en la administración pública y que emane la honestidad en el quehacer de los servidores.

Es por ello, que, como nuevo Ayuntamiento, después de un periodo de conflicto, se tiene la tarea de fortalecer la convivencia y participación social en el servicio público, retomando como principio fundamental de la gestión la honradez y transparencia, por lo que se han considerado llevar a cabo acciones que impulsen una mejor planeación, comunicación, vigilancia y la rendición de cuentas en la administración municipal, para lograr el combate a la corrupción.

Problema identificado:

Se han tenido actos de corrupción en la administración municipal, generando un descontento social y conflicto político en el municipio.

Objetivo estratégico

2.1.1 Erradicar las malas prácticas y actos de corrupción en la administración municipal.

Contribución directa a los ODS

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

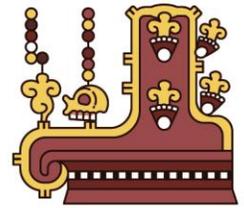
Estrategias:

2.1.1.1 Implementar mecanismos de anticorrupción en el H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Líneas de acción:

2.1.1.1.1 Establecer un marco normativo básico en el municipio.

2.1.1.1.2 Contribuir con la contraloría social municipal para el fomento de la vigilancia en la ejecución de los recursos públicos.

2.1.1.1.3 Fortalecer los canales de comunicación interna para que los servidores públicos cuenten con la información oportuna y suficiente para el desarrollo de sus funciones.

2.1.1.1.4 Informar periódicamente sobre el estado que guardan los asuntos municipales a la ciudadanía.

2.1.1.1.5 Establecer los procesos de atención para quejas o denuncias sobre actos de corrupción de los servidores públicos.

2.2 Transparencia y rendición de cuentas

De acuerdo con los indicadores de desarrollo institucional que opera la Auditoría Superior de la Federación, para 2019, el municipio de San Juan Yucuita registró un Subíndice de Transparencia y Rendición de Cuentas de (STRC) de 0.32 que corresponde a un grado Bajo.

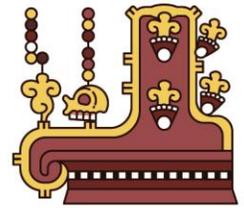
De los parámetros que se consideran en este subíndice se tienen 3 aspectos fundamentales que son los mecanismos de participación social, información de la SHCP sobre el SRFT y la reglamentación en materia de transparencia y acceso a la información, de los cuales únicamente se presentan avances en el registro de la información en el SRFT con una ponderación de 0.63 en dicho indicador, mientras que en los otros dos se registran valores de 0.

Estos indicadores muestran la gran deficiencia que ha existido en la administración pública municipal en el ámbito de transparencia y rendición de cuentas, dejando a un lado la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones de la vida pública del municipio, además de que no existe ninguna reglamentación en cuanto a la transparencia y acceso a la información.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



En este sentido, este H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita tiene la encomienda de regresarle a los ciudadanos el derecho de participar activamente en los temas de carácter público del municipio, para garantizar una mayor transparencia, así como fortalecer el proceso de rendición de cuentas, ya que es una obligación que se tiene como servidores públicos.

Respecto a los reportes de información en las diferentes plataformas de seguimiento, aún se muestran deficiencias en este aspecto, por lo que se fortalecerá la estructura interna del municipio, con el fin de que se informen puntualmente a las instancias correspondientes los avances en la planeación, ejercicio, destino y resultados de los recursos públicos que maneja el municipio.

Es por ello, que es importante coadyuvar esfuerzos con las diferentes instancias gubernamentales, así como fortalecer los comités de participación social y contraloría social del municipio, para que a través de ellos se pueda dar una correcta vigilancia a los proyectos y acciones desarrolladas, dando cumplimiento a los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

Problema identificado:

En el municipio se tiene una baja participación social y nula reglamentación en materia de transparencia y acceso a la información.

Objetivo estratégico

2.2.1 Establecer un gobierno transparente, que promueva la participación social y la rendición de cuentas.

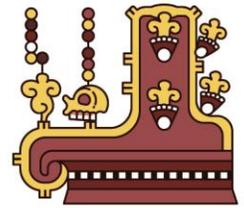
Contribución directa a los ODS

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Estrategias:

2.2.1.1 Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en el gobierno municipal.

Líneas de acción:

2.2.1.1.1 Cumplir puntualmente con los reportes de información a las instancias correspondientes para la rendición de cuentas de manera oportuna.

2.2.1.1.2 Entregar la cuenta pública en tiempo y forma.

2.2.1.1.3 Informar periódicamente a la población sobre los avances físicos y financieros de la ejecución de los recursos públicos.

2.2.1.1.4 Integrar comités de participación social en cada una de las localidades.

2.2.1.1.5 Invitar a la población a involucrarse en los procesos de planeación, ejecución y evaluación de los proyectos municipales.

2.3 Gobierno austero

Los recursos recibidos por el municipio de San Juan Yucuita son insuficientes para enfrentar el rezago social y las condiciones de pobreza que se tienen en la población, así como para ofrecer servicios públicos municipales, por lo que, es necesario que en la administración se tomen acciones para focalizar la inversión pública a sectores más vulnerables y se destinen los recursos a mejorar los servicios públicos en beneficio de toda la población.

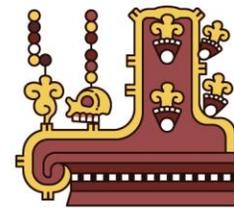
Para ello, se tienen que ejecutar los recursos municipales adecuadamente con los principios de economía, eficiencia y eficacia, para lo cual es necesario contratar servicios de asesoría técnica para la elaboración de los proyectos a ejecutarse, con la finalidad que se verifiquen las factibilidades técnicas, económicas y ambientales, cuidando con ello costos elevados y obras de mala calidad.

Además, se necesita una administración que para actuar considere el principio de austeridad, basada en una planeación participativa, que gestione con transparencia y



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



honestidad para satisfacer los objetivos sociales a los que están destinados dichos recursos y se contribuya en gran medida al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Debido a los problemas sociales y políticos que se tuvieron en el municipio, se desatendieron los vínculos con los actores sociales, haciendo que no se tengan fortalecidas las alianzas, dificultando los mecanismos de planeación y las diferentes actividades que se realizan. Es por ello que, en esta gestión municipal, el H. Ayuntamiento reafirma el compromiso con la ciudadanía de brindar la confianza y la cercanía para colaborar conjuntamente para las diferentes actividades que atañen a las autoridades municipales y sociedad en general, con el fin de reducir los altos costos que se tienen, además de tener la capacidad de mejorar las condiciones de los servicios que se ofrecen para el bienestar social.

Así mismo, se considera necesario fortalecer la dinámica organizacional del Ayuntamiento con la finalidad de optimizar por procesos operativos y administrativos del municipio, para una mejor atención a la ciudadanía y al mismo tiempo incrementar el ahorro de los recursos municipales, que puedan utilizarse para cubrir otras necesidades de mayor prioridad.

Problema identificado:

Los recursos del municipio son insuficientes para cubrir todas las necesidades de la población.

Objetivo estratégico

Contribución directa a los ODS

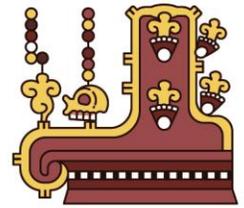
2.3.1 Conformar un gobierno austero para la optimización de los recursos públicos del municipio.

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Estrategias:

2.3.1.1 Gestionar los recursos públicos con economía, eficiencia y eficacia.

Líneas de acción:

2.3.1.1.1 Fortalecer la planeación participativa para atender a los grupos más vulnerables.

2.3.1.1.2 Operar con honradez y transparencia los recursos públicos.

2.3.1.1.3 Establecer alianzas con los actores sociales.

2.3.1.1.4 Reducir los gastos operativos y administrativos del municipio.

2.3.1.1.5 Contratar servicios de asesoría técnica para la eficacia de los recursos invertidos en obra pública.

2.4 Trámites y servicios

El municipio de San Juan Yucuita para 2019, presentaba un grado de cobertura en la prestación de servicios públicos Medio-Alto con un índice de 0.5, reflejando mayores deficiencias en los servicios de mercados y centrales de abasto, rastros, mantenimiento de calles y vialidades, y servicio de tratamiento de aguas residuales (ASF, 2019).

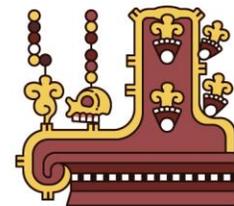
Por otro lado, respecto al desarrollo administrativo, el municipio presenta un grado bajo con un subíndice de 0.16, registrado una ponderación de 0.5 en estructura organizacional, 0.5 en existencia de plan de desarrollo municipal y urbano, 0.55 en perfil y antigüedad de los titulares y 0.25 en mobiliario y equipo en la administración, mientras que en los aspectos de reglamentación municipal, tipo de formato de cartografía catastral, profesionalización del personal en el Ayuntamiento y herramientas de comunicación tiene valores de 0 (ASF, 2019), lo que significa que implementar acciones que fortalezcan la parte administrativa del municipio.

De acuerdo con lo expresado por los ciudadanos en las asambleas comunitarias, se tiene que en los últimos años el municipio ha enfrentado una mayor carencia en la prestación de servicios y en la realización de trámites, ya que no se tenía atención por parte de los comisionados municipales. Es por ello, que exigen a este Ayuntamiento



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



que se fortalezcan los mecanismos de atención hacia los ciudadanos, para lo cual se debe establecer una estructura que determine las funciones específicas de cada uno de los que integran esta administración municipal.

Actualmente, la estructura organizacional del H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita está definida por los cargos que tienen cada una de las autoridades municipales, encabezada por el presidente municipal. El H. Ayuntamiento se compone por el Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidora de Hacienda, Regidora de obras, y Regidor de Educación, todos con sus respectivos suplentes. Estas autoridades son nombradas por la asamblea comunitaria por un periodo de tres años. Se encuentran también el Secretario Municipal y Tesorera Municipal, quienes son nombrados por el Presidente Municipal y avalados por el cabildo.

Como parte de las atribuciones del H. Ayuntamiento, también están los nombramientos de las comisiones, por lo que, para una administración más eficiente se designaron las siguientes comisiones:

Comisión	Encargado
Regidor de Agricultura	C. Alfonso Palma Reyes
Regidor de Seguridad Pública	C. Luis Miguel Hernández
Regidora de Salud Pública	C. Araceli Gutiérrez Aquino
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Mario Palma Ramos

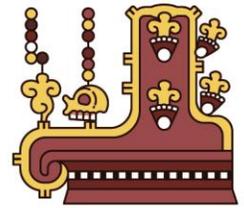
Para garantizar la prestación de servicios de calidad, el H. Ayuntamiento también tiene la obligación de realizar los siguientes nombramientos:

Autoridades	<ul style="list-style-type: none">• Mayor
Auxiliares	<ul style="list-style-type: none">• 2 topiles• 4 ministros
Secciones de policías municipales	<ul style="list-style-type: none">• Cada sección tiene 4 elementos



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Comités

- Alcalde Municipal Constitucional (con un secretario)
- Comité de Salud con 3 elementos y un personal de limpieza
- Comité de la iglesia (Junta Vecinal de 3 elementos)
- Comité de DIF municipal (5 elementos)
- Titular de la Instancia de la Mujer
- Responsable del bombeo
- Responsable de la biblioteca municipal
- Encargado del servicio postal mexicano
- Comité de ecología con 5 elementos
- Integración de guías para el programa de Geoparque Mixteca Alta reconocido por la UNESCO
- Comisiones de festejos (4-5 integrantes)

Es preciso mencionar que, aunque se tenga definido las actividades de cada cargo y comisión, no se tiene establecido una estructura organizacional del H. Ayuntamiento en un documento oficial, esto debido a que por los problemas políticos y a que la administración estuvo a cargo de comisionados, por lo que se perdió la dinámica de organización en el municipio. Ante esto, es de suma importancia elaborar un manual de organización, que sea la base para determinar la estructura organizacional de Ayuntamiento fortaleciendo los procesos de la administración municipal y brindando a la ciudadanía un mejor servicio y eficiencia en los trámites que se realizan en el municipio.

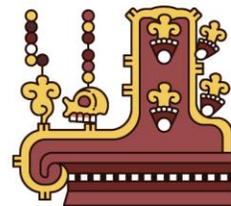
Otro de los requerimientos que tiene la ciudadanía es que no se cuentan con espacios adecuados para la realización de los trámites, debido a que los servidores públicos se concentran en una sola oficina, siendo deficiente el proceso de atención. Es por ello, que es necesario rehabilitar el inmueble del palacio municipal donde se encuentran ubicadas las oficinas administrativas del municipio con la finalidad de que los servidores cuenten con los medios adecuados para el desarrollo de sus funciones.

Así mismo, la población demanda el mejoramiento de los servicios públicos, como son abastecimiento de agua potable, seguridad, alumbrado público, mantenimiento de calles, servicio de recolección de basura y el servicio del panteón municipal.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Problema identificado:

El municipio no tiene la capacidad operativa y administrativa para la realización de los trámites y prestación de servicios públicos de calidad.

Objetivo estratégico

2.4.1 Ofrecer eficiencia en la realización de trámites y la prestación de los servicios públicos.

Contribución directa a los ODS

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Estrategias:

2.4.1.1 Brindar los medios necesarios para la realización de trámites que realiza el municipio.

Líneas de acción:

2.4.1.1.1 Acondicionar las oficinas administrativas del municipio.

Estrategias:

2.4.1.2 Mejorar la calidad de los servicios públicos que brinda el municipio.

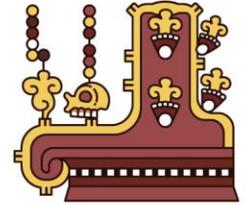
Líneas de acción:

2.4.1.1.1 Impulsar los tequios para el mantenimiento de los espacios públicos.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



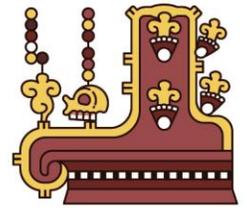
Matriz de Planeación Municipal

Tema: **Combate a la corrupción en el servicio público.**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Juan Yucuita	No se cuenta con instrumentos jurídicos reglamentarios con el que se pueda guiar las acciones del H. Ayuntamiento.	Erradicar las malas prácticas y actos de corrupción en la administración municipal.	Implementar mecanismos de anticorrupción en el H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita.	Establecer un marco normativo básico en el municipio.	PRODIM 2%	17°30'44.4"N	97°16'13.1"O	Gobierno Municipal (Presidencia Municipal)	2023, 2024, y 2025	\$69,877.92	FAISMUN	1 Acción	516	Porcentaje de acciones = (número de acciones ejecutadas / núm. de acciones programadas) * 100

Tema: **Gobierno austero**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Juan Yucuita	El municipio del carece personal técnico para la elaboración de los proyectos	Conformar un gobierno austero para la optimización de los recursos públicos del municipio.	Gestionar los recursos públicos con economía, eficiencia y eficacia.	Contratar servicios de asesoría técnica para la eficacia de los recursos invertidos en obra pública.	GASTOS INDIRECTOS 3%	17°30'44.4"N	97°16'13.1"O	Gobierno Municipal (Regiduría de obras)	2023, 2024, y 2025	\$46,585.28	FAISMUN	1 Acción	514	Porcentaje de acciones = (número de acciones ejecutadas / núm. de acciones programadas) * 100



Eje III. Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz.

3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana.

Otra de las atribuciones que tiene el H. Ayuntamiento es preservar las libertades, el orden y la paz pública del municipio, para salvaguardar la integridad y los derechos humanos de las personas, por lo que, es de gran importancia desarrollar mecanismos para la prevención de los delitos y brindar seguridad a la población.

En el municipio de San Juan Yucuita se ha registrado cierto grado de incidencia delictiva en los últimos años, ya que según los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el 2020 se registraron 6 casos de actos delictivos que incluyen lesiones dolosas, acoso sexual, robo a casa habitación, violencia familiar y delitos cometidos por servidores públicos, los cuales incrementaron para 2021 alcanzado un total de 11 delitos para ese año, que además de las anteriores se suman las lesiones culposas, robo de ganado, fraude, daño a la propiedad y amenazas. Para 2022, se observa una disminución en la incidencia delictiva teniendo 2 casos de violencia que fueron de daño a la propiedad y violencia familiar (SESNSP, 2023).

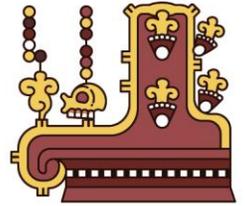
El delito que se mantuvo constante en estos últimos tres años es la de violencia familiar, por lo que se tiene que establecer los mecanismos de atención para casos de violencia familiar o de violencia de género en su caso. Por otro lado, se observa que aun cuando para este último año haya disminuido la incidencia de los delitos, no se exime la posibilidad de que sigan ocurriendo, por lo que se debe vigorizar la seguridad ciudadana, impulsando acciones para la prevención de los delitos y protección de los habitantes.

En el proceso de planeación para la elaboración del presente plan de desarrollo se realizó una mesa temática en materia de seguridad pública, en donde los ciudadanos expusieron las principales necesidades que consideran importantes atender a la mayor



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



brevedad, proponiendo además algunas posibles soluciones en conjunto, como se describen a continuación.

La principal problemática que expone la población es que se han registrado constantes robos en la zona, estando expuestos a ser víctimas de estos actos. Mencionan que están en completa vulnerabilidad, ya que no se tiene un control en el acceso de las personas externas al municipio, lo que representa un constante riesgo, debido a que en el centro de la población pasa la vía de acceso a otros municipios aledaños, lo que deja a los vecinos con mayor inseguridad.

Ante esta situación, los ciudadanos solicitan que se construya una caseta de vigilancia en la entrada a la población, que permita identificar los posibles riesgos, además de controlar la entrada y salida de vehículos en casos de alerta ya sea por vecinos del municipio o por los municipios aledaños.

Así mismo, en la mesa temática expusieron la inconformidad debido a que sólo se cuentan con policías municipales de servicio, lo cual no les permite actuar oportunamente en casos de denuncia ciudadana o en la comisión de algún delito. Esto se debe a que los policías de servicio son nombrados por el periodo de un año y no son capacitados continuamente.

También es de suma importancia para los ciudadanos que el cuerpo policial se encuentre equipado, para que cuenten con los medios necesarios para su actuación. En este sentido, se necesita dotar de uniformes y equipos a la policía de servicio, ya que no cuentan con ello y resulta indispensable para que la población los tenga identificados, además de que se trata de un elemento fundamental en la realización de su trabajo, que les permite tener comodidad y protección.

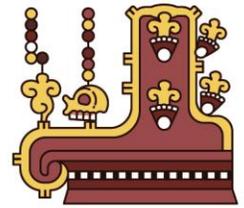
Problema identificado:

El municipio no cuenta con los recursos suficientes para brindar seguridad a la población.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Objetivo estratégico

Contribución directa a los ODS

3.1.1 Garantizar protección y seguridad a los habitantes del municipio de San Juan Yucuita.

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Estrategias:

3.1.1.1 Fortalecer la seguridad pública en el municipio.

Líneas de acción:

3.1.1.1.1 Controlar el acceso al municipio a través de una caseta de vigilancia.

3.1.1.1.2 Capacitar a la policía municipal de servicio.

3.1.1.1.3 Equipar a la policía municipal de servicio.

Estrategias:

3.1.1.2 Promover la prevención del delito o violencia.

Líneas de acción:

3.1.1.2.1 Implementar la participación del Concejo Municipal de Seguridad Pública.

3.1.1.2.2 Implementar un mecanismo de atención y resguardo a víctimas de violencia.

3.1.1.2.3 Impulsar la cultura de denuncia ciudadana en casos de violencia o delitos.

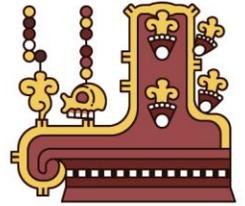
3.2 Gobernabilidad y Derechos Humanos

En los últimos años, el municipio se vio inmerso en problemas sociales derivado de las demandas ciudadanas que no fueron atendidas por la administración municipal en



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



turno. Es por ello que, en esta nueva gestión, la prioridad del H. Ayuntamiento es fortalecer las capacidades institucionales del municipio que permita el diálogo y concertación entre actores sociales, para la resolución a las demandas existentes en la población.

Una de las fortalezas que se tiene como Ayuntamiento es la legitimidad que la ciudadanía nos ha otorgado, ya que la elección de las autoridades municipales se dio mediante el sistema normativo interno o comúnmente denominado usos y costumbres, por lo que bajo el respaldo de los ciudadanos se tiene la capacidad de promover la estabilidad y paz social que el municipio necesita.

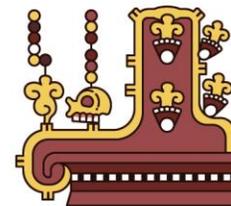
En este sentido, para establecer un buen gobierno y garantizar la gobernabilidad en San Juan Yucuita, es importante fortalecer la base normativa del municipio, que le permita al Ayuntamiento actuar en el marco de la legalidad, amparando en todo momento los derechos humanos de los habitantes.

En las asambleas comunitarias, los ciudadanos manifiestan que es importante actualizar los reglamentos de la ordenanza municipal y elaborar el bando de policía y buen gobierno, con la finalidad de contar con los instrumentos jurídicos que permitan a las autoridades municipales conducirse de conformidad con las necesidades de los habitantes y las condiciones del municipio, para lograr una sana convivencia y armonía social, además de atender con legalidad cuando ocurran situaciones que alteren el orden social en el municipio.

Problema identificado:

No se tiene actualizado la base normativa del municipio que guie la actuación en situaciones que alteren el orden social.





Objetivo estratégico

3.2.1 Garantizar el orden social y el pleno ejercicio de los derechos humanos en el municipio.

Estrategias:

3.2.1.1 Brindar certeza jurídica a las autoridades municipales para una atención oportuna a la ciudadanía.

Líneas de acción:

3.2.1.1.1 Actualizar las ordenanzas municipales.

3.2.1.1.2 Elaborar el bando de policía y buen gobierno.

3.2.1.1.3 Buscar asesoría jurídica con las autoridades correspondientes.

3.2.1.1.4 Realizar capacitaciones a las autoridades sobre los derechos humanos.

3.3. Gestión integral de desastres y protección civil

Para salvaguardar la integridad de las personas, también es de suma importancia considerar los mecanismos de protección civil, para la gestión de riesgos y desastres. De acuerdo con el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021, en el municipio de San Juan Yucuita para 2020 no contaba con un Consejo o Comité de Protección Civil, así como tampoco con un plan o programa de protección civil, un plan de emergencia o contingencia, ni un atlas de riesgos, únicamente se registra para este periodo una unidad administrativa encargada de la función de protección civil.

Actualmente, estas circunstancias no han cambiado en los últimos años, debido a que no se ha tenido las condiciones en el municipio para fortalecer la protección civil y la

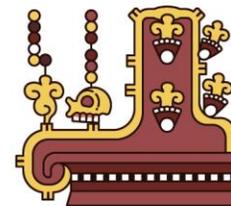
Contribución directa a los ODS

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



gestión de riesgos, lo que deja vulnerable a la población antes siniestros y desastres, ya que no se cuenta con un equipo como tal para enfrentarse a los peligros latentes en el municipio.

De acuerdo con la información registrada en la plataforma SISPLADE, en el municipio se tienen peligros derivados por fenómenos hidrometeorológicos, con un grado de peligro muy alto por tormentas eléctricas, un grado de peligro Alto por inundaciones, un grado de peligro Medio por ondas cálidas y por sequías, bajo grado de peligro por bajas temperaturas y por granizo, y un grado muy bajo por ciclones tropicales y nevadas (INPLAN, 2023).

Respecto a fenómenos Químico tecnológicos no se tiene ningún peligro y por fenómenos geológicos, se tiene un muy alto grado de susceptibilidad al deslizamiento de laderas y un alto grado de peligro por sismo (INPLAN, 2023).

Ante tales condiciones, la población demanda la integración y el fortalecimiento de un comité de protección civil, que cuente con las capacidades técnicas para la prevención de riesgos y para la actuación en casos emergencias por siniestros y desastres para mitigar el impacto en la población.

Problema identificado:

El municipio no cuenta con los elementos de protección civil para auxiliar a la población en casos de fenómenos naturales o de carácter antrópico.

Objetivo estratégico

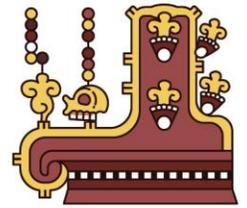
Contribución directa a los ODS

3.3.1 Salvaguardar la integridad física de los habitantes en casos de emergencias, desastres o siniestros.	Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
--	---



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Estrategias:

3.3.1.1 Fortalecer la protección civil del municipio para enfrentar oportunamente los impactos de fenómenos naturales y antropogénicos en el municipio.

Líneas de acción:

3.3.1.1.1 Conformar un Consejo Municipal de Protección Civil.

3.3.1.1.2 Elaborar un plan de protección civil.

3.3.1.1.3 Capacitar a los elementos a cargo de protección civil en el municipio.

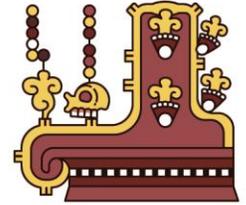
3.3.1.1.4 Elaborar un atlas de riesgo.

3.3.1.1.5 Llevar a cabo las medidas y acciones que recomiende la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos para la seguridad de la población.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



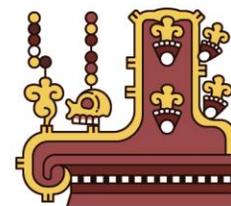
Matriz de Planeación Municipal

Tema: Prevención, protección y seguridad ciudadana

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Juan Yucuita	Los policías municipales de servicio no cuentan con equipamiento	Garantizar protección y seguridad a los habitantes del municipio de San Juan Yucuita.	Fortalecer la seguridad pública en el municipio.	Equipar a la policía municipal de servicio.	Adquisición de uniformes para policías municipales de servicio	17°30'44.4"N	97°16'13.1"O	Gobierno Municipal (Regiduría de Seguridad Pública)	2023	\$80,000.00	Otras Fuentes	8 uniformes	643	Porcentaje de uniformes adquiridos = (Número de uniformes adquiridos/Número de uniformes planeados para adquisición) * 100

H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Eje IV. Municipio con crecimiento y desarrollo económico.

4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

De acuerdo con los Censos Económicos (2019), se tiene que para 2018 se tenía en el municipio alrededor de 21 unidades económicas, que son 4 unidades más de lo que se tenía en el 2013. Estas unidades se dedican principalmente al sector de las industrias manufactureras y al comercio al por menor, las cuales, según los datos disponibles, concentran al mayor número de personal ocupado.

Como se observa en la siguiente tabla, de 2013 a 2018 no se tuvo un incremento de unidades económicas en un número considerable, sin embargo, aumentó el personal ocupado, la producción total y el valor agregado generado en el municipio. Específicamente, se registraron más unidades dedicadas a la industria manufacturera y a los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, por lo que se puede definir en un primer momento que estas actividades aportaron en mayor medida al incremento de la productividad en la economía local.

Actividad económica	Unidades económicas		Personal ocupado total		Producción bruta total (millones de pesos)		Valor agregado censal bruto (millones de pesos)	
	2013	2018	2013	2018	2013	2018	2013	2018
Total municipal	17	21	38	68	1.507	5.012	0.799	3.794
Sector 22 Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final	1	1						
Sector 31-33 Industrias manufactureras	4	7	15		1.04		0.401	
Sector 46 Comercio al por menor	9	7	11	12	0.262	0.395	0.24	0.382
Sector 71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos		1						
Sector 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1	3		4		0.328		0.099
Sector 81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	2	2						

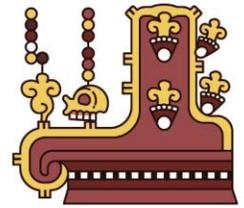
Fuente: Censos Económicos 2019.

Nota: para las celdas que aparecen vacías, se omitieron los datos absolutos de las variables económicas, con el fin de garantizar el principio de confidencialidad y reserva.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



En el comercio al por menor, también se observa un pequeño incremento en su producción y valor agregado aun cuando disminuyó el número de establecimientos dedicadas a este sector de actividad. Con este panorama se puede determinar que ha mejorado la economía local del municipio de San Juan Yucuita en los últimos años, por lo que se debe fortalecer las actividades para generar mayor productividad y por ende mayor valor agregado.

Por otro lado, si se analiza la importancia que tiene cada sector económico respecto a la concentración del personal ocupado se tiene que el sector terciario es el más representativo concentrando a un 43.98% del personal ocupado, de los cuales son mayormente dedicados a los servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros, y un 13.69% al comercio. El segundo sector económico más importantes es el primario agrupando a un 39.83% del total, quienes se dedican a la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca o caza. Finalmente, el sector secundario ocupa a alrededor de un 14.52% del personal ocupado del municipio (INEGI, 2020).

Cabe mencionar que, de acuerdo a la información presentada, se tiene más de una tercera parte del personal ocupado que se dedica a la agricultura, ganadería, u aprovechamiento forestal; sin embargo, en los registros de las unidades económicas no se encuentra ningún establecimiento dedicado a este sector, por lo que hace ver que hace falta impulsarlo para que los productores mejoren su producción y por ende su economía. Debido a que los sectores secundario y terciario, también muestran cierto potencial de crecimiento, es importante fortalecerlos, para que puedan desarrollar su máximo potencial e incentivar la economía local.

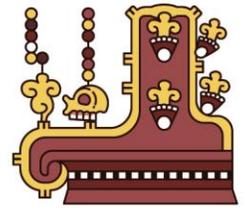
Abasto y comercialización

En el municipio no existe un mercado local activo, por lo que las personas optan por abastecerse y a la vez vender sus productos en el mercado de Nochixtlán, el cual



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



implica un costo extra debido al traslado. En cuanto a los productos básicos de consumo la población se suministra en los pequeños establecimientos que se tienen en el municipio, principalmente misceláneas y tiendas de abarrotes, establecimientos dedicados a la elaboración de pan, tortillas o alimentos en general.

Problema identificado:

Se ha tenido poco incentivo a la economía local.

Objetivo estratégico

4.1.1 Impulsar la economía local de San Juan Yucuita para el bienestar económico de las familias.

Contribución directa a los ODS

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Estrategias:

4.1.1.1 Potencializar la productividad y rentabilidad de las actividades económicas.

Líneas de acción:

4.1.1.1.1 Fortalecer las actividades económicas con alto potencial para incrementar la producción local.

4.1.1.1.2 Coadyuvar con las diferentes instancias gubernamentales para el impulso a los emprendedores locales.

4.1.1.1.3 Promover la comercialización de productos locales.

4.1.1.1.4 Gestionar talleres enfocada al desarrollo de habilidades para el impulso en la creación de negocios.

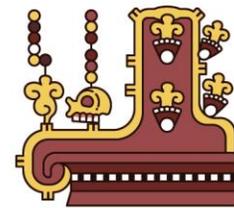
4.2 Empleo

Otro aspecto relevante para el bienestar económico es garantizar a las personas en edad de trabajar un empleo digno, garantizando siempre la igualdad de condiciones respecto a las hombres y mujeres, por lo que se observa el dinamismo de la población en edad de trabajar.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, se tiene que para este periodo se registraban 541 personas de 12 años y más, de las cuales un 46.95% pertenecían a la Población económicamente activa (PEA), un 51.94% corresponde a la Población no económicamente activa (PNEA), y un 1.11% no especificó su condición de actividad económica.

Sexo	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica					Tasa específica de participación económica
		Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado	
		Total	Ocupada	Desocupada			
Total	541	254	241	13	281	6	46.95
Hombres	246	164	156	8	78	4	66.67
Mujeres	295	90	85	5	203	2	30.51

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

En cuanto a la PEA se tiene que un 94.88% se encuentra ocupada, mientras que un 5.12% se encuentran desempleados. Si se observa esta condición por sexo de las personas se tiene que es menor la tasa de desempleo en los hombres, aun cuando estos son más en cuando al número de personas desempleadas.

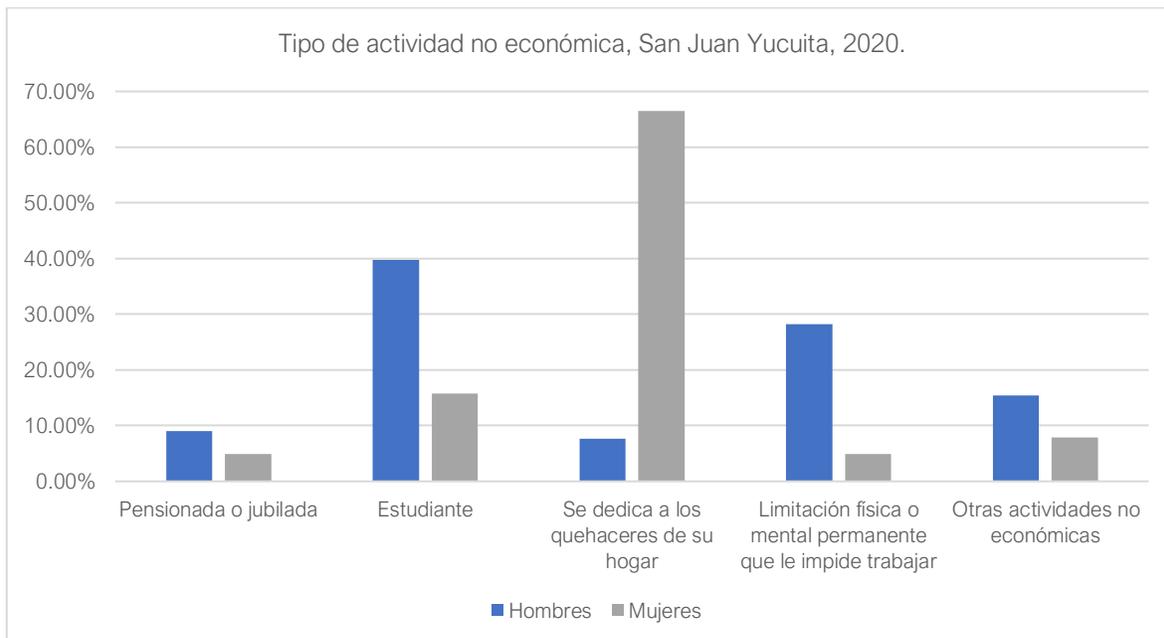
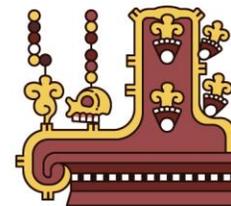
Por otro lado, analizando la tasa específica de participación económica se tiene que en hombres la tasa alcanza un 66.67%, mientras que en mujeres desciende a un 30.51%, lo que significa que ese es el porcentaje de hombres y mujeres en edad de trabajar que pertenecen a la población económicamente activa, lo cual muestra que en el municipio las mujeres normalmente no realizan o no buscan realizar una actividad económica.

En este sentido, es importante conocer a qué se dedican las mujeres y hombres que no se encuentran laborando o buscando empleo. De las 281 personas de 12 años y más que pertenecen a la población no económicamente activa, se tiene que 17 se encuentran pensionadas o jubiladas, 63 son estudiantes, 141 se dedican a los quehaceres de su hogar, 32 tienen alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar, y 28 se dedican a otras actividades no económicas. En la siguiente gráfica se observa el tipo de actividad no económica según el sexo de las personas:



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Censo de Población y Vivienda 2020.

Como se observa en la gráfica, los hombres que se encuentran con esta condición, es principalmente a que son estudiantes, tienen alguna limitación física o mental, o se dedican a otras actividades no económicas. También se tiene un porcentaje importante de los hombres que se encuentran pensionados o jubilados. Por otro lado, en las mujeres se tiene que alrededor de dos terceras partes de las que no se encuentran empleadas o buscando trabajo se debe a que se dedican a los quehaceres de su hogar, una parte importante es debido a que son estudiantes, y en menor medida es porque se dedican a otras actividades no económicas, tienen alguna limitación o se encuentran pensionadas o jubiladas.

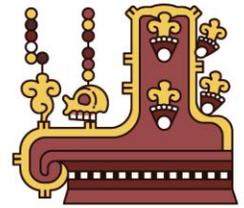
Problema identificado:

Se tiene poca participación de las mujeres en el mercado laboral.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Objetivo estratégico

4.2.1 Garantizar el empleo digno para hombres y mujeres de San Juan Yucuita.

Contribución directa a los ODS

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Estrategias:

4.2.1.1 Promover la incorporación de las mujeres al mercado laboral.

Líneas de acción:

4.2.1.1.1 Capacitar a las mujeres para que desarrollen habilidades para el trabajo.

4.2.1.1.2 Impulsar talleres para la enseñanza de oficios para el autoempleo.

4.2.1.1.3 Promover la redistribución del trabajo doméstico para que las mujeres puedan dedicarse a las actividades económicas.

4.2.1.1.4 Gestionar apoyos para mujeres emprendedoras para el fortalecimiento de sus negocios.

4.2.1.1.5 Incentivar la creación de sociedades cooperativas.

4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural

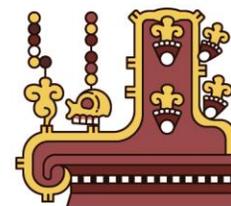
El municipio de San Juan Yucuita es un pueblo agricultor, por lo que es de suma importancia observar las condiciones y el potencial que se tiene para el desarrollo rural.

De acuerdo con el Anuario Estadístico de la Producción Agrícola (SIAP, 2022), se tiene que el municipio de San Juan Yucuita cerró con una producción de \$10,190,172.08, que corresponde a la producción de la modalidad de riego y temporal de cultivos como trigo grano, maíz grano, frijol, avena forrajera en verde, tomate rojo (jitomate), cebada grano y alfalfa verde (SIAP, 2022).



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Cultivo	Sembrada	Cosechada	Siniestrada	Producción	Rendimiento (udm/ha)	Precio medio rural (\$/udm)	Valor producción (pesos)
Avena forrajera en verde	6.5	6.5	0	115.70	17.80	490.00	\$56,693.00
Trigo grano	117.95	117.95	0	208.93	1.77	5412.21	\$1,130,773.35
Frijol	314.1	314.1	0	275.45	0.88	16,929.72	\$4,663,291.34
Maíz grano	367.45	367.45	0	456.09	1.24	6804.49	\$3,103,461.00
Alfalfa verde	11	11	0	190.3	17.3	458.21	\$87,197.36
Tomate rojo (jitomate)	1.15	1.15	0	98.9	86	10859.52	\$1,074,006.53
Cebada grano	7.5	7.5	0	14.7	1.96	5085	\$74,749.50

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2022.

De la tabla anterior, se observa que en el municipio se tuvo una mayor producción en el cultivo de frijol con una superficie sembrada y cosechada de 314.1 hectáreas, así como la producción de maíz de grano con una superficie de 367.45 hectáreas sembradas y cosechadas. Así también, en el municipio es de gran importancia el cultivo de trigo en grano y el tomate rojo (jitomate), aunque este último es el que menor superficie sembrada ocupa considerando su nivel de producción. En menor medida, pero no menos importante se tiene la producción de alfalfa verde, cebada en grano y la avena forrajera en verde.

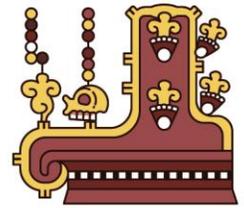
De los cultivos que se producen en el municipio, se tiene que los mayores rendimientos se tienen en la producción de jitomate, en la avena forrajera y en la alfalfa verde. Aunque estos cultivos dan mejores rendimientos, los demás son de suma importancia debido a que son cultivos que se usan generalmente para autoconsumo, por lo que ayudan a brindar seguridad alimentaria a la población.

En este sentido, es necesario considerar que se debe diversificar la producción agrícola, enfocándose en cultivos con altos rendimientos y de interés comercial además de los de autoconsumo, que le permita a la población su subsistencia, pero además sea una actividad que les genera un ingreso económico.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Considerando que el municipio concentra una gran parte de productores agrícolas es preciso observar los apoyos con los que cuentan, para el incentivo de la actividad primaria. Durante el periodo de abril-diciembre de 2022, según en Padrón único de Beneficiarios, se tiene que únicamente 5 personas fueron beneficiarias con el programa de fertilizantes, mientras que se tuvieron 34 beneficiarios del programa producción para el bienestar, durante enero-diciembre de 2022. Este programa consiste en apoyos económicos que van desde los \$6000.00 a \$23,700.00 según las condiciones de los productores.

Con esta información se puede determinar que se tienen productores que no cuentan con un apoyo económico o en especie que ayuden a impulsar su producción agrícola, por lo que la tarea principal de la actual administración municipal será buscar los mecanismos para que se amplíe el número de beneficiarios del municipio de los programas para el bienestar, principalmente los que apoyan a los pequeños y medianos productores.

Infraestructura agrícola

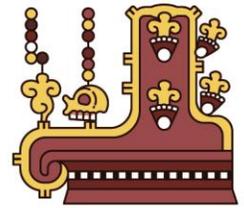
Otro de los mecanismos para impulsar la actividad agropecuaria en el municipio es mediante la infraestructura agrícola. Derivado de las malas condiciones y de la carencia de la infraestructura agrícola, los ciudadanos expresan sus principales problemas, en donde destacan las malas condiciones en las que se encuentran los caminos saca cosechas, el cual provoca un difícil acceso a los cultivos, que se traduce en altos costos de producción.

Por otra parte, manifiestan que en el municipio no se dispone de infraestructura para el suministro de agua de riego, por lo que es de suma importancia mejorar la infraestructura para la captación de agua pluvial, que permita disponer de este recurso, que es indispensable para la producción agrícola. En este sentido, los ciudadanos de la localidad de San Mateo Coyotepec, exigen el mantenimiento del colector de agua



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



pluvial en el Paraje Yusadua, ya que no opera adecuadamente provocando escasez de agua en los cultivos.

Así mismo, los ciudadanos de la localidad de San Juan Yucuita, ante la falta de agua para el riego, demandan la construcción de captación de agua pluvial en el Paraje La Joya, Cerro Yucuanino y Rio Verde, para que puedan abastecer a todos los terrenos de cultivo que actualmente carecen de agua.

Otra de las problemáticas que expone la población es la erosión de los suelos, el cual afecta directamente los terrenos de cultivo y la disponibilidad de agua. Es por ello, que exigen que se realicen obras de conservación de suelos, principalmente en la zona crítica ubicada en la localidad de San Mateo Coyotepec.

Problema identificado:

No se tienen los medios necesarios para el fortalecimiento del campo.

Objetivo estratégico

4.3.1 Impulsar el desarrollo rural en San Juan Yucuita

Contribución directa a los ODS

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Estrategias:

4.3.1.1 Fortalecer a los pequeños y medianos productores agrícolas.

Líneas de acción:

4.3.1.1.1 Impulsar la incorporación de un mayor número de beneficiarios a los programas para el bienestar.

4.3.1.1.2 Gestionar asistencia técnica para los productores agrícolas para una mayor variedad de cultivos.

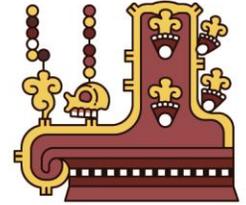
4.3.1.1.3 Promover los productos agropecuarios locales mediante canales de comercialización.

4.3.1.1.4 Mejorar la infraestructura agrícola.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



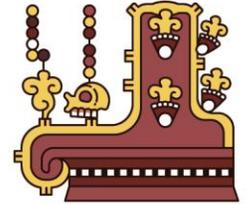
Matriz de Planeación Municipal

Tema: Fomento agroalimentario y desarrollo rural

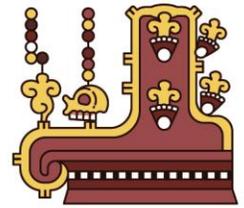
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Juan Yucuita	No se cuenta con la infraestructura para almacenar el agua en época de lluvia	Impulsar el desarrollo rural en San Juan Yucuita	Fortalecer a los pequeños y medianos productores agrícolas.	Mejorar la infraestructura agrícola.	Construcción de captación de agua pluvial en el Paraje La Joya, Cerro Yucuanino, y Río Verde	17°30'48.49"N	97°16'19.34"O	Gobierno Estatal (CEA) y Federal (CONAGUA)	2025	\$1,500,000.00	FAISMUN	600 m2	314	Porcentaje de m2 de construcción de captación de agua pluvial=(número de m2 construidos / número de m2 planeados para construir) * 100
San Mateo Coyotepec	Caminos cosecheros en mal estado debido al poco mantenimiento y a las lluvias	Impulsar el desarrollo rural en San Juan Yucuita	Fortalecer a los pequeños y medianos productores agrícolas.	Mejorar la infraestructura agrícola.	Rehabilitación de caminos sacacosechas de San Mateo Coyotepec rumbo a San Miguel Chichahua	17°33'12.8"N	97°16'14.2" O	Gobierno Municipal (Regiduría de obras)	2025	\$200,000.00	FAISMUN	1 km	50	Porcentaje de km de rehabilitación de caminos=(número de km rehabilitados / número km planeados) * 100
San Mateo Coyotepec	Debido al cambio climático y a las pocas lluvias en la zona el agua para uso agrícola y ganadero es escasa y la olla de captación necesita mantenimiento para su buen funcionamiento	Impulsar el desarrollo rural en San Juan Yucuita	Fortalecer a los pequeños y medianos productores agrícolas.	Mejorar la infraestructura agrícola.	Mantenimiento del colector de agua pluvial en el Paraje Yusadua	17°33'11.6"N	97°15'58.3" O	Gobierno Municipal (Regiduría de obras)	2025	\$200,000.00	FAISMUN	300 m2	60	Porcentaje de m2 de mantenimiento de colector de agua pluvial=(número de m2 de mantenimiento/ número m2 planeados) * 100

H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Mateo Coyotepec	Debido al cambio climático y a las pocas lluvias en la zona el agua para uso agrícola y ganadero es escasa	Impulsar el desarrollo rural en San Juan Yucuita	Fortalecer a los pequeños y medianos productores agrícolas.	Mejorar la infraestructura agrícola.	Obras de conservación de suelos en la localidad de San Mateo Coyotepec	17°33'11.6"N	97°15'58.3" O	Gobierno Estatal (Comisión Forestal Estatal), y Gobierno Federal (CONAFOR)	2025	\$1,200,000.00	Otras fuentes	200 m2	90	Porcentaje de m2 de construcción de obras de conservación = (número de m2 construidos en obras de conservación / número de m2 planeados para obras de conservación) * 100
San Mateo Coyotepec	Debido al cambio climático y a las pocas lluvias en la zona el agua para uso agrícola y ganadero es escasa	Impulsar el desarrollo rural en San Juan Yucuita	Fortalecer a los pequeños y medianos productores agrícolas.	Mejorar la infraestructura agrícola.	Construcción de sistema hidrológico con la técnica de línea clave, curvas de nivel.	19°40'46.23 " N	68°19'57.37 O	Gobierno Municipal (Regiduría de Obras)	2023	\$400,000.00	FAISMUN	90 ml	90	Porcentaje de ml de construcción de sistema = (número de ml construidos / número de ml planeados para construir) * 100



Eje V. Municipio con infraestructura y servicios públicos.

5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.

En el desarrollo de la mesa temática de Obras e Infraestructura, la población expuso las diferentes necesidades que se tienen en el municipio, principalmente en la zona urbana, donde destacan las malas condiciones de las calles y los espacios públicos.

Infraestructura urbana

El principal reto en materia de infraestructura pública es el mejoramiento de las calles de la zona urbana, ya que es en donde se tiene una mayor concentración de la población, por lo que lo utilizan diariamente. Respecto a esta necesidad, los ciudadanos mencionaron que es de gran prioridad mejorar la calle Cuauhtémoc, en la cabecera municipal, ya que se encuentra en malas condiciones, lo que dificulta el tránsito de las personas, principalmente el acceso de los alumnos a la Escuela Telesecundaria. El mal estado en que se encuentra actualmente esta calle representa un riesgo de algún accidente en los estudiantes, empeorando en el periodo de lluvias, por lo que se requiere el mejoramiento con la construcción de una pavimentación.

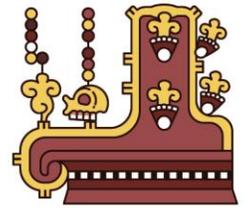
Así mismo, mencionaron que las calles Vicente Guerrero, Primero de Mayo, 21 de Marzo y Benito Juárez, requieren de un mejoramiento, ya que se encuentran en malas condiciones, debido a que son de terracería y por las condiciones climáticas se deterioran fácilmente, dificultando el tránsito de las personas y de vehículos. En la mesa temática de obras e infraestructura, los ciudadanos externaron que es de gran necesidad la construcción de pavimentación en estas calles, para brindar una movilidad eficiente, además de reducir los riesgos de accidentes en la población.

De igual forma, mencionaron que como otro de los mecanismos para mejorar las condiciones que se tienen en las calles, es necesario la construcción de reductores de velocidad en las principales calles de la zona urbana, ya que actualmente no se cuenta con ello, teniendo un gran peligro para los peatones. La atención a dicho requerimiento



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



es de suma importancia, debido a que el municipio es muy transitado por los habitantes de las localidades y municipios aledaños, teniendo un tránsito constante.

Otra de las exigencias expuestas por la población en la mesa temática es la construcción de un arco de bienvenida, ya que actualmente no se cuenta con un letrero de identificación en el municipio, el cual es de suma importancia, para la recepción de visitantes.

Espacios públicos

Otro de los problemas identificados en las mesas temáticas es la falta de acondicionamiento de un parque público en el municipio, el cual es de suma importancia para la recreación de los habitantes. Actualmente solo se tiene un espacio ubicando en frente del palacio municipal, sin embargo, no cuenta con las condiciones mínimas para el disfrute de las personas, por lo que se necesita la construcción de un parque, en donde se brinde un espacio digno para las actividades recreativas, principalmente para los niños, niñas y jóvenes. Esta infraestructura es de suma importancia, ya que en el municipio no se tiene un espacio para ello, lo que afecta el desarrollo de las personas.

Así mismo, como parte de las necesidades planteadas por la población se tiene la realización de actividades de mantenimiento de los espacios públicos de la unidad deportiva, ya que se encuentra abandonada, presentando deterioro en el cercado y en la infraestructura en general.

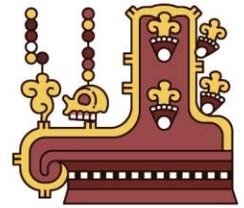
Alumbrado público

El mejoramiento del servicio de alumbrado público es otro de los requerimientos de la población, quienes expusieron que en los espacios públicos del municipio no se cuenta con las condiciones para la realización de actividades nocturnas. Así mismo, externaron que se tiene un sistema de alumbrado deficiente y caro, ya que los focos



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



del alumbrado no son funcionales debido a que son lámparas para interiores, y no son adecuados para el alumbrado de las calles y espacios públicos.

Ante dichas problemáticas, la población considera necesario mejorar el sistema de alumbrado con el cambio del alumbrado a Tecnología LED y sistemas bidireccionales, así como equipar el alumbrado para que funcione a base de paneles solares, permitiendo la reducción de los gastos en alumbrado público. Se cuentan también con lámparas sin funcionar, lo que hace que el alumbrado no sea eficiente, dejando vulnerables a la población.

Problema identificado:

La infraestructura pública urbana del municipio de San Juan Yucuita se encuentra en malas condiciones y es insuficiente para brindar servicios públicos de calidad.

Objetivo estratégico

Contribución directa a los ODS

5.1.1 Impulsar el desarrollo urbano del municipio de San Juan Yucuita.

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Estrategias:

5.1.1.1 Desarrollar proyectos de construcción, ampliación, mantenimiento, rehabilitación y/o equipamiento de la infraestructura pública urbana.

Líneas de acción:

5.1.1.1.1 Construir obras para el mejoramiento de las calles en la zona urbana.

5.1.1.1.2 Construir obras para el acondicionamiento de espacios públicos.

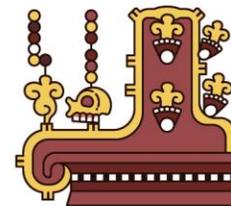
5.1.1.1.3 Mejorar el alumbrado público.

5.1.1.1.4 Sustituir el alumbrado público convencional con lámparas solares para aumentar el uso de energías renovables.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



5.2 Caminos y carreteras.

Según el indicador que maneja el Coneval, el municipio de San Juan Yucuita para 2020 tenía un Muy alto grado de accesibilidad a carretera pavimentada (GACP), mientras que a nivel localidad se tiene que San Mateo Coyotepec registra un Alto grado, ya que no cuenta con transporte público o el tiempo de traslado en transporte público es mayor de 2 horas a la cabecera municipal (Coneval, 2020).

En la mesa temática la población expuso la necesidad de mejorar los caminos ya que actualmente se encuentran en malas condiciones, teniendo tramos críticos que representan peligro y pueden presentarse posibles accidentes. Aunque el municipio tenga acceso a una carretera pavimentada, las condiciones en la que se encuentra hacen que la población demande acciones para su mejoramiento. También se tienen caminos de terracería que se encuentran deteriorados, haciendo difícil el tránsito.

Particularmente, en el camino de acceso al municipio se tienen tramos del pavimento asfáltico que se encuentran deteriorados y con baches, por lo que se los ciudadanos expresan la necesidad de la realización de bacheo para mejorar las condiciones y evitar posibles accidentes. Así mismo, se necesita darle mantenimiento al camino que da acceso a la localidad de San Mateo Coyotepec y a diferentes parajes del municipio, ya que al ser caminos de terracería presentan constante deterioro, inhabilitando el tránsito o dificultando la realización de las actividades económicas de la población.

Problema identificado:

Los caminos rurales del municipio se encuentran en malas condiciones.

Objetivo estratégico

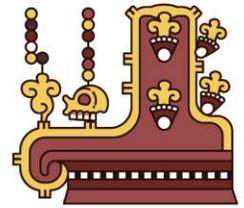
Contribución directa a los ODS

5.2.1 Brindar caminos rurales en óptimas condiciones en el municipio de San Juan Yucuita.	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
---	---



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Estrategias:

5.2.1.1 Realizar obras para el mejoramiento de caminos rurales.

Líneas de acción:

5.2.1.1.1 Ejecutar obras de rehabilitación y/o mantenimiento de los caminos rurales.

5.3 Vivienda

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, se registraba en el municipio un total de 352 viviendas particulares, de las cuales sólo 192 eran viviendas particulares habitadas, 22 deshabitadas y 138 de uso temporal. Considerando las características de las viviendas particulares habitadas, se tiene que se encuentran ocupadas por un total de 643 habitantes, de los cuales 237 (36.86 %) tienen carencias en el acceso a los servicios básicos en la vivienda y 72 (11.20 %) presentan carencias en la calidad y espacios de la vivienda (Bienestar, 2023).

La Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) propone criterios para determinar la situación de carencia por servicio básicos en la vivienda, y para ello la vivienda debe presentar al menos una de las siguientes características (Coneval, 2020):

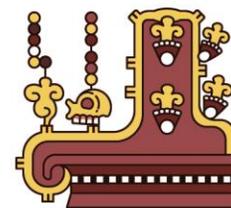
- El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.
- No cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
- No disponen de energía eléctrica.
- El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.

En este sentido, se analizan las condiciones en el que viven los habitantes del municipio de San Juan Yucuita, obteniendo que 148 personas viven en viviendas sin acceso al



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



agua, 139 en viviendas sin drenaje, 136 en viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar y 1 persona vive en viviendas sin electricidad (Bienestar, 2023).

Respecto a la calidad y espacios de la vivienda, se tiene que los habitantes generalmente viven en viviendas con hacinamiento, en viviendas con pisos de tierra y en viviendas con muros de material endeble.

Por otro lado, en cuanto a los servicios básicos se analiza el acceso a la energía eléctrica que tiene la población de San Juan Yucuita. Observando la siguiente tabla se puede confirmar que en este municipio sólo una vivienda no tiene acceso a la energía eléctrica, ya que son 192 viviendas habitadas en el municipio y 191 de ellas dispone de energía eléctrica.

Viviendas/Ocupantes	Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica y ocupantes	Número de focos en la vivienda					
		1-5 focos	6-10 focos	11-15 focos	16-20 focos	21 focos y más	No especificado
Viviendas	191	60.21	30.37	7.85	1.05	0.00	0.52
Ocupantes	643	58.32	32.04	7.78	1.40	0.00	0.47

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

Respecto al uso de la energía eléctrica en las viviendas, se tiene que más de la mitad cuenta con 5 focos o menos en las viviendas, por lo que se puede decir que el consumo de la energía eléctrica por iluminación es mínimo en la mayoría de las viviendas.

Nombre de la localidad	Viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica
Total del Municipio	192	191	1
San Juan Yucuita	150	149	1
San Mateo Coyotepec	40	40	0

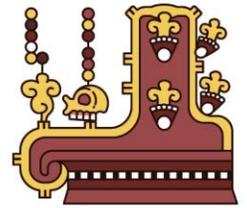
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

Así también, se analiza la disponibilidad de la energía eléctrica en las localidades, para determinar en qué localidad se encuentra la vivienda que no cuenta con acceso a la energía eléctrica. Como se observa en la tabla anterior, todas las viviendas particulares



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



habitadas de la localidad de San Mateo Coyotepec cuentan con energía eléctrica, por lo que en la localidad de San Juan Yucuita (cabecera municipal) se encuentra la vivienda que no cuenta con este servicio.

Es preciso mencionar, que esta vivienda no cuenta con el acceso al servicio de la energía eléctrica debido a que se ubica fuera de la zona urbana de la localidad, lo cual dificulta la construcción de la infraestructura para dotarla de este servicio. En este sentido, en las mesas temáticas la población expuso que es de mayor prioridad brindar una cobertura total de este servicio ya que permite el desarrollo de las actividades cotidianas de los habitantes, por lo que consideran apremiante buscar una alternativa de electrificación no convencional, para que esta vivienda tenga acceso a la energía y con ello sus ocupantes puedan vivir dignamente. Además, con ello se promueve el uso de energías limpias para el cuidado del medio ambiente y sobre todo a la economía familiar.

Aunque casi se tenga una cobertura total del servicio de energía eléctrica, en las mesas temáticas la población mencionó las principales deficiencias que se tiene en el servicio, destacando el deterioro de las instalaciones y la infraestructura existente, derivado principalmente de la falta de mantenimiento y/o rehabilitación en la red de distribución de energía eléctrica.

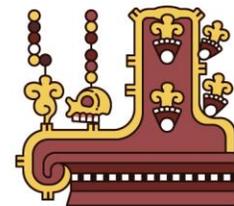
Las ciudadanas y ciudadanos del municipio, en las asambleas comunitarias y en las mesas temáticas también han externado que aunado a las carencias en el acceso a los servicios básicos también se enfrentan a la escasez de recursos.

Esto debido a que el principal combustible para cocinar o calentar es la leña, el cual es un recurso que cada vez es menor su disponibilidad. La escasez de la leña y el exceso de la tala de árboles para tal fin, ha derivado que en común acuerdo se considere disminuir el consumo de leña buscando otras alternativas; sin embargo, representa un grave problema para las personas, ya que se incrementa el consumo de energía



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



eléctrica y gas, lo que representan altos costos afectando directamente a la economía familiar. En este sentido, la población demanda acciones para el mejoramiento de las viviendas, que ayuden a reducir dichos costos y al mismo tiempo garanticen el bienestar de las personas.

Problema identificado:

Las viviendas enfrentan carencias en el acceso a los servicios básicos y poca disponibilidad de combustible para cocina.

Objetivos estratégicos

5.3.1 Garantizar que todas las viviendas cuenten con acceso a los servicios básicos para mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Yucuita.

Contribución directa a los ODS

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

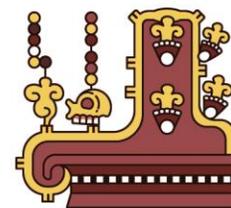
Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

Estrategias	Líneas de acción
5.3.1.1 Mejorar las condiciones de las viviendas.	5.3.1.1.1 Dotar de calentadores solares a las viviendas para una calidad de vida sostenible.
5.3.1.2 Brindar un servicio de energía eléctrica de calidad a toda la población.	5.3.1.2.1 Mejorar la calidad del servicio de energía eléctrica mediante el mantenimiento y rehabilitación de las redes de distribución de energía eléctricas existentes. 5.3.1.2.2 Dotar de electrificación no convencional a la vivienda que no cuenta con el servicio de energía eléctrica.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



5.4 Agua y saneamiento

Agua potable

Para el 2020, se tenía en el municipio a 237 personas con carencias en el acceso a los servicios básicos en la vivienda (Bienestar, 2023), de los cuales de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, un total de 157 personas vivían en viviendas sin acceso al agua. Para este año se tenían 192 viviendas habitadas, de los que se presentaron las siguientes características para las dos principales localidades:

Tabla 6 Disponibilidad de agua entubada en las viviendas de San Juan Yucuita

Localidad	Total de viviendas habitadas	Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda
San Juan Yucuita	150	148	2
San Mateo Coyotepec	40	7	33

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

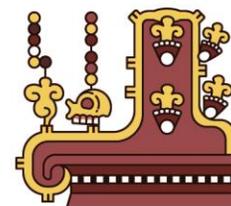
De esta información se puede observar que en la localidad de San Juan Yucuita solo 2 viviendas no disponen de agua entubada en la vivienda esto representa un 1.33% del total a nivel localidad, mientras que en San Mateo Coyotepec 33 viviendas no disponen de agua entubada en la vivienda que es un 82.5% del total de las viviendas de esta localidad. Esta información muestra que las condiciones de la agencia municipal requieren de atención en infraestructura de agua entubada para abastecer de agua potable a toda la población.

Respecto a la fuente de abastecimiento y obtención de agua de la población se tiene que de los que disponen de agua entubada en la vivienda la mayoría se abastece del servicio público de agua o de un pozo comunitario. De las 157 viviendas que disponen de agua, 66 cuentan con el servicio dentro de la vivienda y 91 disponen del agua entubada solo en el patio o terreno.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Disponibilidad y ámbito de agua entubada	Fuente de abastecimiento u obtención de agua	Total
Disponen de agua entubada	Total	157
	Del servicio público de agua	142
	De un pozo comunitario	13
	De otra vivienda	1
	De otro lugar	1
Disponen de agua entubada dentro de la vivienda	Total	66
	Del servicio público de agua	65
	De un pozo comunitario	1
Disponen de agua entubada solo en el patio o terreno	Total	91
	Del servicio público de agua	77
	De un pozo comunitario	12
	De otra vivienda	1
	De otro lugar	1
No disponen de agua entubada	Total	35
	Acarreada de llave comunitaria	33
	Acarreada de otra vivienda	2
Total		192

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

Por otro lado, de las viviendas que no disponen de agua entubada, 33 declararon que la obtienen del acarreo de una llave comunitaria y 2 que la acarrean de otra vivienda. De estas viviendas, se puede determinar que la mayor parte pertenece a la localidad de San Mateo Coyotepec, lo que deja ver que en ella existe mayor población que tiene la carencia de acceso al agua entubada.

Infraestructura de agua entubada

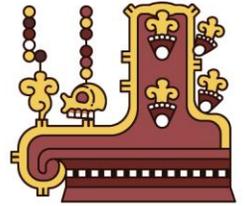
Para el suministro de agua a la población a través del servicio público el municipio de San Juan Yucuita cuenta con 2 pozos profundos, uno se encuentra en la localidad de San Juan Yucuita (cabecera municipal) y el otro en San Mateo Coyotepec, los cuales para el suministro de agua cuentan con un sistema de bombeo.

En la mesa temática de obras e infraestructura, los ciudadanos mencionaron que la infraestructura de agua entubada es ineficiente, principalmente el sistema de bombeo,



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



ya que para su operación el consumo de energía eléctrica es excesivo, significando altos costos en el recibo de luz. Ante esta problemática expusieron la propuesta de equipar el pozo con paneles solares para disminuir el consumo de energía eléctrica buscando una nueva alternativa con el uso de energía limpia y renovable, además de que no se tendría interrupción en el suministro cuando se corta el servicio de energía eléctrica.

En la localidad de San Juan Yucuita también se tiene un tanque de captación de agua, el cual fue construido recientemente y se le da mantenimiento de manera continua para el buen funcionamiento. La distribución de agua de este tanque a través de las líneas de distribución es por gravedad, por lo que no necesita ningún recurso adicional para la operación. El único requerimiento que la población exigió para el mantenimiento de este depósito es la construcción de un cercado, ya que actualmente no se cuenta con ello, lo que puede provocar mayor deterioro por las afectaciones que pudieran causar los animales que pasan por la zona.

Así mismo, la red de distribución existente se encuentra en buenas condiciones para su operación y hasta ahora no se tiene ninguna solicitud de rehabilitación, solo acciones de mantenimiento.

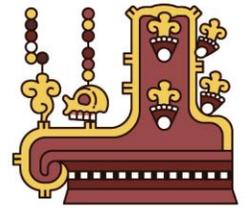
Es importante mencionar, que actualmente no se cuenta con pozos para riego, debido a que el que se tenía se encontraba en el territorio del municipio de Santa María Chachoápam y se ha limitado el uso. Ante esto, se han realizado diferentes perforaciones, sin embargo, no han sido funcionales. Este hecho representa un gran problema para la población ya que, al no contar con esta infraestructura, el agua potable destinada a los hogares en muchos casos es utilizado para el riego de los cultivos, incrementando la demanda de agua.

Por lo anterior, han incrementado las inconformidades de la población, quienes exponen que es de gran prioridad retomar el control del consumo de agua de las



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



viviendas por medio de la instalación de medidores, lo que facilitaría una gestión eficiente, ecológica y sostenible de este vital líquido, ayudando con ello al cuidado del medio ambiente y brindando la seguridad a las personas que el pago del agua sea justo, ya que actualmente los medidores no son funcionales a causa del deterioro y por la falta de reparación.

Drenaje

Otro servicio básico de la vivienda que se contempla analizar es el drenaje, el cual para el municipio de San Juan Yucuita, la Secretaría de Bienestar informa que 139 personas viven en viviendas sin acceso al drenaje, sin embargo, la información obtenida del Censo de Población y Vivienda 2020 muestra la siguiente información.

Viviendas particulares habitadas			Ocupantes de viviendas particulares habitadas		
Total	Disponen de drenaje	No disponen de drenaje	Total	Disponen de drenaje	No disponen de drenaje
192	148	44	643	507	136

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

Observando esta información se tiene que un 77.08% de las viviendas disponen de drenaje, el cual se refiere a que la vivienda dispone de drenaje conectado a la red pública, a una fosa o tanque séptico, que cuentan con tuberías para desalojar el agua usada en una barranca o grieta o en un río, lago o mar, sin embargo, en el municipio se tiene un caso particular.

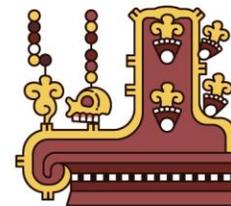
En el municipio no se cuenta con una red pública de drenaje sanitario, debido a que los problemas de contaminación que esto representaría no se consideran viable para la población. Por ello, que en consenso con los ciudadanos se ha decidido que se busquen alternativas de sanitarios ecológicos, teniendo siempre en cuenta el buen manejo de los residuos sanitarios para el cuidado del medio ambiente.

Ante este escenario, en el municipio es necesario garantizar que todas las personas cuenten con un sistema de saneamiento ecológico, con el que se pueda cuidar la salud



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



de las personas y el medio ambiente, los cuales son aspectos prioritarios para el desarrollo del municipio.

Problema identificado:

Se tiene una infraestructura de agua entubada deficiente.

Objetivo estratégico	Contribución directa a los ODS
5.4.1 Asegurar que las viviendas cuenten con acceso a los servicios de agua entubada y saneamiento en el municipio de San Juan Yucuita.	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

Estrategia

5.4.1.1 Optimizar la operación de la infraestructura de agua entubada, para un suministro constante y una mayor cobertura del servicio.

Líneas de acción

5.4.1.1.1 Ampliar la cobertura del acceso de agua potable mediante la construcción de nueva infraestructura o ampliación de la red de agua existente.

5.4.1.1.2 Dar mantenimiento a la infraestructura existente de agua potable.

5.4.1.1.3 Equipar el pozo de agua con paneles solares para reducir los gastos de la energía eléctrica.

5.4.1.1.4 Suministrar medidores de agua a las viviendas para un consumo controlado del vital líquido.

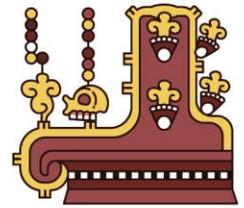
Estrategia

5.4.1.2 Mejorar las condiciones sanitarias de las viviendas.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Líneas de acción

5.4.1.2.1 Promover el uso de sanitarios ecológicos para el cuidado del medio ambiente.

5.4.1.2.2 Construir sanitarios ecológicos en las viviendas para mejorar las condiciones sanitarias.

5.5 Infraestructura educativa

En el municipio se tienen cuatro instituciones educativas, las cuales cuentan con los siguientes recursos en infraestructura pública.

Recursos disponibles en las instituciones educativas de San Juan Yucuita.

Institución	Infraestructura existente
Escuela Telesecundaria con C.C.T. 20DTV0322S	3 aulas, dirección, biblioteca, laboratorio, sala de medios, plaza cívica con techado, cancha de basquetbol y sanitarios.
Escuela Preescolar General Leona Vicario con C.C.T. 20DJN0904H	2 aulas (1 se ocupa como aula y la otra es biblioteca), sanitarios y explanada con techado.
Escuela Primaria Rural Benito Juárez con C.C.T. 20DPR0780F	5 aulas, dirección, sanitarios, bodega, cancha de basquetbol y un espacio para museo.
Escuela Primaria General Unión y Progreso con C.C.T. 20DPR0781E	3 aulas, dirección, biblioteca y letrinas.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el CDSM.

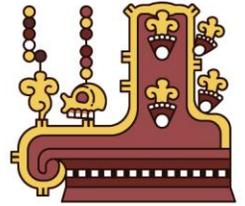
Debido a la falta de mantenimiento de dicha infraestructura educativa del municipio, la población tiene diferentes requerimientos para el mejoramiento de la infraestructura educativa básica.

En el desarrollo de la mesa temática de educación, los ciudadanos expusieron los diferentes problemas que aquejan a cada una de las instituciones de los diferentes niveles educativos que se encuentran en el municipio, obteniendo los siguientes resultados:



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Escuela Telesecundaria con C.C.T. 20DTV0322S

La biblioteca de la Telesecundaria se encuentra en malas condiciones, ya que la losa está colgada por el deterioro de la impermeabilización, presentando goteras en épocas de lluvias y poniendo en riesgo los recursos bibliográficos que ahí se encuentran. Por ello, es apremiante la rehabilitación de la losa con una impermeabilización.



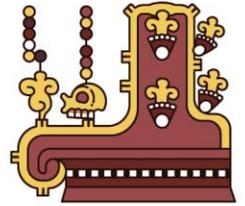
La calle de acceso a la escuela Telesecundaria necesita de una pavimentación ya que en épocas de lluvia por el deslave y las malas condiciones pueden provocar un accidente en los alumnos.

Otro riesgo inminente en esta institución se encuentra a un costado del río verde, ya que se presentan derrumbes del lado de la colindancia de la Telesecundaria con el río, para evitar posibles accidentes o pérdida de terreno se requiere de la construcción de un muro de contención en esta zona que evite el deslizamiento de la tierra.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



La falta de mantenimiento del centro de cómputo también ha sido un problema en esta escuela, ya que eso ha provocado la descomposición de los equipos y por ende la inhabilitación del centro de cómputo.

Escuela Preescolar General Leona Vicario con C.C.T. 20DJN0904H.

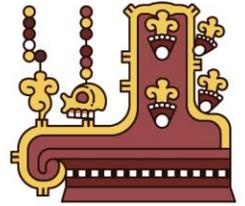
En esta institución, actualmente se está utilizando como bodega un cuarto que es propiedad del municipio, ya que no cuenta con un espacio que sirva como bodega del centro educativo, además de que la institución no tiene espacio para ampliar sus instalaciones. Esto genera dificultad en el momento de guardar o sacar las cosas cuando se utilizan, además de que el uso está condicionado a las decisiones que tome cada autoridad que se encuentre en función.

Otro problema que se presenta es que la infraestructura es vieja, por lo que presenta fisuras con riesgos estructurales. Así mismo, se tiene un techado en la plaza que se encuentra sobre el techo de las aulas causando el deterioro de la losa y de la marquesina.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



En las aulas se tienen problemas con las ventanas, ya que no funcionan adecuadamente, además de que se encuentran en malas condiciones, haciendo necesario una rehabilitación de las mismas.



Por último, en esta escuela se tienen unos sanitarios en malas condiciones, el cual es un foco de infección para los alumnos. Los baños son funcionales, pero se requiere equipamiento. Las fosas de los baños están tapadas, por lo que se necesita de la limpieza de estas fosas.

Escuela Primaria Rural Benito Juárez con C.C.T. 20DPR0780F.

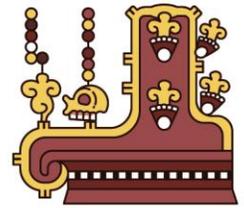
En esta escuela se tiene dañada la estructura de los salones de 5to y 6to grado, ya que por adecuaciones realizadas al inmueble anteriormente, la losa está colgada y una columna se encuentra dañada. Ante esta situación el aula se encuentra inhabilitada y presenta riesgo de colapso para los alumnos. Esta situación hace necesario reforzar la infraestructura y rehabilitarla por el riesgo que representa para todo el edificio escolar.

Otro aspecto que se necesita atender en esta institución son los sanitarios, ya que se encuentra inhabilitada por las malas condiciones, el drenaje está tapado y representa un riesgo como foco de infección para los alumnos. Actualmente los alumnos ocupan



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



los sanitarios del auditorio municipal, por lo que rehabilitar esta infraestructura o construir uno nuevo es de suma importancia.

También es apremiante considerar que en esta escuela no se cuenta con espacios dignos para desarrollar actividades de educación física o socioculturales, ya que la cancha existente no cuenta con techado, lo que hace que los alumnos tengan el riesgo de posibles enfermedades a causa de la exposición al sol o bien que sus actividades de vean limitados por los cambios climáticos.

Por último, las condiciones en que se encuentran las instalaciones eléctricas de esta escuela es deplorable, ya que al no contar con una instalación adecuada ni con un plano de instalación eléctrica, se toma la energía de manera externa y se realizan instalaciones temporales o momentáneas en caso de ser requeridas, pero esto limita las actividades escolares al no contar con los recursos necesarios para ello, además, que por la exposición de los cables representa un alto riesgo para los niños y niñas.

Escuela Primaria General Unión y Progreso con C.C.T. 20DPR0781E.

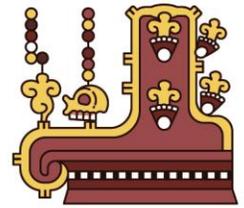
La plaza cívica de esta escuela primaria presenta grietas y las gradas está en malas condiciones, siendo un riesgo para los alumnos en el momento de que desarrollan sus actividades de educación física o actividades complementarias.

Por otro lado, se tiene una cancha de basquetbol que no cuenta con techado, por lo que las condiciones en que se desarrollan las actividades de educación física no son aptas para los niños y niñas, ya que se exponen al sol y están en constante riesgo de



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



generar alguna enfermedad. Por ello, se requiere de la construcción de techado en esta área de impartición de educación física.

Respecto a las aulas, le hace falta mantenimiento por lo que es necesario una rehabilitación para que se puedan desarrollar adecuadamente las diferentes actividades.

Por último, es importante mencionar también que la losa de la dirección de esta escuela está en malas condiciones, teniendo goteras y exponiendo a que se mojen documentos importantes que se resguardan en esta dirección. Ante esto es necesario la impermeabilización de la losa.

Problema identificado:

La infraestructura educativa se encuentra deteriorada y sin mantenimiento.

Objetivos estratégicos

5.5.1 Ofrecer una infraestructura educativa en óptimas condiciones para una educación de calidad.

Contribución directa a los ODS

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Estrategia

5.5.1.1 Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas para un mejor desempeño de los estudiantes.

Líneas de acción

5.5.1.1.1 Rehabilitar la infraestructura educativa deteriorada.

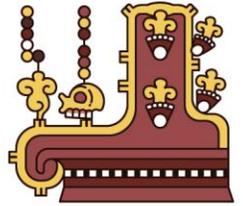
5.5.1.1.2 Construir infraestructura anexa a las instalaciones para una mayor operación de las instituciones educativas.

5.5.1.1.3 Realizar el mantenimiento continuo a las instituciones educativas.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



5.5.1.1.4 Impulsar los tequios para la realización de actividades para el mejoramiento de las instalaciones educativas.

5.5.1.1.5 Acondicionar los espacios de educación física y de actividades cívicas en las instituciones educativas.

Estrategia

5.5.1.2 Mejorar las condiciones de la biblioteca pública.

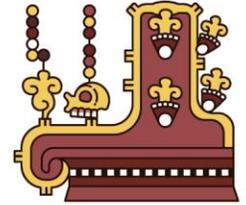
Líneas de acción:

5.5.1.2.1 Realizar el mantenimiento y equipamiento de la biblioteca pública municipal.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



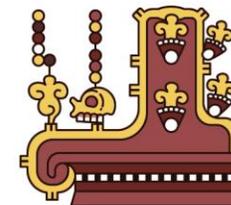
Matriz de Planeación Municipal

Tema: Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Juan Yucuita	Malas condiciones de la calle de acceso a la Telesecundaria debido al desembogue de agua de lluvia.	Impulsar el desarrollo urbano del municipio de San Juan Yucuita.	Desarrollar proyectos de construcción, ampliación, mantenimiento, rehabilitación y/o equipamiento de la infraestructura pública urbana.	Construir obras para el mejoramiento de las calles en la zona urbana.	Construcción de pavimentación con concreto Hidráulico de la calle Cuauhtémoc, (acceso a la Escuela Telesecundaria)	17°30'51.42"N	97°16'20.25"O	Gobierno Municipal (Regiduría de Obras) y Estatal (SINFRA)	2024	\$1,000,000.00	FAISMUN	200 ml	70	Porcentaje de ml de construcción de pavimentación con concreto hidráulico = (número de ml construidos / número de ml planeados) * 100
San Juan Yucuita	El alumbrado del municipio genera demasiados gastos, además se encuentra en malas condiciones y existen zonas en que no se cuenta con este servicio	Impulsar el desarrollo urbano del municipio de San Juan Yucuita.	Desarrollar proyectos de construcción, ampliación, mantenimiento, rehabilitación y/o equipamiento de la infraestructura pública urbana.	Mejorar el alumbrado público.	Equipamiento de alumbrado a base de paneles solares	17°30'43.97"N	97°16'13.36"O	Gobierno Municipal (Regiduría de obras), Estatal (SINFRA) y Federal (CFE)	2024	\$1,240,000.00	FAISMUN	50 paneles solares	314	Porcentaje de paneles instalados= (número de paneles instalados / número de paneles planeados para instalar) * 100

H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

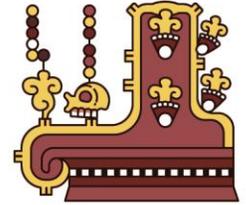
Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Juan Yucuita	Calles en mal estado, debido al poco mantenimiento y a las lluvias	Impulsar el desarrollo urbano del municipio de San Juan Yucuita.	Desarrollar proyectos de construcción, ampliación, mantenimiento, rehabilitación y/o equipamiento de la infraestructura pública urbana.	Construir obras para el mejoramiento de las calles en la zona urbana.	Construcción de pavimentación en las calles Primero de Mayo, 21 de marzo y calle Benito Juárez	17°30'46.76"N	97°16'12.80"O	Gobierno Municipal (Regiduría de obras), y Estatal (SINFRA)	2024	\$1,250,000.00	FAISMUN	200 ml	50	Porcentaje de ml de construcción de pavimentación con concreto hidráulico = (número de ml construidos / número de ml planeados) * 100
San Juan Yucuita	No existe sistema de drenaje pluvial en calles en las que se concentra demasiada agua en época de lluvia	Impulsar el desarrollo urbano del municipio de San Juan Yucuita.	Desarrollar proyectos de construcción, ampliación, mantenimiento, rehabilitación y/o equipamiento de la infraestructura pública urbana.	Construir obras para el mejoramiento de las calles en la zona urbana.	Construcción de drenaje pluvial en el entronque camino Real y calle Cuauhtémoc	17°33'12.8"N	97°16'14.2"O	Gobierno Municipal (Regiduría de obras)	2025	\$1,100,000.00	FAISMUN	200 ml	314	Porcentaje de ml de construcción de drenaje pluvial = (número de ml construidos / número de ml planeados) * 100
San Juan Yucuita	El espacio deportivo no cuenta con iluminación, lo que limita el horario para su uso	Impulsar el desarrollo urbano del municipio de San Juan Yucuita.	Desarrollar proyectos de construcción, ampliación, mantenimiento, rehabilitación y/o equipamiento de la infraestructura pública urbana.	Construir obras para el acondicionamiento de espacios públicos.	Construcción de alumbrado público en la unidad deportiva	17°33'2.68"N	97°16'11.9"O	Gobierno Municipal (Regiduría de Obras), Estatal (SINFRA) y Federal (CFE)	2025	\$400,000.00	Otras fuentes	20 paneles solares	314	Porcentaje de paneles instalados = (número de paneles instalados / número de paneles planeados para instalar) * 100

H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

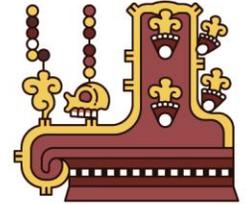
Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Juan Yucuita	El alumbrado del municipio genera demasiados gastos, además se encuentra en malas condiciones y existen zonas en que no se cuenta con este servicio	Impulsar el desarrollo urbano del municipio de San Juan Yucuita.	Desarrollar proyectos de construcción, ampliación, mantenimiento, rehabilitación y/o equipamiento de la infraestructura pública urbana.	Mejorar el alumbrado público.	Equipamiento de alumbrado a base de paneles solares	17°30'44.4"N	97°16'13.1"O	Gobierno Municipal (Regiduría de Obras), Estatal (SINFRA) y Federal (CFE)	2024 y 2025	\$4,000,000.00	Otras fuentes	200 lámparas	314	Porcentaje de lámparas instaladas = (número de lámparas con paneles instaladas / número de paneles planeados para instalar) * 100
San Juan Yucuita	Calles en mal estado, debido al poco mantenimiento y a las lluvias	Impulsar el desarrollo urbano del municipio de San Juan Yucuita.	Desarrollar proyectos de construcción, ampliación, mantenimiento, rehabilitación y/o equipamiento de la infraestructura pública urbana.	Construir obras para el mejoramiento de las calles en la zona urbana.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Vicente Guerrero y Cuauhtémoc	17°30'44.4"N	97°16'13.1"O	Gobierno Municipal (Regiduría de Obras) y Estatal (SINFRA)	2025	\$2,000,000.00	Otras fuentes	200 ml	314	Porcentaje de ml de construcción de pavimentación con concreto hidráulico = (número de ml construidos / número de ml planeados) * 100
San Juan Yucuita	La unidad deportiva se encuentra en malas condiciones	Impulsar el desarrollo urbano del municipio de San Juan Yucuita.	Desarrollar proyectos de construcción, ampliación, mantenimiento, rehabilitación y/o equipamiento de la infraestructura pública urbana.	Construir obras para el acondicionamiento de espacios públicos.	Limpieza y mantenimiento en la unidad deportiva	17°33'2.68"N	97°16'11.9"O	Gobierno Municipal (Regiduría de obras y Regiduría de Deportes, Cultura y Recreación)	2023	\$20,000.00	Otras fuentes	600 m2	314	Porcentaje de M2 de limpieza y mantenimiento = (número de M2 de limpieza realizada / núm. de M2 programadas para limpieza) * 100

H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



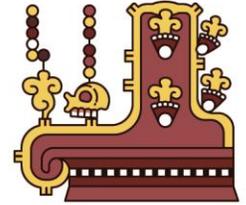
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Juan Yucuita	Calles en mal estado, debido al poco mantenimiento y a las lluvias	Impulsar el desarrollo urbano del municipio de San Juan Yucuita.	Desarrollar proyectos de construcción, ampliación, mantenimiento, rehabilitación y/o equipamiento de la infraestructura pública urbana.	Construir obras para el mejoramiento de las calles en la zona urbana.	Construcción de pavimentación en la calle Benito Juárez en la localidad de San Juan Yucuita.	17°30'46.76"N	97°16'12.80"O	Gobierno Municipal (Regiduría de Obras)	2023	\$1,057,640.80	FAISMUN	160 ml	50	Porcentaje de ml de construcción de pavimentación con concreto hidráulico = (número de ml construidos / número de ml planeados) * 100

Tema: Caminos y carreteras

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Juan Yucuita	Camino de acceso en mal estado, debido al poco mantenimiento y a las constantes lluvias	Brindar caminos rurales en óptimas condiciones en el municipio de San Juan Yucuita.	Realizar obras para el mejoramiento de caminos rurales.	Ejecutar obras de rehabilitación y/o mantenimiento de los caminos rurales.	Rehabilitación del pavimento con concreto asfáltico de acceso a la población	17°30'44.4"N	97°16'13.1"O	Gobierno Municipal (Regiduría de Obras), Estatal (CABIEN), y Federal (SICT)	2025	\$10,000,000.00	Otras fuentes	4 km	314	Porcentaje de Km rehabilitados = (número de Km rehabilitados / número de Km planeados para rehabilitación) * 100

H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Tema: Vivienda

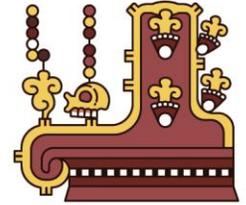
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Juan Yucuita	Uso excesivo de leña para calentar agua	Garantizar que todas las viviendas cuenten con acceso a los servicios básicos para mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Juan Yucuita.	Mejorar las condiciones de las viviendas.	Dotar de calentadores solares a las viviendas para una calidad de vida sostenible.	Equipamiento de calentadores solares en la localidad de San Juan Yucuita	17°30'43.97"N	97°16'13.36"O	Gobierno Municipal (Regiduría de obras)	2023	\$755,160.00	FAISMUN	200 calentadores solares	314	Porcentaje de calentadores = (número de calentadores equipados / núm. de equipamientos programados) * 100

Tema: Infraestructura Educativa

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Juan Yucuita	Malas condiciones de los sanitarios	Ofrecer una infraestructura educativa en óptimas condiciones para una educación de calidad.	Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas para un mejor desempeño de los estudiantes.	Construir infraestructura anexa a las instalaciones para una mayor operación de las instituciones educativas.	Construcción de sanitarios en la Escuela Primaria Benito Juárez con clave 20DPR0780F	17°30'45.70"N	97°16'14.04"O	Gobierno Municipal (Regiduría de obras), Estatal (IOCIED) y Federal (Secretaría de Bienestar)	2023	\$100,000.00	FAISMUN	48 m2	33	Porcentaje de m2 de construcción de sanitarios = (número de m2 construidos/ núm. de m2 de construcción programados) * 100

H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

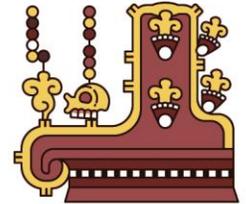
Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Juan Yucuita	Los baños de la Escuela Primaria Benito Juárez se encuentran en malas condiciones	Ofrecer una infraestructura educativa en óptimas condiciones para una educación de calidad.	Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas para un mejor desempeño de los estudiantes.	Rehabilitar la infraestructura educativa deteriorada.	Rehabilitación de sanitarios en la Escuela Primaria Benito Juárez con clave 20DPR0780F	17°30'45.70"N	97°16'14.04"O	Gobierno Municipal (Regiduría de obras)	2023	\$10,000.00	Otras fuentes	96 M2	30	Porcentaje de m2 de rehabilitación de sanitarios= (número de m2 de rehabilitados/ número m2 planeados) * 100
San Juan Yucuita	Aulas en malas condiciones para el desarrollo de actividades.	Ofrecer una infraestructura educativa en óptimas condiciones para una educación de calidad.	Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas para un mejor desempeño de los estudiantes.	Rehabilitar la infraestructura educativa deteriorada.	Rehabilitación de aulas en el Jardín de niños Leona Vicario con Clave 20DJN0904H	17°30'47.04"N	97°16'13.16"O	Gobierno Estatal (IOCIED)	2025	\$400,000.00	Otras fuentes	130 M2	30	Porcentaje de m2 de rehabilitación de aulas= (número de m2 de rehabilitados/ número m2 planeados) * 100
San Juan Yucuita	Los sanitarios se encuentran en mal estado siendo un foco de infección para los alumnos.	Ofrecer una infraestructura educativa en óptimas condiciones para una educación de calidad.	Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas para un mejor desempeño de los estudiantes.	Rehabilitar la infraestructura educativa deteriorada.	Rehabilitación de sanitarios en el Jardín de Niños Leona Vicario con Clave 20DJN0904H	17°30'47.04"N	97°16'13.16"O	Gobierno Municipal (Regiduría de obras)	2025	\$20,000.00	Otras fuentes	6 M2	30	Porcentaje de m2 de rehabilitación de sanitarios= (número de m2 de rehabilitados/ número m2 planeados) * 100

H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

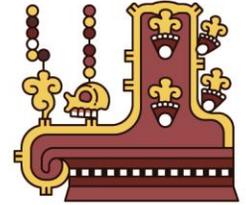
Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



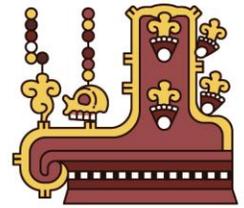
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Juan Yucuita	Falta de espacios para desarrollar actividades físicas y complementarias	Ofrecer una infraestructura educativa en óptimas condiciones para una educación de calidad.	Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas para un mejor desempeño de los estudiantes.	Acondicionar los espacios de educación física y de actividades cívicas en las instituciones educativas.	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la Escuela Primaria Benito Juárez con clave 20DPR0780F	17°30'45.71"N	97°16'13.50"O	Gobierno Estatal (IOCIED, SINFRA)	2025	\$2,000,000.00	Otras fuentes	600 M2	60	Porcentaje de m2 de construcción de techado= (número de m2 construidos/ número m2 planeados) * 100
San Juan Yucuita	Malas condiciones en la biblioteca de la a Escuela Telesecundaria con clave 20DTV0322S	Ofrecer una infraestructura educativa en óptimas condiciones para una educación de calidad.	Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas para un mejor desempeño de los estudiantes.	Rehabilitar la infraestructura educativa deteriorada.	Rehabilitación de la biblioteca en la Escuela Telesecundaria con clave 20DTV0322S	17°30'19.19"N	97°16'12.10"O	Gobierno Estatal (IOCIED)	2025	\$300,000.00	Otras fuentes	48 M2	30	Porcentaje de m2 de rehabilitación de biblioteca= (número de m2 rehabilitados/ número m2 planeados) * 100
San Mateo Coyotepec	Malas condiciones de la plaza cívica de la Escuela Primaria Unión y Progreso con clave: 20DPR0781E	Ofrecer una infraestructura educativa en óptimas condiciones para una educación de calidad.	Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas para un mejor desempeño de los estudiantes.	Rehabilitar la infraestructura educativa deteriorada.	Rehabilitación de la plaza cívica de la Escuela Primaria Unión y Progreso con clave: 20DPR0781E	17°33'2.68"N	97°16'44.28"O	Gobierno Municipal (Regiduría de obras) y Gobierno Estatal (IOCIED)	2025	\$300,000.00	Otras fuentes	400 m2	30	Porcentaje de m2 de rehabilitación de biblioteca= (número de m2 rehabilitados/ número m2 planeados) * 100

H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Juan Yucuita	Instalaciones eléctricas en mal estado en la Escuela Primaria Benito Juárez con clave 20DPR0780F, exponiendo a los alumnos a posibles accidentes	Ofrecer una infraestructura educativa en óptimas condiciones para una educación de calidad.	Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas para un mejor desempeño de los estudiantes.	Realizar el mantenimiento continuo a las instituciones educativas.	Mantenimiento en las instalaciones eléctricas en la Escuela Primaria Benito Juárez con clave 20DPR0780F	17°30'45.71"N	97°16'13.50"O	Gobierno Municipal (Regiduría de Obras y Regiduría de Educación)	2025	\$10,000.00	Otras fuentes	1 instalación	40	Porcentaje de instalaciones realizadas = (número de instalaciones con mantenimiento / núm. de instalaciones programadas para mantenimiento) * 100
San Juan Yucuita	Las fosas sépticas del Jardín de Niños están a punto de colapsar por la falta de mantenimiento, ocasionado un riesgo para los niños	Ofrecer una infraestructura educativa en óptimas condiciones para una educación de calidad.	Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas para un mejor desempeño de los estudiantes.	Realizar el mantenimiento continuo a las instituciones educativas.	Mantenimiento en las fosas sépticas de los sanitarios del Jardín de Niños Leona Vicario con Clave 20DJN0904H	17°30'47.04"N	97°16'13.16"O	Gobierno Municipal (Regiduría de Obras)	2024	\$2,000.00	Otras fuentes	1 fosa	30	Porcentaje de fosas con mantenimiento = (número de fosas con mantenimiento / núm. de fosas programadas para mantenimiento) * 100



Capítulo III. Ejes transversales

Eje Transversal 1. Igualdad de género.

La igualdad de género se basa principalmente en la búsqueda del cumplimiento del derecho constitucional que dicta que la mujer y el hombre son iguales ante la ley, por lo que se debe garantizar que ambos tengan las mismas oportunidades en todos los ámbitos, y que desarrollen las mismas capacidades para el desarrollo.

En el municipio de San Juan Yucuita se ha buscado incrementar la visibilidad de la igualdad de género, sin embargo, aún se tiene alternativas de mejora. En el ámbito educativo, se observa una ligera brecha de género, principalmente en la localidad de San Mateo Coyotepec, donde se registra un grado promedio de escolaridad de 6.06 en la población femenina y 6.86 en la población masculina, que además refleja un rezago educativo en ellas, ya que apenas alcanzan el nivel de escolaridad de nivel primaria (INEGI, 2020).

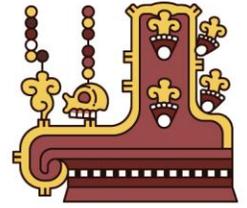
Por otro parte, respecto a las personas analfabetas se tiene que un 90% pertenece a la población femenina, que corresponden a mujeres mayores de 40 años, lo que es el resultado del rezago en el que han vivido las mujeres en el municipio a lo largo de los años.

En cuanto a las condiciones del acceso a los servicios de salud, se tiene que las mujeres optan por recibir atención de salud principalmente en los consultorios, clínica u hospital privado, lo que los hace vulnerables económicamente, debido al pago de bolsillo que realizan al recibir una atención médica. En este aspecto, también se observa la afiliación a los servicios de salud que tiene las personas en condición de discapacidad, en donde se encuentra que en comparación con los hombres son más mujeres en condición de discapacidad o limitación que no cuentan con la afiliación a ningún servicio de salud, por lo que no cuentan con seguridad de atención ni algún seguimiento médico.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Por otro lado, en el ámbito de la participación política y social del municipio, se puede decir que en el municipio de San Juan Yucuita se tiene el pleno ejercicio de los derechos, ya que en todo momento se incentiva la participación ciudadana en igualdad de condiciones para hombres y mujeres. Así mismo, se ha fortalecido la incorporación de las mujeres a los cargos públicos, teniendo actualmente un cabildo integrado por 3 hombres y 2 mujeres propietarias, y en el mismo número se tienen los cargos de suplencias, cumpliendo con el principio de paridad de género, y teniendo una participación activa de las mujeres en la toma de decisiones de carácter público.

Esto sin duda, es un gran logro, ya que aún con los problemas políticos y sociales que se tuvieron en el municipio en los últimos años, se ha mantenido la participación de ambos sectores de la población en la vida política, lo que refleja el compromiso que se tiene por lograr el cambio, a través de una participación activa.

De igual forma, en el tema de la igualdad de género es de suma importancia observar el problema de la violencia de género, que, aunque en el municipio de San Juan Yucuita el grado de incidencia delictiva es muy baja, para 2022 se registró un caso de violencia familiar, y un caso también durante el periodo de 2021, según los datos de incidencia delictiva municipal que registra el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2023).

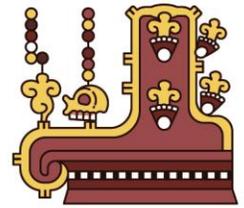
Estos registros muestran que las mujeres del municipio no están exentas a sufrir algún tipo de violencia, por lo que la población exige que en dichos casos se dé estricto seguimiento para la búsqueda de la justicia en la comisión de algún delito en contra de las mujeres o alguna otra persona.

Es por ello, que el mecanismo de atención en los casos de violencia de género es a través del Síndico Municipal en coordinación con la Titular de la Instancia de la Mujer. El problema al que se enfrentan en estos casos, es que, debido a las condiciones de las instalaciones del municipio, no se cuenta con estricta discreción a las víctimas,



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



siendo un aspecto que se debe fortalecer en la administración municipal, ya que es de suma importancia brindar seguridad y confianza a las víctimas, para una mejor atención.

Problema identificado:

La población femenina del municipio ha sido históricamente vulnerada, provocando un mayor rezago en el acceso a sus derechos sociales.

Objetivo estratégico

Garantizar a las mujeres, niñas y adolescentes del municipio el pleno ejercicio de sus derechos, en igualdad de condiciones en todos los ámbitos en que se desarrollen.

Contribución directa a los ODS

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

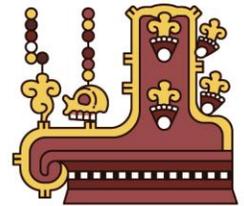
Estrategias:

Eje estratégico	Estrategias: Igualdad de género	Líneas de acción: Igualdad de género
1. San Juan Yucuita con Bienestar.	1. Promover la inclusión y el respeto en el municipio.	1. Fomentar la cultura de la equidad en el ámbito educativo. 2. Concientizar a la población sobre el respeto al derecho de las mujeres.
2. Municipio honesto, cercano y transparente.	1. Incrementar la participación de las mujeres en la función pública.	1. Realizar actividades de participación social enfocadas directamente a las mujeres.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



3. San Juan Yucuita con seguridad y justicia para vivir en paz.	1. Brindar seguridad y justicia a las mujeres y niñas el municipio de San Juan Yucuita	1. Capacitar a mujeres y niñas sobre sus derechos y espacios en la sociedad para la prevención de violencia de género. 2. Atender oportunamente cualquier caso de violación de los derechos de las mujeres.
4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico.	1. Impulsar la incorporación de las mujeres a las actividades económicas.	1. Impartir talleres para el desarrollo de habilidades que les permitan autoemplearse.
5. Municipio con infraestructura y servicios públicos.	1. Acondicionar los espacios públicos para el disfrute de las mujeres y niñas.	2. Construir la instancia de la mujer para el impulso de actividades participativas, talleres y capacitaciones.

Eje Transversal 2. Interculturalidad.

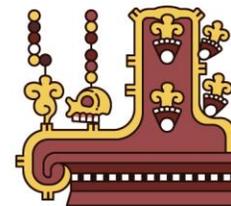
En el municipio de San Juan Yucuita pertenece a la región mixteca, culturalmente a la mixteca alta, sin embargo, se tiene poca presencia de población indígena, ya que considerando a la población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena, en el municipio se cuenta con un total de 8 habitantes, que representan un 1.24% del total de la población. De los hablantes de una lengua indígena se tiene que tan solo 4 de ellos habla el Mixteco, 3 habitantes habla el Zapoteco y 1 persona habla el Chocholteco (INEGI, 2020).

Por otro lado, considerando la condición de auto adscripción indígena, se tiene que de un total de 615 personas con 3 años y más, un 81.79% se considera indígena, mientras que sólo un 18.21% no se considera indígena (INEGI, 2020). Estos datos muestran el



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



sentido de pertenencia de la población hacia la cultura indígena, sin embargo, se ha tenido una pérdida considerable de los elementos culturales, principalmente la lengua indígena.

Por otro lado, cabe destacar que en el municipio todavía se cuenta con una riqueza cultural que es de suma importancia salvaguardarlo. En el territorio municipal de San Juan Yucuita existen diferentes sitios históricos que refieren a la identidad y la cultura que se tiene, además de los valores comunitarios y formas propias de organización que fortalecen la interculturalidad.

En este sentido, es importante trabajar por una convivencia igualitaria entre la población indígena y demás sectores de la población, para que se fortalezca la inclusión de los grupos históricamente vulnerados cultural y socialmente, reduciendo cualquier indicio de discriminación hacia ellos.

De igual forma, el fomento del respeto a la cultura propia y a las demás es una de las principales tareas que se tiene en el municipio, debido a que el dinamismo poblacional ha permitido la interacción de dos o más culturas, el cual es enriquecedor.

Problema identificado:

Se tienen pérdida de elementos culturales.

Objetivo estratégico

Fortalecer la interculturalidad en el municipio de San Juan Yucuita.

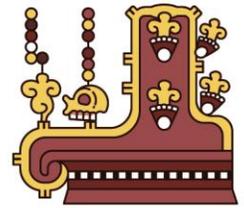
Contribución directa a los ODS

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



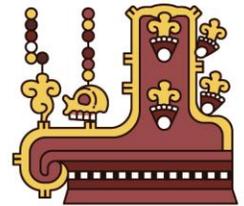
Estrategias:

Eje estratégico	Estrategias: Interculturalidad	Líneas de acción: Interculturalidad
1. San Juan Yucuita con Bienestar.	1. Difundir la riqueza cultural de San Juan Yucuita	1. Difundir los sitios históricos existentes en el municipio. 2. Promover el respeto a la identidad cultural del municipio para erradicar la discriminación hacia este grupo vulnerable. 3. Fomentar la enseñanza de la lengua mixteca.
2. Municipio honesto, cercano y transparente.	1. Proteger los derechos sociales de la población indígena	1. Incrementar la participación social de la población indígena en la vida pública del municipio.
3. San Juan Yucuita con seguridad y justicia para vivir en paz.	1. Brindar seguridad y justicia a la población indígena.	1. Promover el respeto a los derechos humanos, principalmente a la población indígena. 2. Establecer canales de atención especializada para que la población indígena cuente con acceso a la justicia.
4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico.	1. Impulsar el bienestar económico de la población indígena.	1. Asegurar que la población indígena sea beneficiaria de los programas de para el bienestar. 2. Promover el sector económico primario para que el fortalecimiento de la



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



		economía familiar de los grupos vulnerables.
5. Municipio con infraestructura y servicios públicos.	1. Conservar los sitios históricos que guardan la identidad cultural del municipio.	2. Dar mantenimiento a los sitios históricos existentes. 3. Gestionar proyectos de restauración de los sitios históricos.

Eje Transversal 3. Niñas, niños y adolescentes.

Salvaguardar la integridad y los derechos de las niñas, niños y adolescentes también es otro de los compromisos que se tiene en la actual administración, ya que es uno de los sectores vulnerables que se tienen, además que son los que requieren mayor atención.

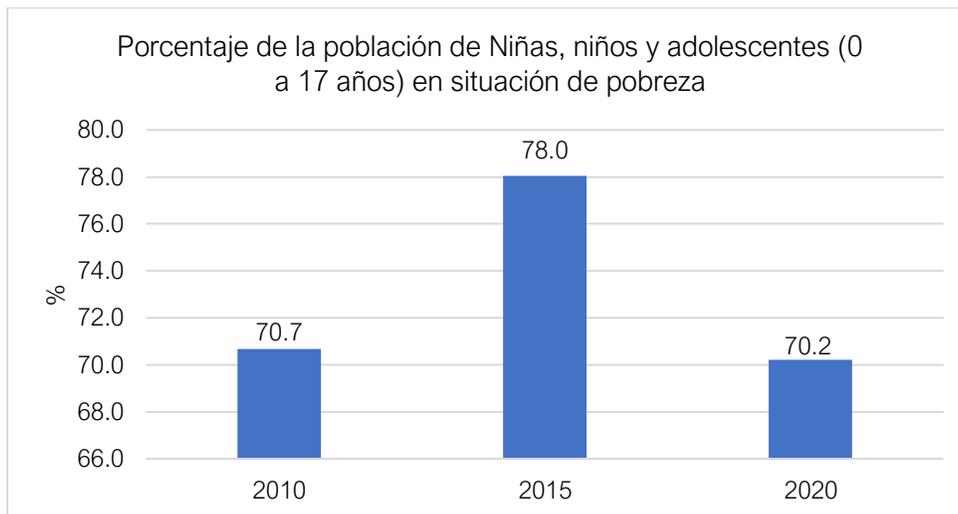
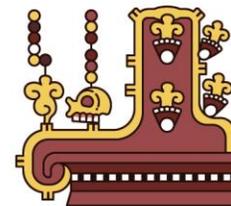
De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, se registran para este periodo un total de 102 niñas y niños de entre 0 a 11 años, y 40 adolescentes de 12 a 17 años, teniendo un total de 142 personas en este grupo de la población, lo que equivale a 24.10% del total, casi un cuarto de la población.

De la población registrada, el Coneval calcula los niveles de pobreza existentes en esta población, por lo que con los datos registrados se tiene que de 2010 a 2020 se registró en términos generales una pequeña disminución en el porcentaje de la población de 0-17 años que viven en condiciones de pobreza. En el caso particular de 2015, se tienen un incremento en los niveles de esta población en pobreza alcanzando un 78.0%, el cual posteriormente bajo a un 70.2% para 2020, como se muestra en la siguiente gráfica.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Fuente: Elaboración propia con datos del Coneval, 2020.

Por otra parte, analizando la condición educativa de las niñas, niños y adolescentes, se tiene que en cuanto a la aptitud para leer y escribir se registran solo 6 niños y niñas que no saben leer ni escribir, que corresponden a las edades de 6 y 7 años, que corresponden a los que se encuentran en los primeros años de primaria aproximadamente (INEGI, 2020).

Por otro lado, si se observa la condición de asistencia escolar se tiene que, de la población de 3 a 17 años, un total de 5 personas no asiste a la escuela, de los cuales 3 son niñas de 3 años que están por iniciar con su educación preescolar, un adolescente de 15 años y el otro de 17 años (INEGI, 2020). Esto muestra que ha mejorado la condición del acceso a la educación en el municipio.

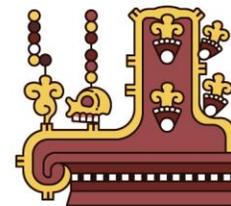
Problema identificado:

Se tiene un alto porcentaje de niñas, niños y adolescentes viviendo en condiciones de pobreza.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Objetivo estratégico

Garantizar a las niñas, niños y adolescentes el pleno ejercicio de sus derechos.

Contribución directa a los ODS

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

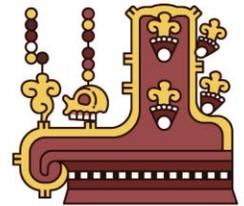
Estrategias:

Eje estratégico	Estrategias: Niñas, niños y adolescentes	Líneas de acción: Niñas, niños y adolescentes
1. San Juan Yucuita con Bienestar.	1. Promover el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.	1. Fomentar actividades artísticas y culturales con la participación de las niñas, niños y adolescentes. 2. Asegurar el acceso a la información sobre salud sexual y reproductiva a las y los adolescentes.
2. Municipio honesto, cercano y transparente.	1. Impulsar políticas públicas para la atención de las niñas, niños y adolescentes.	1. Fortalecer regiduría de Deporte, Cultura y Recreación
3. San Juan Yucuita con seguridad y justicia para vivir en paz.	1. Brindar seguridad a las niñas, niños y adolescentes.	1. Promover el respeto entre las niñas, niños y adolescentes, para la no discriminación entre ellos. 2. Impartir pláticas sobre prevención de la violencia en el noviazgo y acoso. 3. Apoyar a los padres de familia para prevenir la violencia familiar.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico.	1. Asegurar que las necesidades económicas no afecten el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes.	1. Erradicar el trabajo infantil en el municipio. 2. Regular el comercio de comida de baja calidad nutricional en las instituciones educativas. 3. Brindar mecanismos para la enseñanza de habilidades laborales a los adolescentes.
5. Municipio con infraestructura y servicios públicos.	1. Ofrecer infraestructura pública en óptimas condiciones para el goce y disfrute de las niñas, niños y adolescentes.	1. Mejorar los espacios públicos para actividades recreativas de las niñas, niños y adolescentes.

Eje Transversal 4. Desarrollo sostenible y cambio climático.

Los efectos de las actividades cotidianas de la población se ven directamente en la escasez de la vegetación, erosión de los suelos, escasez del agua y la contaminación existente, lo que son problemas derivados del cambio climático y afectan primordialmente a la calidad de vida de las personas.

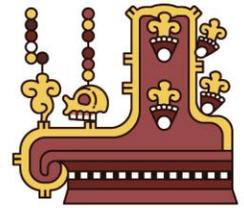
En este sentido, es importante considerar políticas que inciten a la población a cuidar el medio ambiente y hacer una gestión eficiente de los recursos naturales que todavía se encuentran disponibles. Actualmente, el problema principal que la población considera es el manejo de los residuos sólidos.

Según los resultados del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021, se registra que en ese periodo se recolectaba una cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos de alrededor de 214 kilogramos, que son recolectados por un sistema de casa por casa (INEGI, 2021).



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



El problema recae en las condiciones en el que se reciben dichos residuos sólidos, ya que no se tiene una cultura de clasificación de los residuos, así como tampoco la del reciclaje, lo que hace que cada vez se generan mayores cantidades de los residuos. Ante esta problemática, la población exige que a través de la regiduría de ecología y la regiduría de salud busquen mecanismos para promover acciones de mejora para la gestión integral de los residuos, que permita disminuir los efectos de contaminación en el medio ambiente.

Así mismo, el problema de la erosión de los suelos ha afectado directamente a las actividades económicas de la población, principalmente a los productores agrícolas, ya que los suelos se vuelven improductivos. Es por ello, que los ciudadanos exigen la ejecución de proyectos de conservación de suelos, que les permita mejorar las condiciones actuales para una mayor productividad y rentabilidad.

Otro de los aspectos a considerar es la escasez de los recursos, principalmente recursos ambientales, ya que la tala de árboles para leña es la actividad más recurrente, en este sentido, se busca optar por la utilización de energías renovables en la medida de las posibilidades para reducir el consumo de leña.

De igual manera, mejorar el sistema de saneamiento es otro de los requerimientos de la población, por lo que en consenso se determinó por la ciudadanía no construir sistemas de drenaje por los efectos contaminantes que pueden generar al no contar con una planta de tratamiento de aguas residuales, por lo que se necesita promover la utilización de sanitarios ecológicos.

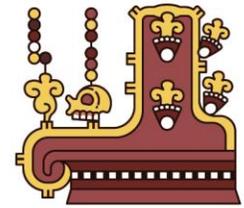
Problema identificado:

Se tiene escasez y contaminación de los recursos naturales en el municipio.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Objetivo estratégico

Garantizar una gestión sostenible de los recursos naturales en el municipio de San Juan Yucuita.

Contribución directa a los ODS

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

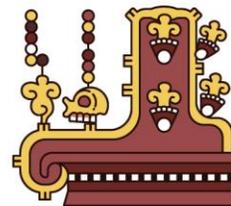
Estrategias:

Eje estratégico	Estrategias: Desarrollo sostenible y cambio climático	Líneas de acción: Desarrollo sostenible y cambio climático
1. San Juan Yucuita con Bienestar.	1. Promover la cultura de separación y reutilización de los residuos sólidos.	1. Realizar talleres para la instrucción sobre las formas de separación y el reciclaje de los residuos. 2. Impartir talleres sobre elaboración de abonos con residuos orgánicos.
2. Municipio honesto, cercano y transparente.	1. Mejorar los servicios públicos.	1. Brindar servicios de recolección de residuos sólidos con clasificación.
3. San Juan Yucuita con seguridad y justicia para vivir en paz.	1. Fortalecer mecanismos de seguridad y justicia para el desarrollo sostenible.	1. Establecer un marco jurídico para la regulación en el aprovechamiento de los recursos naturales. 2. Fortalecer la protección civil para mitigar los efectos de



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025

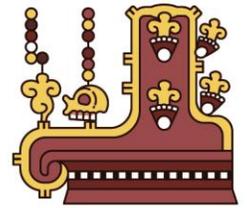


		fenómenos causados por el cambio climático.
4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico.	1. Asegurar procesos productivos sostenibles en el municipio de San Juan Yucuita.	1. Impartir talleres para la reutilización de los residuos sólidos en la elaboración de nuevos productos. 2. Implementar medidas para el cuidado del medio ambiente en las actividades económicas.
5. Municipio con infraestructura y servicios públicos.	1. Ofrecer infraestructura de calidad para la gestión de riesgos	2. Construir obras de conservación de suelos. Construir obras de captación de agua pluvial para una mayor disponibilidad del recurso.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Seguimiento y Evaluación

Como máxima autoridad, el seguimiento y evaluación a las obras, proyectos y acciones a desarrollarse durante la presente administración municipal la llevará la asamblea comunitaria, para lo cual el H. Ayuntamiento realizará informes de manera anual, con la finalidad de cumplir con los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

En este sentido, también se realizarán informes periódicos a las dependencias correspondientes para la rendición de cuentas, iniciando desde el proceso de planeación hasta el proceso de los informes de la documentación comprobatoria sobre el ejercicio del gasto.

Así mismo, se tendrá la vigilancia de los recursos públicos a través del comité de contraloría municipal, quien rendirá informes trimestrales a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, además de informar a la asamblea comunitaria sobre los avances registrados.

De igual forma, se remitirán las cuentas públicas puntualmente para la rendición de cuentas ante la instancia correspondiente, para lo cual el H. Ayuntamiento dará puntual seguimiento a los gastos realizados y que se cuente con la documentación justificativa y comprobatoria.

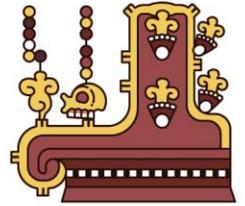
Finalmente, es preciso mencionar que los resultados de cada uno de los avances en el cumplimiento de los objetivos del presente plan se informarán de acuerdo con los indicadores propuestos para cada uno de los proyectos formulados, así como los avances financieros obtenidos.

Los responsables del seguimiento de los indicadores propuestos en el Eje I.- Municipio con Bienestar, será la Regidora de Salud Pública y Programa Bienestar, el Regidor de Educación y el Regidor de Deportes, Cultura y Recreación, quienes evaluarán trimestralmente los avances obtenidos.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



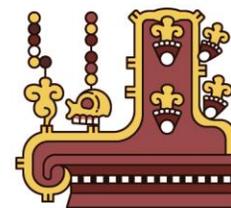
Para el Eje II.- Municipio honesto, cercano y transparente, el responsable del seguimiento será el H. Ayuntamiento, analizando los avances de manera trimestral en sesiones de cabildo. La evaluación de los indicadores propuestos en el Eje III.- Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz, lo realizará el Síndico Municipal y el Regidor de Seguridad Pública, de manera trimestral.

El Eje IV.- Municipio con crecimiento y desarrollo económico, será evaluado trimestralmente por el H. Ayuntamiento y autoridad auxiliar de la localidad de San Mateo Coyotepec. Finalmente, los objetivos e indicadores planteados en el Eje V.- Municipio con infraestructura y servicios públicos, serán evaluados a través de la regeduría de obras, que es la encargada del seguimiento a los proyectos de infraestructura.



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Anexos

Anexo 1. Matriz de Problemas y Riesgos del Municipio

La Matriz de Problemas y Riesgos del Municipio se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=224>

Anexo 2. Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

El acta se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/224/integracion.pdf>

Anexo 3. Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

El acta se encuentra disponible en el siguiente enlace:

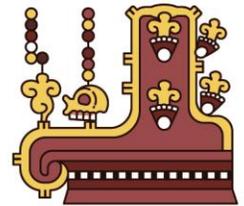
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/224/priorizacion-1.pdf>

Anexo 4. Acta de Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 del municipio de San Juan Yucuita



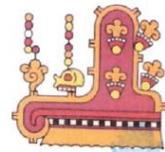
H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca
2023. Año de la Interculturalidad"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN YUCUITA, DISTRITO DE NOCHIXTLÁN, OAXACA, PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2023-2025.

En el municipio de San Juan Yucuita, perteneciente al distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día cinco de junio de 2023, reunidos en el salón de sesiones ubicado en el palacio municipal del municipio de San Juan Yucuita, los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo con la finalidad de analizar, discutir y en su caso aprobar el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2023-2025 del municipio de San Juan Yucuita, distrito de Nochixtlán; lo anterior, en apego a los establecido en el artículo 43 fracción XV. Con fundamento en los artículos 45, 46, 47, 48, 49, 50, 68, 71, 73, 92 y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, se celebra la sesión extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente:

-----Orden del día-----

- Primero:** Pase de Lista
- Segundo:** Declaratoria del Quórum.
- Tercero:** Instalación Legal de la Sesión
- Cuarto:** Lectura y aprobación del orden del día.
- Quinto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2023-2025, del municipio de San Juan Yucuita, Nochixtlán, Oaxaca.

Sexto: Clausura de la Sesión.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo y en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Eduardo Honorio Ángeles Cruz, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Juan Yucuita; instruye al Secretario Municipal el C. Sebastián García Ramos, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo, conforme lo dispone el Artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo como sigue:

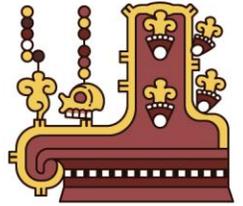
-----Desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo-----

Primero: Pase de Lista. Para desahogar el primer punto y en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca,

1/4

H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



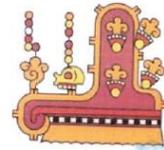
H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca
#2023, Año de la Interculturalidad"



como Secretario Municipal procedo a realizar el pase de lista, corroborando que se encuentran presentes los siguientes concejales que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Juan Yucuita, distrito de Nochixtlán, Oaxaca.

Nombre	Cargo
C. Eduardo Honorio Ángeles Cruz	Presidente Municipal Constitucional
C. Rafael Alberto Palma Gómez	Síndico Municipal
C. Margarita García Hernández	Regidora de Hacienda
C. Juana López Montesinos	Regidora de Obras
C. Vicente Elfego Avendaño Gutiérrez	Regidor de Educación



Segundo: Declaratoria del Quórum. Una vez concluido el pase de lista y confirmada la asistencia de los cinco concejales de los cinco que integran el H. Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal Constitucional que existe el Quórum legal; por lo que a continuación, el C. Eduardo Honorio Ángeles Cruz, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que *"existe el Quórum Legal para sesionar válidamente como lo dispone el Artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca"*.



Tercero: Instalación Legal de la Sesión. En uso de la palabra el C. Eduardo Honorio Ángeles Cruz, Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en los Art. 68 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: "siendo las diez horas con doce minutos, del día cinco de junio del año dos mil veintitrés, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del municipio de San Juan Yucuita"; continuando el desahogo de la sesión.



Cuarto: Lectura y aprobación del Orden del Día. Una vez realizada la instalación legal de la sesión, el Presidente Municipal somete a consideración de los concejales la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación del mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de cinco votos realizados por los concejales presentes en esta sesión de cabildo, de los cuales cinco son a favor y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presenta Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo.



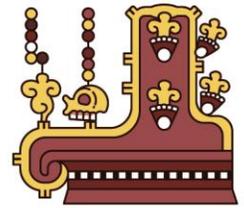
Quinto. Análisis, Discusión y en su caso la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2023-2025, de San Juan Yucuita, distrito de Nochixtlán. En uso de la palabra el C. Eduardo Honorio Ángeles Cruz, Presidente Municipal Constitucional, hace la presentación del documento del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2023-2025 del municipio de San Juan Yucuita, Distrito de Nochixtlán, dando a conocer su contenido, el cual se integra de cinco Ejes Estratégicos: Eje 1. Municipio con Bienestar, Eje 2. Municipio honesto, cercano y

2/4



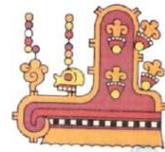
H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca
2023, Año de la Interculturalidad"



transparente, Eje 3. Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz, Eje 4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico y Eje 5. Municipio con infraestructura y servicios públicos; así como de cuatro Ejes Transversales: 1. Igualdad de Género, 2. Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, 3. Interculturalidad y 4. Niñas, Niños y Adolescentes. Expone la importancia de alinear su contenido a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y otras fuentes de financiamiento. Así mismo, indica que el documento integra los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor a las necesidades de la población. Menciona también que para lograr un mayor impacto fue importante planear obras de infraestructura social con miras a la integridad de las dimensiones ambientales, sociales y económicas de desarrollo sostenible.

Una vez realizado el análisis del contenido del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2023-2025 del Municipio de San Juan Yucuita y siendo aclaradas todas las dudas, el Presidente Municipal Constitucional somete a votación la aprobación del documento en los términos del Art. 43 Fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, tomando los siguientes acuerdos:

Acuerdo uno: Se autoriza y aprueba con cinco votos el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2023-2025 del municipio de San Juan Yucuita, Distrito de Nochixtlán, Oaxaca.

Acuerdo dos: Se autoriza al C. Eduardo Honorio Ángeles Cruz, Presidente Municipal Constitucional, para que realice los trámites correspondientes ante el Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN), para su validación.

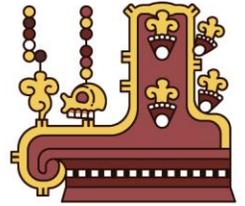
Sexto: Clausura de la Sesión. Una vez desahogados todos los puntos, conforme a lo que dispone el Segundo Párrafo, última parte, del Art. 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 13:24 horas del día 05 de junio de 2023, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar.

Doy fe de los acuerdo tratados y llevados en la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. - C. Sebastián García Ramos, Secretario Municipal.

3/4

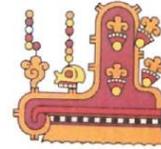
H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca
"2023, Año de la Interculturalidad"



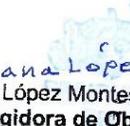
ATENTAMENTE

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Juan Yucuita, Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, para el periodo 2023-2025.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. Eduardo Honorio Angeles Cruz
Presidente Municipal Constitucional
01/01/2023 - 31/12/2025


SINDICATURA MUNICIPAL
C. Rafael Alberto Palma Gómez
Síndico Municipal
01/01/2023 - 31/12/2025


REGIDURÍA DE HACIENDA
C. Margarita García Hernández
Regidora de Hacienda
01/01/2023 - 31/12/2025


C. Juana López Montesinos
Regidora de Obras
01/01/2023 - 31/12/2025


C. Vicente Eftego Avendaño Gutiérrez
Regidor de Educación
01/01/2023 - 31/12/2025


C. Sebastián García Ramos
Secretario Municipal
DOY FE
En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

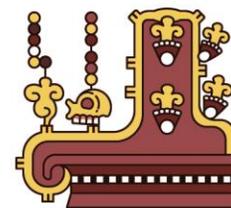
Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 05 de junio del año 2023, en el municipio de San Juan Yucuita, Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca.

4/4



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Bibliografía

ASF. (2019). *Desarrollo Institucional Municipal (DIM)*. Desarrollo Institucional Municipal (DIM), Auditoría Superior de la Federación. Recuperado el 2023, de <https://www.asf.gob.mx/idim.html>

Bienestar. (2022). *Padrón Unico de Beneficiarios*. (U. d. Desarrollo, Editor) Recuperado el 2023, de Programas para el desarrollo: <https://pub.bienestar.gob.mx/pub/programasIntegrales>

Bienestar. (2023). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023: Oaxaca, San Juan Yucuita*. Gobierno de México, Dirección General de Análisis y Prospectiva. México: Secretaría de Bienestar. Recuperado el 28 de Abril de 2023, de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/794201/20224-SanJuanYucuita23.pdf>

Coneval. (2020). *Grado de Accesibilidad a Carretera Pavimentada (GACP) 2020*. México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Recuperado el 2023, de https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Grado_accesibilidad_carretera.aspx

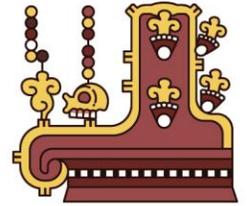
Coneval. (2020). *Índice de Rezago Social (IRS): Anexos estadísticos del IRS 2000-2020*. Recuperado el 2023, de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social: https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_de_Rezago_Social_2020_anexos.aspx

Coneval. (2020). *Medición de la pobreza*. Recuperado el 2023, de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Acceso-a-servicios-basicos-vivienda.aspx>



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



Gobierno del Estado de Oaxaca. (2018). *Decreto Núm. 1658 Bis.- Mediante el cual se aprueba la división territorial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*. Oaxaca: Periódico Oficial. Recuperado el 12 de Abril de 2023, de <http://www.periodicooficial.oaxaca.gob.mx/files/2018/11/SEC45-15VA-2018-11-10.pdf>

González, L. A. (2008). Geografía, lingüística, arqueología e historia de la Mixteca alta antes de la conquista española. *Proyectos de investigación Conacyt*, 45-66.

INAFED. (28 de Abril de 2023). *Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal*. Obtenido de Sistema Nacional de Información Municipal: <http://www.snim.rami.gob.mx/>

INAH. (11 de Junio de 2015). *Instituto Nacional de Antropología e Historia*. Obtenido de Zona Arqueológica de San Juan Yucuita: <https://web.archive.org/web/20190927173427/https://www.inah.gob.mx/zonas/93-zona-arqueologica-de-san-juan-yucuita>

INEGI. (2015 de Diciembre de 2015). *INEGI*. Obtenido de Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos: San Juan Yucuita, Oaxaca: <https://web.archive.org/web/20151222173515/http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/datos-geograficos/20/20224.pdf>

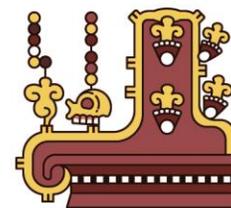
INEGI. (2019). *Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)*. *Censos Económicos*. Recuperado el 2023, de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/app/saic/default.html>

INEGI. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados>



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025

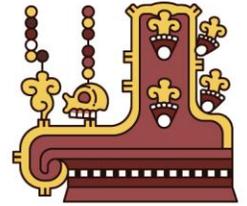


- INEGI. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020: Cuestionario ampliado*. Recuperado el 2023, de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#tabulados>
- INEGI. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020: Principales resultados por localidad (ITER)*. Recuperado el 2023, de Subsistema de Información Demográfica y Social: https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#datos_abiertos
- INEGI. (2021). *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México*. Recuperado el 2023, de Subsistema de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/#tabulados>
- INEGI. (16 de Marzo de 2021). *Cuestionario ampliado: Alimentación*. Recuperado el 2023, de Censo de Población y Vivienda 2020: https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.inegi.org.mx%2Fcontenidos%2Fprogramas%2Fccpv%2F2020%2Ftabulados%2Fampliado%2Fcpv2020_a_oax_15_alimentacion.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK
- Inegi. (2021). *Longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino y superficie de rodamiento*. Recuperado el 2023, de https://www.inegi.org.mx/app/cuadroentidad/Sin/2022/22/22_1
- INEGI. (2021). *Panorama sociodemográfico de Oaxaca*. Oaxaca: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado el 15 de Abril de 2023
- INEGI. (2022). *Prontuario de Salud: Oaxaca*. Oaxaca. Recuperado el 2023, de <https://dirpromocion.salud-oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/06/Prontuario-2022-Vers-08-07-2022.pdf>



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



INEGI. (2023). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

INPLAN. (2023). *Peligros: Municipio de San Juan Yucuita*. Recuperado el 2023, de SISPLADE: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smRiesgos.aspx?idMunicipio=224>

ONU. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A/RES/70/1*, pág. 40. Nueva York: Naciones Unidas. Recuperado el 2023

OSFE. (2021). *Informes individuales: Cuentas Públicas Municipales 2020, San Juan Yucuita, Distrito de Nochixtlán*. Informes de auditoria sobre el desempeño, Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca. Recuperado el 2023, de <https://asfeoaxaca.gob.mx/documentos/informes/cuentapublicamunicipal2020/TX/mobile/index.html#p=211>

Ramírez, S. (Octubre de 2003). Inclusión/exclusión política de los pueblos indígenas de Oaxaca. *Nueva antropología*, 19(63), 91-113. Recuperado el 30 de Mayo de 2023, de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362003000200005#Notas

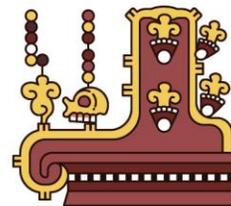
Secretaría de Economía. (Abril de 2023). *Data México*. Obtenido de San Juan Yucuita: <https://datamexico.org/es/profile/geo/san-juan-yucuita#health>

SESNP. (2023). *Datos abiertos de incidencia delictiva*. Obtenido de Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva?state=published>



H. Ayuntamiento de San Juan Yucuita

Distrito Nochixtlán, Oaxaca · Periodo 2023 - 2025



SIAP. (2022). *Anuario Estadístico de la Producción Agrícola*. Obtenido de Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera:
<https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>

